



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

FACULTAD DE CIENCIAS EMPRESARIALES

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

“Auditoria Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes
en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de
Miraflores, Lima-2018”

TESIS PARA OBTENER EL TÍTULO PROFESIONAL DE CONTADOR
PÚBLICO

Autor:

LEON ROJAS, Diana Iris

Asesor:

Dr. MUCHA PAITÁN, Mariano

Línea de Investigación:

Auditoría

Lima-Perú

2018

Página del jurado

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE LA TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	---------------------------------------	---

El Jurado encargado de evaluar la tesis presentada por don (ña)

.....
 Dña Iris Juan Rojas
 cuyo título es: *Auditoría interna y su aplicación en la gestión de procesos de trabajo en la supervisión de una obra por los equipos constructores del distrito de Huancayo - Jun. 2018*
"

Reunido en la fecha, escuchó la sustentación y la resolución de preguntas por el estudiante, otorgándole el calificativo de: *1.7* (número) *DISCISITTE* (letras).

Lugar y fecha: *Los Olivos 10/12/2018*

.....
PRESIDENTE
 Dr. Walter G. EBERT Fretell

.....
SECRETARIO

.....
VOCAL
 LÓPEZ VEGA IRIS MARGOT

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

Dedico la presente investigación, en primer lugar, a Dios, porque me das las fuerzas para continuar cada día, a mis padres y hermanos, ellos son mi mayor motivación para cumplir mis metas, y nunca rendirme ante los obstáculos presentados en el camino.

Primeramente, agradezco a Dios por permitirme lograr una de mis metas. A mis padres y hermanos a quienes amo mucho, también agradezco a mi asesor Mucha Paitán, Mariano por su paciencia y enseñanza en el desarrollo de esta investigación.

Declaratoria de autenticidad

Yo, Diana Iris Leon Rojas, estudiante de la carrera de Contabilidad, de la Escuela de Pregrado de la Universidad César Vallejo, identificado con DNI: 47231408, con la tesis titulada "Auditoria Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018."

A efecto de cumplir con las prácticas actuales consideradas en el Reglamento de Grados y Títulos de la Universidad Cesar Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad, declaro bajo juramento que toda documentación que acompaño es veraz y autentica.

Asimismo, expongo también bajo juramento que todos los datos e información que se presenta en la presente investigación son legítimos y evidentes.

En tal sentido asumo la responsabilidad que corresponda ante cualquier falsedad, ocultamiento u omisión tantos de los documentos como de información aportada por lo cual me someto a lo dispuesto en las normas académicas de la Universidad Cesar Vallejo.

Lima, 09 de octubre del 2018.



Diana Iris Leon Rojas

DNI: 47231408

Presentación

Señores miembros del jurado:

En desempeño de las prácticas vigentes contenidas en el Reglamento de Grados y Títulos de la universidad Cesar Vallejo, someto a su criterio y consideración la presente tesis titulada: “Auditoría forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018”.

Los resultados de esta tesis, proporcionarán información consistente para las empresas constructoras, ya que la técnica de la auditoría forense, es una alternativa de prevención, que le permiten a las empresas actuar con mayor certeza, contribuyendo a cerrar las puertas a los distintos fraudes.

El autor

Índice

Página del jurado.....	ii
Declaratoria de autenticidad	v
Presentación.....	vi
Índice	vii
Índice de tablas.....	ix
Índice de gráficos.....	xi
RESUMEN.....	xiii
ABSTRACT.....	xiv
I. INTRODUCCIÓN	1
1.1. Realidad Problemática.....	2
1.2. Trabajos previos	4
1.3. Teorías relacionadas al Tema	16
1.4. Formulación del Problema	42
1.5. Justificación del estudio	43
1.6. Hipótesis	44
1.7. Objetivos.....	45
II. METODOLOGÍA	46
2.1. Diseño de Investigación.....	47
2.2. Variables y Operacionalización.....	50
2.3. Población, Muestra y Muestreo	54
2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad.....	56
2.5. Método de análisis de datos.....	58
2.6. Aspectos Éticos	60
III. RESULTADOS	61

3.1. Resultados Descriptivos	62
3.2 Prueba de Normalidad	98
3.3. Prueba de Hipótesis	101
IV. DISCUSIÓN.....	107
V. CONCLUSIONES.....	112
VI. RECOMENDACIONES.....	115
VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS	118
VIII. ANEXOS	123

Índice de tablas

Tabla 1 Operacionalización variable 1	51
Tabla 2 Operacionalización variable 2	52
Tabla 3 Cuadro de Operacionalización de variable	53
Tabla 4 Validez de expertos.....	57
Tabla 5 Estadística de la fiabilidad alfa de Cronbach	58
Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad de Auditoría Forense	62
Tabla 7 Estadísticas de fiabilidad de Fraude	62
Tabla 8 Estadísticas de fiabilidad de ambas variables.....	63
Tabla 9 Ítem 1.....	64
Tabla 10 Ítem 2	65
Tabla 11 Ítem 3	66
Tabla 12 Ítem 4	67
Tabla 13 Ítem 5	68
Tabla 14 Ítem 6	69
Tabla 15 Ítem 7	70
Tabla 16 Ítem 8	71
Tabla 17 Ítem 9	72
Tabla 18 Ítem 10	74
Tabla 19 Ítem 11	75
Tabla 20 Ítem 12	76
Tabla 21 Ítem 13	77
Tabla 22 Ítem 14	78
Tabla 23 Ítem 15	79
Tabla 24 Ítem 16	80
Tabla 25 Ítem 17	82
Tabla 26 Ítem 18	83
Tabla 27 Ítem 19	84
Tabla 28 Ítem 20	85
Tabla 29 Ítem 21	86
Tabla 30 Ítem 22	87
Tabla 31 Ítem 23	88
Tabla 32 Ítem 24	89

Tabla 33 Ítem 25	90
Tabla 34 Ítem 26	91
Tabla 35 Tabla cruzada de Auditoría Forense * Fraude	92
Tabla 36 Tabla cruzada de Mecanismos y Fases de Auditoría Forense * Fraude	94
Tabla 37 Tabla cruzada de Contabilidad Forense * Fraude	95
Tabla 38 Control Interno * Fraude.....	97
Tabla 39 Prueba de Normalidad para Variables y Dimensiones	98
Tabla 40 Correlación de Spearman.....	101
Tabla 41 Correlaciones de Auditoría Forense y Fraude	102
Tabla 42 Correlaciones de Mecanismos y Fases de Auditoría Forense y Fraude	103
Tabla 43 Correlaciones de Contabilidad Forense y Fraude	104
Tabla 44 Correlaciones de Control Interno y Fraude.....	105

Índice de gráficos

Gráfica 1 Ítem 1.....	64
Gráfica 2 Ítem 2.....	65
Gráfica 3 Ítem 3.....	66
Gráfica 4 Ítem 4.....	67
Gráfica 5 Ítem 5.....	68
Gráfica 6 Ítem 6.....	69
Gráfica 7 Ítem 7.....	70
Gráfica 8 Ítem 8.....	72
Gráfico 9 Ítem 9.....	73
Gráfica 10 Ítem 10.....	74
Gráfica 11 Ítem 11.....	75
Gráfica 12 Ítem 12.....	76
Gráfica 13 Ítem 13.....	77
Gráfica 14 Ítem 14.....	78
Gráfica 15 Ítem 15.....	79
Gráfica 16 Ítem 16.....	81
Gráfica 17 Ítem 17.....	82
Gráfica 18 Ítem 18.....	83
Gráfica 19 Ítem 19.....	84
Gráfica 20 Ítem 20.....	85
Gráfica 21 Ítem 21.....	86
Gráfica 22 Ítem 22.....	87
Gráfica 23 Ítem 23.....	88
Gráfica 24 Ítem 24.....	89
Gráfica 25 Ítem 25.....	90
Gráfica 26 Ítem 26.....	91
Gráfica 35 Tabla cruzada de Auditoría Forense * Fraude.....	93
Gráfica 36 Tabla cruzada de Mecanismos y Fases de Auditoría Forense *.....	94
Gráfica 37 Tabla cruzada de Contabilidad Forense * Fraude.....	96
Gráfica 38 Tabla cruzada de Control Interno * Fraude.....	97
Gráfica 39 Normal de Auditoría Forense.....	99

Gráfica 40 Normal de Fraude 100

RESUMEN

La reciente investigación, tiene por objetivo determinar la aplicación de la Auditoría Forense en la optimización de la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018. La importancia del estudio se centra en la necesidad que existe por parte de las empresas del sector de la construcción, la aplicación de la auditoría forense mediante mecanismos que detecten y prevengan cualquier tipo de fraude que se da en la edificación de obras. El sector de la construcción es vulnerable a ello, ya que está expuesto a la compra de materiales, falsificación de documentos y una mala entrega de las obras.

Para desarrollar ésta investigación se recopiló diversos textos, artículos y escritos de autores que abordaron sobre las variables presentadas: Auditoría forense y Fraude.

Esta investigación se desarrolló con el diseño de investigación no experimental y transversal o transaccional, asimismo es de tipo aplicada, presentando un enfoque cuantitativo y nivel descriptivo-correlacional. La muestra se calculó a partir del método de muestreo probabilístico, donde el muestreo aleatorio simple y la fórmula aplicada dieron como resultado que 36 personas que desempeñan la función de contadores y auditores de las asociaciones de auditoría externa según la SBS y AFP, conforman el grupo de la muestra. La técnica utilizada fue la encuesta y el instrumento fue el cuestionario aplicado a la muestra. El instrumento fue validado a través de la medición de validez de expertos y para la confiabilidad, se aplicó el coeficiente de alfa de Cronbach.

Al finalizar, se llegó a la siguiente conclusión, que la adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018; según la relación positiva media con un $p < 0.05$ y un coeficiente de 0.728, se determinó deficiente la aplicación de auditoría forense para la prevención de fraudes en las empresas constructoras, por lo que el nivel de fraude cometido es alto.

Palabras clave: Auditoría, forense, fraude, control.

ABSTRACT

The purpose of the recent investigation is to determine the application of the Forensic Audit in the optimization of management in the prevention of fraud in the construction of a work by the construction companies of the Miraflores district, Lima-2018. The importance of the study is focused on the need that exists on the part of the companies of the construction sector, the application of the forensic audit by means of mechanisms that detect and prevent any type of fraud that occurs in the construction of works. The construction sector is vulnerable to this, as it is exposed to the purchase of materials, falsification of documents and poor delivery of the works.

To develop this research, several texts, articles and writings of authors that dealt with the presented variables were collected: Forensic Audit and Fraud.

This research was developed with the design of non-experimental and transversal or transactional research, it is also of applied type, presenting a quantitative approach and correlational descriptive level. The sample was calculated from the probabilistic sampling method, where the simple random sampling and the applied formula resulted in 36 people who act as accountants and auditors of the external audit associations according to the SBS and AFP, make up the group of the sample. The technique used was the survey and the instrument was the questionnaire applied to the sample. The instrument was validated through the measurement of validity of experts and for reliability, the Cronbach's alpha coefficient was applied.

At the end, the following conclusion was reached: that the proper application of the Forensic Audit will optimize the management of fraud prevention in the construction of a work by the construction companies of the district of Miraflores, Lima-2018; according to the average positive relationship with a $p < 0.05$ and a coefficient of 0.728, the application of forensic auditing for the prevention of fraud in the construction companies was determined deficient, so the level of fraud committed is high.

Keywords: Forensic. audit, fraud, control.

CAPÍTULO

I. INTRODUCCIÓN

1.1. Realidad Problemática

Una buena dirección de toda empresa dentro del entorno integrado por la globalización, necesita de eficaces procedimientos en la Gestión de Controles Internos que permitan conseguir las metas proyectadas en forma clara y eficiente, teniendo consigo la adecuada función de los recursos determinados, consintiendo así que las organizaciones maximicen sus ganancias. Es por ello que el sector de construcción en el Perú se ha convertido en una de las acciones más rentables e innovadoras que, gracias al avance tecnológico, viene a ser un agente importante para el ámbito económico del país durante estos últimos años.

En la naturaleza corporativa cada vez más actualizada, las situaciones de riesgos pueden abrirse en una serie de motivos, afectando gravemente a distintas áreas en las actividades empresariales. Los resultados pueden presumir incrementos centrales en los costos de la empresa, el deterioro de sus operaciones internas, una consecuencia negativa en la imagen proyectada hacia al mercado o incluso la desestabilización de su equilibrio propio. Es allí donde la auditoría forense cumple un rol importante como herramienta para la prevención de fraudes en empresas constructoras, utilizando medios de prevención, detección y ejecución de controles que sean eficientes para que permitan eliminar los índices de fraude dentro de las empresas.

Las empresas cuyo rubro es el ámbito de la construcción ubicadas en el distrito de Miraflores, asumen la responsabilidad de brindar servicios distintos como Venta Inmobiliaria de Terrenos, Tasación de predios, Saneamiento físico legal de predios, Gestión y Elaboración de Proyectos de Inversión pública y privada, de la misma forma como Diseñar, Proyectar y Construir obras civiles, Estructuras metálicas y Obras de Edificación.

Por lo mismo que las empresas brindan servicios íntegros con estándares de calidad actualizados, se puede decir por el contrario que las compañías no cuentan con técnicas de Auditoría Forense necesarias para la gestión en prevención de fraudes en los procedimientos de la edificación de una obra, por lo que existe una incongruente separación

de las funciones que resultan en la falta de verificación de un control de peritaje forense en dichos procedimientos.

La reciente Encuesta de Crimen Económico y Fraude 2018 de la consultora PwC (PriceWaterhouseCoopers), reveló que al menos el 55% de las empresas peruanas han sido víctimas de fraudes o delitos económicos en los últimos dos años. Se puede atribuir todo ello a la carencia de un presupuesto aprobado y la nula determinación de prioridades, que están inmersos a la falta de un control de prevención de contingencias en la ejecución de la construcción de una obra, en consecuencia, deja en gran medida vulnerables a las empresas ante los vaivenes de irregularidades económicas y las desiste exponiéndolas a cualquier tipo de fraude.

De esta manera se puede conocer las características que debe estructurarse en la base de un proyecto como la planificación, ejecución y control que delimita las responsabilidades para cumplir con los plazos establecidos y requerimientos según el presupuesto, es necesario contar con las medidas cautelares necesarias en la gestión de prevención de fraudes, para obtener la confiabilidad de los estados financieros de la empresa y el uso adecuado de los instrumentos que buscan mostrar que la técnica de la Auditoría Forense brinda seguridad en la construcción de una obra, promoviendo el nivel de tecnología en el mercado de la Construcción.

De este modo, el propósito de ésta investigación es probar la adecuada aplicación de la técnica de Auditoría Forense para las empresas constructoras, a fin de establecer controles en la gestión de prevención de fraudes en las distintas etapas de la construcción de una obra, permitiendo asimismo buscar disminuir la vulnerabilidad que tiene frente a los tipos de fraude causados, estableciendo así un marco ético eficiente mediante un sistema de un control interno y administración de riesgos en todos los procesos ya establecidos.

1.2. Trabajos previos

1.2.1. Antecedentes Internacionales

Velasco, G. (2017). En su investigación *“Auditoría Forense al Proceso de Registro, Declaración y Pago de Impuestos, como Herramienta para la Detección y Prevención del Fraude en el Gobierno Provincial de Imbabura por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016”*. En su Tesis (para el título de Magíster en Contabilidad y Auditoría) en el Instituto de Postgrado de Maestría en Contabilidad Superior y Auditoría de la Universidad Técnica del Norte. Ecuador.

Tuvo como objetivo realizar una Auditoría Forense al proceso de registro, declaración y pago de impuestos, como herramienta para detectar y prevenir el fraude en el Gobierno Provincial de Imbabura por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016. (p. 27).

El tipo de estudio realizado es mixto tanto cuantitativo; ya que para la obtención y recolección de datos se utiliza encuestas, cuyos resultados fueron tabulados con base en la medición numérica y cualitativo; porque el investigador en la recolección de datos pregunta cuestiones generales y abiertas de manera escrita o verbal, las describe y analiza. El método usado es Inductivo-Deductivo, así como Analítico-Sintético. (p. 62).

Los resultados discutidos en la investigación indica que la entidad no tiene una técnica para minimizar los riesgos; por eso conlleva a que no se ha identificado y valorado los posibles riesgos en cada área de la organización para reducir las contingencia que puedan ocurrir dando un efecto negativo y también que las acciones de control aplicadas en toda la organización, en todos los niveles y situaciones, no cumplen de manera satisfactoria la supervisión de los procesos y operaciones; y, cuando se detecta una desviación de políticas, regulaciones y procedimientos, las medidas correctivas son implementadas de manera inmediata por la máxima autoridad y directivos. [...]. (p.99).

Las conclusiones más resaltantes a que llega el autor es que; la Auditoría Forense dentro de las acciones que desempeña en prevenir y disuadir, probablemente no sea el único instrumento para combatir y erradicar la corrupción, pero sí compone, con toda certeza, una técnica que puede entregar un aporte muy ventajoso

que permita luchar más positivamente contra ese fenómeno, coordinadamente con el Ministerio Público y los órganos judiciales. También se plantea que el propósito fundamental de cualquier tipo de auditoría es la prevención, por lo que la Auditoría Forense a pesar de estar enfocada en la detección del fraude, también tiene un rol proactivo ya que puede utilizarse para fortalecer los mecanismos de control interno de las entidades. (p. 354).

Por último, es fundamental señalar por el autor que en Ecuador no existe análisis o investigaciones para aplicar la auditoría Forense y por ende las máximas autoridades y directivos de las entidades deben fortalecer y evaluar de manera perenne los sistemas de control, para que puedan consignar y difundir códigos de ética, que permitan reducir el riesgo de actos de fraude y poder asegurar un conocimiento en ambientes que promuevan la transparencia y la responsabilidad social.

Mite, I., y Silva, J. (2017). En su investigación *“Estrategias para Prevención de Riesgos y Fraudes en Inventarios mediante Técnicas de Auditoría Forense”*. Tesis (para la obtención del título de contador público) en la Facultad de Ciencias Administrativas de la Universidad de Guayaquil. Ecuador.

Tuvo como objetivo “Identificar las estrategias apropiadas para prevención de riesgos y detección de fraudes de una compañía comercializadora de artículos de iluminación y eléctricos a través de las técnicas de auditoría forense” (p. 6).

Para el presente proyecto de tesis se utilizará el diseño de investigación de enfoque cualitativo que aplicado a la investigación es directo y flexible, ya que se viene acomodando a través del trabajo de campo y a medida que se realiza el estudio. El tipo de investigación será de Campo, además se utilizará también la investigación descriptiva para destacar las cualidades o las particularidades de la situación del fenómeno, por lo que se puntualizarán los métodos relacionados con el inventario a fin de evaluarlos por medio de la matriz de riesgos. (p. 47).

Los resultados obtenidos están de acuerdo a lo revisado en procesos, análisis de las entrevistas y resultado de la aplicación de

la matriz de riesgos en el que se puede establecer que la compañía sujeta de estudio no cuenta con planes de mitigación de riesgos que se encuentran orientados a la prevención o detección de los esquemas de fraude. Es por este motivo que, como propuesta de solución al problema encontrado a través de la investigación, se plantean ciertas estrategias para la prevención de riesgos y detección de fraudes por medio de técnicas de auditoría forense. (pp. 17-23).

Las conclusiones sobre este trabajo son; que la situación actual de la empresa debido a los débiles procesos de control y deserción de técnicas antifraudes se han cometido cierto tipo de esquemas de fraudes como el robo y la falsificación de documentos, es por ello que se aplicó una exploración de las teorías relacionadas al tema de auditoría forense con el fin de percibir cómo se forman dichos esquemas. [...]. También se revisó los casos de fraudes que ocurrieron en la empresa, fallando que el área de inventarios es una de las más propensas al robo y que de ella se derivan otros tipos de diseños fraudulentos como la falsificación de cheques, fraudes en el área de cobranzas, la complicidad entre personal interno y externo. (p. 88).

Se muestra frente a esta previa investigación el cual presentan los autores, que debido a la falta de mecanismos de control se han cometido varios tipos de sucesos como robos en la empresa, por lo que se debe tomar en cuenta los conocimientos sobre estos tipos de técnicas antifraudes, y así evitar daños fraudulentos en las áreas de inventarios que suelen ser más propensas a estos sucesos, ya que puede derivar en disminución de utilidades y hasta en el cierre del negocio.

Según Díaz, S., y Pérez, P. (2015). En su Investigación sobre *“La Auditoría Forense: Metodología y Herramientas aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena”*. En su Tesis (para optar al grado de Contador Público) de la Facultad de Ciencias Económicas del programa de Contaduría Pública Cartagena de Indias de la Universidad de Cartagena. Colombia.

Tuvo como objetivo esta investigación: “Analizar la importancia de aplicar la auditoria forense como medio facilitador de pruebas en la detección de delitos económicos” (p. 21).

A través de un estudio documental a nivel analítico con la finalidad de proporcionar instrumentos que puedan afirmar sobre el sistema de control que posee el sector empresarial para los hechos de fraude financiero y malversación de activos. Este tipo de estudio es llevado a cabo por medio de técnicas e instrumentos de recolección de información como: observación, registro e investigación. [...]. (p.61).

Para los resultados se practicó el cuestionario con el objetivo de asemejar el grado de conocimiento e información que poseen las personas encuestadas sobre la Auditoria Forense. Esta encuesta se empleó a 20 trabajadores en distintas entidades del sector empresarial de la ciudad de Cartagena, de este modo se evalúa la efectividad de los sistemas de control y prevención que son utilizados por las empresas, la aplicabilidad de las normas existentes y que se identifica con el conocimiento sobre el tema y algunas técnicas forenses utilizadas por estas empresas. (p.95).

Las conclusiones más resaltantes son; que se logró identificar que las empresas utilizan la Auditoria forense sin saberlo, ya que manejan distintas herramientas de estudio para controlar, prevenir y detectar los delitos económicos. A su vez, se demostró que, en la mayoría de casos, el término Auditoria forense es nuevo y no es conocido como una rama de la contaduría pública. La Auditoria forense se muestra como opción importante para el castigo de dichas personas que cometen cualquier tipo de fraude ante la justicia y es importante resaltar que las técnicas ya usadas por la Auditoria forense sean reconocidas por el sector empresarial y aplicadas como medio de prueba para cualquier denuncia ante el crimen organizacional. [...]. (p.106).

De lo expuesto previamente por los autores en su tesis, se revela que se utilizan las técnicas de Auditoría Forense sin el conocimiento previo sobre sistemas de prevención y control en las organizaciones, por lo que el término es nuevo en muchas empresas, es así que la labor de un auditor forense debe ser eficiente en los procesos elaborados en su campo, donde las

pruebas obtenidas cumplan con los lineamientos de la investigación legal.

Hernández, V. (2013). En su investigación "*La Auditoría Forense aplicada para la prevención de desvío de fondos en una comercializadora de carne fresca de cerdo (COCAFREC)*". Tesis (Maestría en Ciencias de Administración de Negocios) Instituto Politécnico Nacional de México de la Sección de Estudios de Posgrado e Investigación.

El objetivo general de esta investigación es "Aplicar las técnicas de Auditoría Forense en la Comercializadora de carne fresca de cerdo, y poder prevenir el desvío de fondos en el Proceso de las cuentas por cobrar" (p. 17).

En el marco metodológico se usa el tipo de estudio Exploratorio, ya que el tema no ha sido tocado en la empresa que se está realizando, el nivel de investigación es Descriptivo, No experimental, porque se basa en eventos que ya ocurrieron y por último, Longitudinal de preferencia; ya que se estudian los cambios a través del tiempo dentro la misma empresa. (p. 23).

Por lo que la investigación concluye que; la técnica de auditoría forense aplicada durante el proceso de contabilidad para poder rescatar las cuentas que van a ser cobradas, se debe prever de manera oportuna la carencia de rescatar las cuentas por cobrar que puedan brindar las medidas de prevención y corrección para que puedan tener el sustento necesario para que el ciclo de las ventas puedan terminar de manera eficaz. También se logra establecer que hasta el momento no existen políticas ni procesos que puedan prevenir la carencia de probidad, abusos de confianza, fraudes, confusiones automáticas, confusiones en la apreciación que dependan del contexto de la situación, y la convicción de que las cuentas por cobrar puedan ser cobradas en su conjunto. (p. 114).

Por lo que finalmente se puede decir que de acuerdo a lo investigado por el autor la técnica de auditoría forense es una herramienta que auxilia a todas las partes de control interno, para tener la convicción que se pueda evitar y prevenir cualquier tipo de irregularidades en los procedimientos de cuentas por cobrar.

Fonseca, A., y Luna, C. (2015). Quienes en su Investigación *“Análisis a la contribución de la Auditoría Forense en la investigación judicial de delitos financieros en Colombia”*. En su Tesis(para optar al título de Contador público) de la Escuela de Contaduría Pública de la Facultad Seccional Sogamoso de la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia.

Plantean como objetivo general, “Analizar la contribución de la Auditoría Forense en la investigación judicial de delitos financieros en el sistema penal acusatorio colombiano” (p. 11).

El Tipo de investigación es exploratorio de enfoque cualitativo con inspección documental. Se utilizó el método analítico para identificar las particularidades de la auditoría forense, seguido del análisis de la estructura de un sistema penal acusatorio en Colombia; luego de la observación específica de cada uno de estos dos objetos de estudio, se comenzó el proceso para unir los dos fenómenos, y poder comprender su característica. (p. 33).

Las conclusiones más resaltantes a las que llegan son que; la auditoría forense en el avance de su tarea como auditoría investigativa, aporta información valiosa, no solo para detectar los fraudes financieros, sino también para prevenir mediante la información obtenida por el auditor forense con el uso de controles internos que le permiten identificar áreas potencialmente susceptibles, evitando que en el futuro pueda llegar a ser un peligro; ya que una detección temprana de fraude puede evitar daños en la seguridad económica y social de un país, asimismo también la investigación penal tienen como responsabilidad ser efectiva y justa; la auditoría forense, ayuda a compensar esas necesidades, pues al señalar mediante pruebas sustentadas y fundamentadas, la realidad de los hechos, genera no solo mayor creencia en la acción penal, sino también velocidad y eficiencia en sus procesos. (p. 62).

Por último se puede decir que en ésta previa investigación los autores indican que la auditoría forense debe concretarse en tres periodos del proceso judicial, tanto en el periodo de indagación, la compilación material probatoria pertinente y el juicio que es la seguridad moderada en todo el proceso, por lo que también éste tipo de estudio abre campos a los profesionales contadores para

que tengan conocimiento en el ámbito financiero y normativo, para una ejecución adecuada en la mejora de la auditoría forense.

Finalmente en el ámbito internacional encontramos a; Sarango, M., Tipán, T. (2014). Ellos en su investigación “ *Análisis de la auditoría forense cómo método de prevención del fraude en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito metropolitano de quito en el 2012-2013*”. En su Tesis (para obtener el título en contabilidad y auditoría) de la Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador.

El objetivo general de la investigación es, Analizar que las cooperativas de Ahorro y Crédito del Distrito Metropolitano de Quito hayan elegido por implementar en su organización la Auditoría forense como técnica para prevenir el fraude. El tipo de investigación que se ha realizado es de carácter documental, la cual está basada en la obtener, analizar y criticar los datos recolectados de fuentes audiovisuales o electrónicas. (pp. 90-91).

Las conclusiones obtenidas sobre la Auditoría Forense se establece información primordial sobre las tipologías de auditoría. La misma que permite determinar instrumentos, metodologías y operaciones que se manejan para poder identificar el fraude, también se refleja la falta de aplicación de esta auditoría y las ventajas al ser utilizadas como un plan de prevención de fraudes de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

Se puede establecer también que, aplicar la auditoría forense interviene en mantener un control interno eficiente dentro de la entidad, por lo que evita el incremento de fraudes. La misma que permite determinar las técnicas, métodos y procedimientos que se utilizan para identificar un fraude. (p. 144).

1.2.2. Antecedentes Nacionales

Según Bolaños, E. (2015). En su trabajo de investigación “*Caracterización de la Auditoría Forense en las entidades públicas de Latinoamérica y Perú, y una propuesta de modelo cualitativa para el Perú, 2015*”. En su Tesis (para optar al título de Contador Público) de la Facultad de Ciencias Contables, Financieras y

Administrativas de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Católica Los Ángeles Chimbote. Ancash.

Tuvo como objetivo “describir las características de la Auditoría forense en las Entidades Públicas en Latinoamérica, Perú y una propuesta de modelo cualitativa para el Perú ,2015. El tipo de diseño que se aplicó en este estudio es aplicada, no experimental-descriptivo” (p. 25).

Los resultados frente a una propuesta de un modelo de auditoría forense para el Perú [...] deberá ser en base a las reglas legales actuales que se rigen en el país, dado que la aplicación de la auditoría forense es semejante en el mundo. Este modelo cuenta con las particularidades propias de cada modelo de control y de indagación, en el que se señala que debe cumplir 4 etapas: planificación, ejecución, comunicación de resultados y monitoreo del caso. [...]. (p. 39).

La conclusión general a la que llega el autor es que, según las investigaciones oportunas previamente revisadas, la auditoría forense en el Perú no es aplicable debido a que no cuentan con auditores especializados; en cambio en Latinoamérica la auditoría forense si se aplican en entidades públicas y privadas ya que cuentan con auditores especializados en el tema y verdaderamente hacen cumplir este tipo de auditoría forense.

Teniendo en cuenta la aplicación de auditoría forense en otros países se plantea realizar un modelo de propuesta, diseñado en un esquema que puede servir para el país. (p. 40).

Por lo señalado en el párrafo anterior por el autor, revela que en el Perú no es aplicable la Auditoría Forense, ya que no se cuenta con auditores capacitados para realizar dicha tarea, por el contrario en Latinoamérica que la auditoría Forense si es aplicada en las distintas entidades, es por ello que se puede recomendar que se promueva en el Perú a que los profesionales se capaciten en sistemas de peritaje y control, para que estén aptos para realizar éste tipo de función que tanto se demanda.

Según Palomino, J., y Peña, Y. (2013). En su Investigación “*La Auditoría Forense y sus procesos en el Fraude y Corrupción en las empresas prestadoras de Servicios-EPS en la región Junín*”. En su Tesis (para optar al título profesional de Contador Público) de la Facultad de Contabilidad de la Universidad Nacional del Centro del Perú.

La presente investigación tuvo como objetivo: “Aplicar los procesos de la auditoría forense que permitirán luchar contra el fraude y corrupción en las Empresas Prestadoras de Servicios de la Región Junín. La metodología usada es nivel Descriptivo de tipo aplicada” (p.16).

El resultado obtenido de tipo no probalístico afirma que la Auditoría forense se compone como uno de los principales medios de caracterización de delitos, para detectar la corrupción y el fraude; sucesos que han venido ocurriendo en la administración de las Empresas Prestadoras de Servicios de Saneamiento y Alcantarillado y que los procesos de la Auditoría forense reconocen una eficiente detección de la corrupción y fraude en dichas empresas mediante los operaciones y técnicas de prevención de los sucedidos en corrupción y fraude. (p.121).

Llegando a las conclusiones en la que: la aplicación de las fases de auditoría forense; en las que se planea, ejecuta, se elabora de informe y se hace un seguimiento de medidas correctivas, para luego poder dar recomendaciones que permitirán reducir el nivel de fraude y corrupción en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento y Alcantarillado Mantaro S.A., [...] y finalmente se ha determinado que la ejecución del informe de auditoría forense constituye un instrumento que sirve para prevenir, detectar, controlar el fraude y la corrupción, teniendo los resultados provenientes del informe serán puestos a consideración de la justicia; quien se encomendará para analizar, juzgar y dictar el dictamen de aquellos casos en que la ley así lo establezca. (pp. 209-210).

Después de haber visto lo señalado en el párrafo anterior por los autores, lo que se pretende es determinar la aplicación de la Auditoría Forense, porque aportará medidas para el buen desempeño en la empresa; asimismo acrecentará el grado de

interés por la investigación para llegar a determinar las funciones donde son más vulnerables a las actividades de riesgo de las empresas prestadoras de Servicios.

Según Ayala, L. (2014). En su Investigación *“Auditoría Forense como la mejor herramienta para la detección de operaciones de Fraude Financiero en las empresas de servicios”*. En su Tesis (para optar al título de Contador Público) de la Escuela Académico Profesional de Contabilidad y Finanzas de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad Nacional de Trujillo.

Tuvo como objetivo: “Determinar si la Auditoría Forense es el principal instrumento en la detección de operaciones de Fraude Financiero en las empresas de servicios” (p. 11).

La metodología que aplica el autor en su tesis es descriptiva, con diseño no experimental, transversal, con técnicas de investigación bibliográficas, de Tratamiento y Análisis de información, de Procesamiento de datos y técnicas propias de la Auditoría Forense, que son métodos por el cual permitirá obtener sus resultados. (p. 32).

Del resultado de la información sobre la encuesta aplicada se ha podido verificar que, hay un menor rendimiento en el desempeño de las operaciones ejecutivas de la empresa, existen muchos saltos en cuanto a estas operaciones, esto se debe a que la dirección con el simple hecho de poder acelerar los trámites, simplifican algunos de los procedimientos. [...], y que existe un bajo porcentaje de personas que tienen sospechas de que se han cometido actos fraudulentos en la empresa, [...]. (p. 38).

Las conclusiones del estudio previo es que, la Auditoría forense se muestra como una alternativa en las empresas de nuestro país para corregir la detección de procedimientos desacostumbrados y sospechosos de fraude financiero, ya que el carácter forense que desempeña es de suma importancia en las investigaciones de operaciones creadas para obstaculizar su detección, por otro lado el uso de técnicas de Auditoría forense permiten realizar con base científica las detecciones de operaciones sospechosas de fraude financiero y con grandes resultados que los métodos de la

actualidad, a pesar de la compleja transaccionalidad de las clasificaciones del fraude. (p. 49).

Es importante saber el planteamiento del autor en ésta tesis, ya que desea aplicar la Auditoría Forense mediante usos de métodos eficaces y oportunos, para la detección de fraudes financieros, asimismo se puede sugerir que el personal administrativo y contable de la empresa pueda tener el conocimientos de los enfoques para ser investigados sobre delitos financieros, para que contribuya a suprimir los fraudes dentro de las empresas de servicios.

Según Pineda, G. (2015). En su investigación "*Efectos de la Auditoría Forense en la investigación del delito de lavado de activos en el Perú, 2013 – 2014*". En su tesis (para optar el grado académico de maestro en contabilidad y finanzas con mención en auditoría y control de gestión empresarial) de la Facultad de Ciencias Contables, Económicas y Financieras de la Universidad San Martín de Porres.

El objetivo principal es "Determinar los efectos de la Auditoría Forense, en la Investigación del Delito de Lavado de Activos en el Perú, 2013 – 2014" (p. 11). "El tipo de investigación es Aplicada de nivel descriptivo, explicativo y correlacional. Teniendo en cuenta el método descriptivo, tanto cualitativamente y cuantitativamente" (p. 111-112).

Las conclusiones determinaron que, al evaluar los datos se determinó que la planificación y aplicación de la Auditoría forense, tiene relación en la detección de empresas fingidas y testaferros en el delito de lavado de activos, también que las informaciones obtenidas permitieron establecer que los programas de Auditoría ayudan a la detección del desbalance en el patrimonio de las empresas. El análisis de los datos permitió determinar que la aplicación de técnicas y procedimiento contables de auditoría forense, se relacionan en la detección de movimientos financieros anómalos y a la vez poder determinar que las evidencias encontradas por el auditor forense puedan detectar las transferencias de fondos a los paraísos fiscales. (p. 163).

Por último encontramos a Ramírez, J., y Ruiz, M. (2018). En su investigación *“Propuesta de un Programa de Auditoría Forense para prevenir y detectar delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo”*. En su Tesis (para optar al título profesional de Contador Público) de la Facultad de Ciencias Económicas, Administrativas y Contables de la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Nacional Pedro Ruiz Gallo.

El objetivo general es “Proponer un programa de auditoría forense para establecer lineamientos y procedimientos que prevengan y detecten los delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo” (p. 3).

Esta investigación es descriptiva propositiva, la cual es útil para mostrar con precisión los ángulos o dimensiones de un fenómeno, suceso, comunidad, contexto o situación y proponer una herramienta para mejorar, cambiar o erradicar el fenómeno, situación, contexto o suceso. El método usado es deductivo, estudio del caso, histórico y analítico-sintético. (p. 70-71).

Las conclusiones son que; se determinó que las ineficiencias más frecuentes en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo son el desconocimiento por parte del personal de la Sub Gerencia de Logística de sus funciones que le competen de acuerdo al Reglamento de Organización y Funciones. Finalmente que los procedimientos y técnicas de auditoría forense que facilitan la obtención de medios probatorios respecto a los delitos de corrupción en los procesos logísticos de la Municipalidad Provincial de Chiclayo son los mismos que los que emplea la auditoría tradicional. (p. 115).

1.3. Teorías relacionadas al Tema

1.3.1. Origen e historia de Auditoría Forense

Según Melgar, O. (2011):

Uno de los primeros auditores forenses fue posiblemente el oficinista del departamento del caudal que había visto en la cinta “Los Intocables”, donde un contador fue el que descubrió al mafioso. Al Capone en los años 30 en Estados Unidos de América. [...].

El inicio de la auditoría forense se abordó con este suceso histórico de apresar a Al Capone. Casi nada podía hacer la justicia contra la lucha de estos movimientos criminales, hasta el día que un contador en el departamento del fisco se le vino la idea de conseguir inculpar a Al Capone con la ley de impuesto, es por ello que empezó a buscar pruebas, que inesperadamente se encontró con abundancia de evidencia revisando las cuentas de un negocio que lavaba y hasta planchaba el dinero de Al Capone. La Fiscalía logró atrapar al mafioso y luego se pudo comprobar que el volumen de ventas superaba el contenido teórico del negocio de los lavadores, en sí, el volumen de ventas real y el volumen de ventas declarado iban lejanos. (párr. 5).

1.3.2. Definición de Auditoría forense

Para Chavarría, J., y Roldán, M. (2002), señalan que:

[...], la auditoría forense tiene que entenderse como el desarrollo en la cual se recopila, evalúa y se acumula la evidencia necesaria con toda la aplicación de normativas, mecanismos y fases de auditoría forense, finanzas y contabilidad forense, teniendo así las bases para la investigación mediante un control interno eficiente sobre determinados delitos, a los que se acostumbra denominar financieros o de cuello blanco. (p. 3).

Por lo mencionado, en el párrafo anterior se infiere que la Auditoría forense es usada como técnica preventiva para evitar detectar y tener una evaluación, para así tener una respuesta antes el problema de fraudes financieros, por lo que incluye los mecanismos de monitoreo antifraudes. Es por ello que es importante que la empresa opte por implementar esta Técnica de Auditoría Forense, para poder evitar que pueda ocurrir margen de riesgo de fraude dentro de la entidad en cualquiera de los

procedimientos al momento de ejecutar la construcción de una obra.

Por otro lado, Cano, M., y Lugo, D. (2004), en su *libro "AUDITORÍA FORENSE: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos"* nos presentan el concepto de auditoría como:

La especialización de una auditoria es sin duda exhibir, publicar y atestiguar todo lo referente a fraudes y sobornos en el progreso del desempeño en las funciones tanto públicas como privadas, es por ello que se le atribuye mayor énfasis en su aplicación para la prevención de cualquier riesgo que pueda existir en la organización. (p. 16).

De esta manera se muestra en el párrafo expuesto anteriormente, que la Auditoria Forense tiene la capacidad para revelar, publicar y rellenar sobre todo tipo de malversaciones y fraudes que vulneren el aumento del desempeño en las entidades. Es sin duda la disciplina que posibilita mostrar la indagación financiera, tanto en la contabilidad, como en lo legal y administrativa, requiriendo ser aceptada en una corte frente al juez y teniendo como acusados a los que incurrieron en el delito económico.

Para Maldonado, M. (2003) la auditoría forense:

Es el otro lado del premio de la labor del auditor, en el cuidado de prevención y estudio de hechos de corrupción. Como la gran mayoría de los resultados del auditor van a conocimiento de los jueces que son especializados en casos penales, es usual el término forense. [...]. Como es muy larga la lista de hechos de corrupción conviene señalar que la auditoría forense, para profesionales con formación de contador público, debe orientarse al estudio de actos falsos en el nivel financiero de una entidad, el gobierno o cualquier organización que maneje recursos. (p. 9).

Asimismo la Auditoría Forense es sin duda una herramienta que cuenta con capacidades específicas para detectar y revelar cualquier tipo de fraude que posteriormente llegue a perjudicar la gestión administrativa y comercial de la organización, ya que como

entidad privada en brindar servicios de construcción, lo que se requiere es poder brindar un buen servicio que sea de garantía y bajo los parámetros transparentes sin caer en irregularidades.

1.3.2.1 Mecanismos de Auditoría Forense

Al poder indicar los mecanismos que brinden la eventualidad de contar con herramientas técnicas, con la finalidad de cumplir con éxito el trabajo a realizar, es uno de los objetivos que debe cumplir la auditoría forense. Se debe tener en cuenta un buen entendimiento del método, ser parte del hecho en realizar una auditoría forense y no de la aplicación de un sistema de control que sea único. Es relevante para el proceso de auditoría, tener previo conocimiento de la entidad auditada, para llegar a entender el contexto global de la entidad, así como poder identificar las actividades propias de la organización. (Rozas, 2009, p. 91).

Para Arteaga, D. (2014) indica que dentro de los mecanismos de auditoría forense:

La auditoría preventiva es el mecanismo de mayor importancia, ya que el fraude y los demás actos que afectan el patrimonio de la empresa constituyen una fuerte pérdida económica. En la actualidad la auditoría forense como herramienta de prevención no solo reduce este tipo de actividades ilícitas a través del fortalecimiento de los controles internos, sino que además progresa las condiciones de trabajo, el rendimiento y la competitividad de la empresa. (Arteaga, 2014, párr. 28)

Se debe tener un control dentro de las empresas, pues al conocer bien a la entidad y a los que laboran dentro de ella tienen conocimiento de las evasiones que existen en el control interno. Por eso es importante instaurar una cultura antifraude en los trabajadores en todas las áreas, creando mecanismos de control para prevenir y detectar cualquier irregularidad que ocurra dentro de la entidad. Al detectarla se pueden tomar medidas correctivas y preventivas para que no vuelva a suceder. La auditoría forense en conclusión es una auditoría especializada que se enfoca en prevenir y detectar el fraude

a través de los siguientes enfoques; tanto preventiva, como detectiva.

1. Auditoría Forense Preventiva

La Auditoría forense como herramienta Preventiva:

Es la herramienta que está guiada para brindar la seguridad o la asesoría para todo tipo de organización, por lo que concierne en torno a las amplitudes en la disuasión, prevención, detección, para así tomar una reacción antes los posibles fraudes financieros, para ello se puede establecer trabajos como:

Cuadros de alerta prematura sobre irregularidades.

Procedimientos administrativos para denuncias.

Prevención y mecanismos de control anti-fraude, así como también para lavado de activos si se requiere.

El enfoque mencionado está guiado a ser proactivo, por lo que implica que se tome medidas correctivas para las decisiones presentes de posibles fraudes futuros.

(Hernández, 2013, p. 51).

Por lo que el autor en el párrafo anterior se refiere a la Auditoría Forense como herramienta preventiva, en la que suministra la orientación debida así como las pautas para las empresas con respecto a su suficiencia para persuadir, prever, descubrir y evolucionar ante los constante fraudes financieros, teniendo en cuenta trabajos de asesoramiento para ser instauradas en; Inspección y previsión antifraude y lavado de dinero, Esquemas que estén alertas a desigualdades prematuras y Procedimientos de gestiones de acusaciones. Se debe tener en cuenta la cuantía del fraude para saber identificar y sancionar el delito cometido. Por otra parte el enfoque actual toma una postura respecto al enfoque anterior, ya que éste enfoque está orientado a ser proactivo, porque permite tomar medidas de acción y fallos en el presente, para así poder impedir en el futuro cualquier tipo de fraude.

2. Auditoría Forense Detectiva

La Auditoría forense como herramienta Detectiva:

Es la herramienta que está guiada a establecer la presencia de fraudes a nivel financiero a través de una examinación intensa de los hechos, para que se llegue a difundir los aspectos como:

Delimitación de la cantidad de fraude cometido.

Desenlaces directas o indirectas.

Ocasionales unificaciones.

Presunción de autores implicados.

Posibles coautores y enmascarados.

Se llega a decir que es un enfoque de tipo reactivo porque se atribuye la tomar acciones y tener el poder de decidir en el ahora para sancionar cualquier evento de fraude que haya sucedido en el pasado. (Hernández, 2013, p. 52).

Por lo señalado anteriormente indica que la Auditoría Forense como herramienta Detectiva, nos sitúa a reconocer la objetividad de fraudes financieros, conciliándolo asimismo con una minuciosa indagación, llegando a plasmar así aspectos como; La determinación del valor del Fraude, Resultados directas e indirectas, Probable homologación, Supuestos autores y por último encubridores y colaboradores. Asimismo este enfoque está orientado a ser reactivo por lo que conlleva a tomar acciones y resoluciones actuales para sancionar fraudes y hechos que en el pasado acontecieron.

Asimismo sobresale en continuas oportunidades que los efectos alcanzados en una investigación de auditoría forense detectiva son tratados en atenciones legales; quienes se encargan de examinar, decretar y sentenciar el fallo respectivo, según la información recolectada y el grado en que la entidad haya incurrido en el delito, sobre todo en los casos en que las normas así lo establezcan, por ello se recomienda a la empresa de implementar controles anti-fraudes para tener un eficiente control interno dentro de la organización.

1.3.2.2 Fases de la Auditoría Forense

Con la intención de poder conocer las fases de auditoría forense, existen varios planteamientos que pueden ayudar a determinar las fases de esta auditoría. Sin embargo, la auditoría forense en su planificación y ejecución debe ser vista con total flexibilidad, porque cada caso de fraude es único y se tendrá que requerir procedimientos diseñados exclusivamente para cada investigación. (Pérez, 2012, párr. 1).

Para Ramírez, M., y Reina, J. (2013) nos indican que: “Para lograr identificar las fases de auditoría forense que tengan correlación con la detección del fraude, se llevó a cabo un estudio descriptivo de los referentes que aportan los estándares internacionales de auditoría” (p. 187).

Es importante numerar que la auditoría forense en la planeación y ejecución, se debe tener presente toda la resistencia pues cada caso de fraude no son iguales y se requerirá de procedimientos diseñados exclusivamente para cada estudio, pueden haber casos similares pero nunca iguales.

A continuación se presentan las principales fases que debe contener la auditoría forense:

1. Planificación de la Auditoría

En esta fase el auditor forense debe:

Conseguir el conocimiento general del caso que se está investigando.

Luego, examinar todos los indicadores de fraude que existe.

Valorar el control interno.

Indagar tanto como sea necesario para elaborar el informe de relevamiento de la investigación, es decir, si existen suficientes indicios como para razonar procedente la realización de la auditoría forense.

Definir los programas de auditoría forense.

Al planificar una AF debe tomarse el tiempo determinado, evitando extremos como la planificación exagerada o la improvisación. (Badillo, 2008, p.15).

Es la primera fase de la auditoría, consta en obtener indagación sobre la organización, por lo que se debe proceder mediante una herramienta adecuada para el proceso de la investigación, y así poder confirmar o prevenir el fraude o error de la Auditoría Forense.

2. Trabajo de Campo

En esta etapa es el trabajo de campo, es decir la ejecución de la planificación donde se evaluará todos los mecanismos necesarios del sistema de control interno, por lo que después que se delimite dicha acción se procederá en definir y examinar los problemas que hayan sido detectados en el principio de esta investigación, la finalidad de esta etapa es analizar los riesgos preparatorios para detectar los fraudes.

3. Comunicación de los Resultados

Al informar los resultados parciales o los de la última etapa el auditor debe ser precavido, estratégico y oportuno, debe limitarse a informar lo que fuere pertinente, un error en la comunicación de resultados puede trancar toda la investigación, ya que muchas veces se filtra información o se alerta antes de tiempo a los investigados de los avances obtenidos. (Badillo, 2008, p.15).

La comunicación de los resultados debe darse de manera directa con los directores y gerentes de forma continua como el contador forense crea conveniente, por ello el profesional debe actuar de forma juiciosa y con criterio imparcial sobre el caso.

4. Seguimiento y monitoreo

Esta última fase tiene por finalidad asegurarse de que los resultados de la investigación forense sean considerados según fuere pertinente y evitar que queden en el olvido, otorgando a los perpetradores del fraude la impunidad. (Badillo, 2008, p.15).

Asimismo lleva a contrastar si se utilizaron las acciones correctivas para los casos fraudulentos que hayan sido descubiertos y sersiorados por la auditoría forense, con la finalidad que en un tiempo próximo no hay ningún problema irregular o se repitan los sucesos que perjudiquen a la empresa.

1.3.2.3 Contabilidad Forense

La contabilidad forense es considerada simbolo de la parte denominada área de acción en el ámbito público, pero si hablamos en el ámbito privado la satisfacción y aceleración que la globalización presiona a las compañías a desarrollarse con distintos y nuevos pasos y técnicas, teniendo el examen adecuado para poder administrar los riesgos, es por ello que se debe prescindir en utilizar la contabilidad forense, que en corto tiempo se ha convertido en la gran esperanza para revelar y poder aplicar mecanismos de prevención para los más variados delitos.

Para un artículo Sarmiento, J. (2010), señala que la Contabilidad Forense:

Es parte de una determinada área de la contabilidad que se especializa en la búsqueda de la sustentación de temas que son referentes a lo contable, porque son resultados de procesos judiciales o extrajudiciales. [...], lo que caracteriza en si a los contadores forenses es la estandarización de su trabajo, la ejecución y el testimonio frecuente con la que se presenta en los procesos judiciales. (párr. 4).

Por lo que se deduce del texto citado anteriormente la contabilidad forense, mantiene asuntos de naturaleza netamente contable y muestra su aplicación en el ámbito judicial en todos sus aspectos financieros, es por ello que los contadores forenses deben realizar su labor en un proceso legal, ofreciendo una declaración competente dentro del desarrollo procesal.

Además se puede indicar que el perfil del contador forense debe tener la habilidad de comunicación en lo escrito y en lo verbal, con la única finalidad de ser claro de forma simple según lo que al final muestra el análisis y las circunstancias que rodean los hechos que ha sido manejado de manera financiera y contable. De acuerdo a los reportes presentados por los contadores forenses. También se puede acotar que parte de la contabilidad forense esta la contabilidad Investigativa; la cual se encarga de detectar la problemática hasta modificarla para el uso práctico. La contabilidad forense es la que determina la evidencia contable-legal especializada, mediante la ayuda de los peritos contables.

1. Estados Financieros

Para Videla, C. (2007) señala que:

Los estados financieros se preparan regularmente en el caso de que la empresa está funcionando y que prolongará su actividad dentro de un futuro previsible. Para poder elaborar los estados financieros la gerencia deberá valorar la capacidad que tiene la empresa para continuar en funcionamiento. Los estados financieros se elaborarán bajo la conjetura del negocio en marcha, a menos que la gerencia pretenda liquidar la entidad o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Cuando la gerencia, al empezar a ejecutar esta evaluación, esté consciente de la existencia de inseguridades importantes, relativas a las condiciones que puedan aportar dudas demostrativas sobre la posibilidad de que la entidad siga funcionando normalmente deberá derivar a revelarlas en los estados financieros. (p. 2).

Los estados financieros son los que deben revelar prudentemente la situación financiera en la que se encuentra la empresa, su desempeño financiero y los flujos de efectivo de la empresa; estos están compuestos

principalmente por el balance general, al estado de resultados y al estado de flujo de efectivo.

2. Peritaje contable

El peritaje contable tiene fundamento en el ámbito judicial pues constituye un análisis y estudio que realiza una persona especializada llamada perito, que en este caso es el contador público colegiado que reuniendo especiales condiciones científicas, métodos y de experiencia es nombrado por el jefe de justicia, en las diversas instancias y jurisdicciones, para que puedan asesorarle informándole sobre determinados asuntos dudosos de naturaleza contable y financiera, para luego entregar un informe o dictamen pericial con sujeción a lo dispuesto en la ley. (Zarate, 2013, párr. 1).

El peritaje contable es un término usado en el ámbito judicial el cual a través de un perito especializado que es nombrado por el que administra la justicia que a su vez reuna las condiciones técnicas y la experiencia necesaria para llevar a cabo esta labor muy minuciosa para realizar las investigaciones del caso y posteriormente entregar un informe de lo investigado.

3. Informe pericial

Es la base de la opinión pericial, que habitualmente se expresa por escrito, pues contiene la ilustración especializada que es solicitada por la parte que pretende aducir la prueba. Este informe debe ser punto de conocimiento para otras partes por lo menos cinco días de anticipación a la audiencia pública y cuando se obtiene en la fase investigativa, se sujete a las reglas de descubrimiento y admisión en la audiencia preparatoria. Es posible que el informe pericial se alcance en la audiencia pública, cuando se solicite por las partes que están interesadas. (Ramírez y Reina, 2013, p. 193).

Un informe pericial debe ser escrito de forma clara y precisa, sin incertidumbres ni aspectos que puedan ser

objeto de discrepancia por ambas partes. El perito auditor que confeccione el informe pericial debe ser independiente y objetivo con todas las partes implicadas en el procedimiento, tal y como dispone las normativas de la ley.

4. Reclamaciones por incumplimiento de contrato

El incumplimiento de contrato nace cuando una de las partes a las que vincula el contrato no cumple con lo establecido en el mismo. Dado que los contratos tienen libertad de forma, podemos encontrar distintos tipos de reclamaciones dependiendo del tipo de contrato que se establezca. (Marquez, 2017, párr. 1).

De lo expuesto anteriormente el incumplimiento de contrato es uno de esos riesgos a los que se enfrentan las partes cuando realizan un determinado negocio, de allí que se presentan posteriormente distintas formas de reclamaciones.

1.3.2.4 Control Interno

El control interno se precisa como el proceso que se efectúa por el consejo de administración, la dirección y el resto del personal de la empresa, que tiene como objetivo proporcionar un grado de seguridad que sea razonable en cuanto a la consecución de objetivos dentro de las siguientes categorías: Como la eficacia y la eficiencia de los procedimientos, la fiabilidad de la información financiera y el acatamiento de las leyes y normas aplicables. (Coopers y Lybrand, 1997, p. 16).

El control interno en una empresa está encaminado a prevenir y detectar las irregularidades, cabe mencionar que la diferencia entre estos dos es la forma de intención de la acción. Lo importante es que los controles internos deben brindar una confianza y fiabilidad razonable de que las operaciones realizadas en todas las áreas de la organización hayan sido elaboradas bajo una estructura de controles que puedan reducir la posibilidad de tener errores esenciales en los mismos.

Para Lara, M. define el control interno:

Como una técnica de la organización y un conjunto de procesos y ordenamientos que aseguren que los activos están debidamente salvaguardados, que los registros contables sean fiables y que la actividad de la entidad se desarrolle eficazmente y puedan cumplirse según las directrices marcadas por la dirección. (2007,p. 54).

El Control Interno es un sistema de conjunto de operaciones cuyas actividades se basan en planes, políticas, reglas, registros, procedimientos y métodos, incluyendo las cualidades de las autoridades y el personal, organizados y establecidos en cada organización. Se debe contrastar con las políticas establecidas dentro de la dirección de las empresas constructoras.

1. Control interno contable

En este sentido podría partirse de la noción de que es una parte del sistema de control interno de la organización, cuyo cuidado primordial se centra en el asunto contable, como los documentos de las operaciones financieras, el análisis de información, la captura de datos, la apropiada medición y representación, el resumen y el correspondiente reflejo en los informes de carácter financiero, esto es, los estados financieros. (Manco, 2014, p. 26).

El control interno contable es la subdivisión del control interno administrativo, se basa en el control de todo lo relacionado al área contable, sustentando con la documentación necesaria para el análisis de los estados financieros, la medición y la representación de todo lo que correspondiente financieramente.

2. Evaluación de riesgos

El proceso de evaluación y gestión de los riesgos, es un punto esencial para ser tratado dentro de las agendas de la gran mayoría de las empresas, para tener como resultado el lograr una formación adecuada entre el

cumplimiento de los objetivos institucionales y los peligros, contingencias e incertidumbres vigentes en el entorno. La evaluación de riesgos es un proceso dinámico e interactivo orientado a identificar y gestionar todo lo necesario para garantizar la consecución de los objetivos. Por su propia naturaleza, la creación y ejecución de modelos de gestión integral de riesgos se ubica como un tema esencial para la práctica de la contaduría pública y en particular para las tareas de control interno y auditoría interna en las empresas, ya sean estas de carácter público o privado. (Cardoso, 2016, párrs. 3-4).

3. Objetivos del Control interno

Se sabe que el control interno comprende un conjunto de métodos con procedimientos que buscan asegurar que los activos estén debidamente protegidos, que los registros contables sean fidedignos y que la actividad en la entidad se desarrolla eficazmente según las normas marcadas por la administración. Es por ello que los objetivos básicos son; salvaguardar los activos y los bienes de la empresa comprobando que sea razonable y confiable los informes contables y administrativo, también promoviendo la adhesión a las políticas administrativas establecidas y así lograr el cumplimiento de los objetivos programados. (Estupiñan y Niebel, 2015, p. 35).

Los objetivos del control interno basados en un plan estratégico a través de las organizaciones buscan brindar seguridad confiable para que sus activos estén debidamente protegidos y que los registros de contabilidad contengan información clara y verificable que cumplan con los requerimientos de la gerencia. Los principales objetivos son de protección de los bienes de la institución, verificar la razonabilidad de los estados financieros y lograr el cumplimiento de las metas establecidas.

4. Componentes de Control interno

Para Fonseca, O. (2007), la estructura de control interno está conformada por 5 componentes que están relacionados:

Ambiente de control interno.

Se ejecuta en los órganos de dirección y de la administración de una organización para que estimulen e influyan en su personal y puedan crear conciencia sobre los beneficios de un correcto control. Es el fundamento de los otros componentes.

Evaluación del riesgo

Se basa en la forma como la empresa identifica, analiza y dirige los riesgos que afectan el cumplimiento de sus objetivos.

Actividad de control gerencial

Se refiere a las políticas y operaciones de control que dispone la dirección, gerencia y los niveles ejecutivos componentes en relación con las funciones asignadas al personal, a fin de asegurar el cumplimiento de los objetivos de la entidad.

Sistema de información y comunicación

Son los métodos y procedimientos que se establecen por la administración para procesar debidamente la información y dar cuenta de las operaciones de la entidad para la toma de decisiones.

Monitoreo

La administración es netamente responsable de realizar y mantener el control interno, es por ello que se evalúa la calidad del mismo en el tiempo prudente, a fin de iniciar su reforzamiento de ser necesario. (p. 301).

1.3.3. Origen e historia de Fraude

Según Zamora, J. (2003):

Antiguamente los funcionarios identificaban ya algunos de los variados medios fraudulentos de los que se valía el hombre. El código de Hammurabi castiga la venta del objeto hurtado y la alteración de pesas y medidas. Las leyes de Manú relacionan la venta de un objeto ajeno y multan al que vende grano malo por

bueno. Para los romanos, el fraude era visto como el dolo malo, definido por Labelón como toda astucia o maquinación empleada para engañar, burlar a otras personas. Asimismo, dentro del concepto del *furtum*, se incluye tanto la apropiación indebida como el robo de cosas y las violaciones de la posesión logradas mediante astucia y engaño, eso contando el hecho de hacerse entregar dinero simulándose acreedor. Además, el *falsum* encierra una noción genérica bastante homogénea en torno a la idea de engaño, dentro de la cual se comprenden la más diversas variedades de delitos que presentan el elemento común del engaño. (p. 171-172).

1.3.4. Definición de Fraude

En el término más amplio, el fraude puede abarcar cualquier delito para ganancia que utiliza el engaño como su principal modus operandi, es por ello que se puede definir de forma más clara como: Una declaración falsa a sabiendas de la verdad o la ocultación de un hecho material para inducir a otro a actuar a en su detrimento. Asimismo, hay dos tipos de fraude como; el fraude externo e interno y en consecuencia el fraude incluye cualquier acto intencional o deliberado de privar a otro de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño, u otros actos desleales. Una vez comprendido en este concepto también se debe tener en cuenta el triángulo del fraude. (ACFE, 2014, párr. 1).

Señala el párrafo anterior que el fraude es un engaño que se realiza de forma intencional y deliberada por el que se oculta la verdad de un hecho y lo que conlleva a una acción que debe ser sancionada, pues es considerado un delito que afecta los sistemas económicos de las organizaciones. La valoración del fraude dentro de un examen financiero y el compromiso que debe tener la gerencia para predecir y revelar el fraude que puede existir dentro de la empresa, viene a ser aspectos que se sostiene con suma intranquilidad en el ambiente profesional.

Según lo cita Rozas, A. (2009) de acuerdo al diccionario Black's Law:

El fraude es un término que genéricamente contempla todos los medios diversos que el intelecto humano pueda crear y a los que recurre una persona para aprovecharse de otra con sugerencias

falsas a través de la ocultación de la verdad; incluye también todo tipo de truco, treta y cualquier otra actitud mal intencionada con la cual se engaña a la otra persona. Los elementos para una acción legal por fraude incluyen la forma falsa de un hecho presente o pasado por parte del demandado, la disposición entablada en consecuencia por el demandante y el daño que funda dicha información falsa al demandante. (p. 70).

El fraude puede llegar a perjudicar a una organización, ya sea por medios internos, por ejemplo; gerentes, empleados, funcionarios o dueños de la empresa, o medios externos como son; los clientes, proveedores, entre otros.

1.3.4.1 Fraude externo

El fraude externo contra una compañía envuelve una gran gama de esquemas como son; los vendedores deshonestos que pueden ser partícipes en diseños de manipulación de licitaciones, facturación a la empresa por bienes o servicios no prestados, solicitudes de sobornos a los empleados. Asimismo, los clientes deshonestos podrían presentar cheques sin fondos o información de una cuenta falsificada para el pago, también podrían tratar de devolver los productos robados o que sean rebajados para un reembolso. Además de ello, las organizaciones se enfrentan a las amenazas de violaciones a la seguridad y robos de propiedad intelectual cometidos por terceros desconocidos. [...]. (ACFE, 2014, párr. 5).

1. Fraude fiscal

Para Luque, M., y Hinojosa, J. definen el fraude:

Como el acto que da origen a un resultado contrario a una norma jurídica y que se ha amparado en otra norma dictada con distinta finalidad. El fraude a la ley o fraude fiscal como es conocido exige la presencia de dos normas; la norma cuyo amparo se realizan los actos en fraude, denominada norma de cobertura y la norma cuya infracción se persigue, conocida como norma defraudada. (2012, p. 17).

2. Manipulación de licitaciones

Para la Red global en conocimientos en auditoría y control interno se dice que la manipulación de licitaciones: “Se da en la fase de solicitud de licitaciones cuando el empleado es el que ejerce influencias para que dirija su apetito hacia un contratista” (2017, párr. 6).

Aunque existan varias técnicas que pueden aplicar las diferentes entidades para llevar a cabo la contratación de servicios, estos servicios por lo característico se basan en procesos de licitación que facilitan un ambiente de competencia libre y abierto, tanto en la empresa pública como en la privada.

3. Facturación de servicios no prestados

Según el informe emitido por la Sunat:

Toda factura debe estar conforme a las reglas correspondientes es necesario que exista el compromiso de asignar los apellidos y nombres, o denominación o razón social de la persona que recibe los servicios, según pertenezca y de acuerdo al caso. Las políticas que regulan la emisión de comprobantes de pago no han establecido ninguna obligación a cargo del prestador del servicio en el sentido que para emitir los comprobantes de pago deba requerirse determinada documentación al adquirente o usuario, tales como el RUC, DNI, certificado de domicilio, entre otros. (2005, párr. 1).

Es por ello que se entiende que una empresa que presta un servicio, debe emitir la factura correspondiente. Los servicios que realiza una entidad o los bienes que comercializa, están obligados a cumplir estos tipos de documentos, que debe contar con una serie de datos muy concretos para que sea legal.

Pero dentro del fraude externo se registra muchos casos en las compañías en los que se incurre en la facturación por servicios no prestados, por el que se transgrede o se

omite una de las pautas ya mencionadas anteriormente, este caso puede traer consigo una serie de prejuicios para la empresa.

1.3.4.2 Fraude interno

El fraude interno es el uso de la labor de uno para el beneficio personal, a través de la mala aplicación de los recursos o activos de la empresa. [...]. El fraude nace cuando un empleado, gerente, o ejecutivo comete fraude en contra de su empleador. Aunque los autores de fraude están acogiendo cada vez más la tecnología y nuevos enfoques para conciliar y ocultar las tramas de fraude en el trabajo, las metodologías utilizadas en este tipo de fraudes habitualmente se dividen en categorías claras, probadas a lo largo del tiempo. (ACFE, 2014, párr. 3).

El fraude interno es el delito que no es denominado violento, por el cual es cometido por empleados de una empresa, ellos se valen de sus puestos o de la información que administran y utilizan la manipulación de datos, equipos u otros. Este acto ilícito tiene impacto sobre la reputación, imagen y la moral de la organización.

1. Fraude documental

Es el tipo de fraude interno que se da siempre cuando en el documento aportado como justificante no cumpla las condiciones reglamentarias por parte del emisor para poder ser considerado una factura válida.

Es por ello para ser considerado un documento válido, la factura o tique debe cumplir los siguientes requisitos como; la numeración de la factura, datos completos del emisor, importe con los impuestos debidamente desglosados, fecha de emisión, lugar de emisión, descripción completa de los productos adquiridos, base imponible, tipo impositivo aplicado y la moneda en la que se paga. (Mar, 2013, párr. 3).

Asimismo, con estos datos, el documento no debe presentar rasgos de desperfecto, por lo que tiene que ser

perfectamente legible. Por lo tanto, el auditor o persona responsable de inspeccionar estos documentos debe reconocer detenidamente la composición, estado y que sea legítimo.

2. Fraude cronológico

Según Mar, C., nos dice que este fraude:

Es una inexactitud de coincidencia de la fecha de la nota en que se realizó el pago con el día en que efectivamente tuvo lugar ese gasto. Por lo general se trata de dietas, alojamientos y billetes que no concuerdan con el tiempo o lugar en el desplazamiento del hecho realizado. (2013, párr.4).

3. Fraude por exceso de gastos

Resulta que, en algunas oportunidades, los gastos presentados por el empleado mediante su comprobante, no se ajustan a los límites que han sido marcadas por las políticas de viaje de la empresa, excediendo del máximo autorizado.

Dependiendo de la empresa, los términos fijados pueden ser por gasto diario o por distinta categoría. Normalmente, las compañías disponen de unos anexos que el empleado debe completar con el fin de justificar el exceso de gasto.

Pero usualmente no se completan o se hacen de forma incompleta o irregular. (Mar, 2013, párr. 5-6).

Para este tipo de fraude interno relacionado con los gastos se dice que la mayoría de empresas son las que resultan perjudicadas, ya que cada empleado tiene acceso a tipos de anexos que pueden ser justificados con diferentes irregularidades.

1.3.4.3 Triángulo del fraude

El triángulo del fraude fue planteado por primera vez en la década de 1961 por el Doctor Cressey, de ahí se ilustran los tres componentes; presión, oportunidad y racionalización, que crean el ambiente ideal para que se presente el fraude. Por lo general, la oportunidad se relaciona directamente con

la existencia y eficacia de controles internos, en tanto que la presión y la racionalización son los que resultan de componentes inadecuados de integridad y ética, los cuales pueden ser identificados como deficiencias de la conciencia. (OCDE, 2017, p. 225).

Se sabe que el fraude es un riesgo que está presente en distintas organizaciones y en cualquier área, por lo que es preciso prestar atención a la grave importancia que tiene, administrándole convenientemente los mecanismos necesarios para combatirlos. El triángulo del fraude es un diseño que explica los factores que conlleva a que la persona llegue a cometer fraude. Consta de tres componentes que, juntos llevan a un comportamiento fraudulento.

1. Percepción

Este es el primero de los elementos del triángulo del fraude, representado por la presión. Es el que motiva al delito en primer lugar, por ejemplo; se presenta mediante un sujeto que tiene algunos problemas financieros que no es capaz de resolver por medios legítimos, así que empieza a considerar el llevar a cabo un acto ilegal, como robar efectivo o falsificar los estados contables, como una forma de resolver su problema.

Hay otros ejemplos de situaciones de presión comunes que conducen a las personas a cometer un fraude como; la dificultad de pagar las facturas, necesidad de alcanzar unas ganancias para mantener a los inversores, insuficiencia de alcanzar unos objetivos de productividad y los deseos de tener un estatus de vida superior. (ACFE, 2014, párr. 1).

2. Oportunidad percibida

Es la segunda parte del triángulo del fraude, está determinado por el método en el cual se cometerá el delito. La persona debe percibir alguna forma por el que deba usar el término abusar de su posición de confianza, para

resolver sus problemas financieros con una disminución en la percepción de riesgo para ser descubierto.

Se trata de los responsables del fraude, ya que perciben que existe un entorno favorable para cometer los actos irregulares. Las debilidades del sistema de control interno en la entidad o la posibilidad de ponerse de acuerdo con otros funcionarios o empleados para cometer fraude dan lugar al hecho. (Fonseca, 2007, p. 248).

3. Racionalización

Es parte de la tercera fase del triángulo del fraude por el que Fonseca, O., señala que es:” La manera que crea, de quien comete o planea realizar el fraude tratando de convencerse a sí mismo y a los demás consciente e inconscientemente, de que existe razones legales que puedan explicar su comportamiento irregular” (2007, p. 249).

Muchas de las personas que comenten el fraude en esta etapa resulta ser la primera vez que lo forjan y no tienen un pasado como facinerosos. Son personas que sienten normales por el simple hecho que jamás han actuado de manera irregular, personas honestas a las que les han sobrevenido una serie de situaciones. Sensatamente, el defraudador deberá justificar sus actos de una forma que sean aceptables.

1.3.4.4 Fraudes en la Construcción

En este punto se ha revisado todos los caminos posibles, referidos a daños en obras. Pero en conclusión se tiene la integración de la mayoría de reclamos concernientes a distintas formas de fraude en las construcciones o edificaciones de obras, asimismo se revela que el fraude en la construcción no se refiere solo al hecho material o en procesos sino que incluye también a todo el proceso de

ejecución de una obra hasta lograr la entrega de la misma. Por lo que a continuación según el arquitecto Almuina, M., cita los modos de fraude en la construcción:

Fraudes preliminares:

Se constata cuando los estudios de impacto ambiental omiten daños o contaminaciones sobre suelos, cursos de agua, remediaciones de zonas afectadas [...].

Fraude de pliegos:

Donde los pliegos de condiciones generales y las técnicas particulares, no se revelan como adecuadas a la obra, muchos de ellos son deliberadamente genéricos, y dejan grietas por donde se escapan las responsabilidades de constructores y controlantes, permitiendo ejecutar obras, con un ardid de interpretaciones para cada caso, con una sustitución de métodos, procesos y materiales.

Fraude de planos de obra

Se evidencian cuando en los contratos de construcción, les endilgan a las empresas contratistas principales la responsabilidad de la confección del proyecto ejecutivo de obra, el cual se termina ejecutando con información técnica faltante o errónea, o con un estándar de materiales inferior al comprometido, en detrimento de la calidad final del producto construido.

Fraude de dirección de obra

Se registra en los casos que los responsables de la superintendencia de las obras, o sus autorizados, habilitan cambio de procesos constructivos o especificaciones técnicas o normativas claras, y son reemplazadas por métodos de inferior calidad, materiales alternativos diferentes y se omite el destape y reconstrucción de partes fallidas que quedan finalmente ocultas.

Fraude de materiales de construcción

Lo observamos no solo en la sustitución de una marca de plaza por otra, sino por el uso de aquellos materiales alternativos que no cumplen normas de calidad, que poseen resistencias menores a la solicitadas, que ingresan a obra sin los protocolos de control, o sin la documentación registral de remitos o facturas, que impiden certificar la procedencia de los mismos

Fraude de mano de obra

Se descubre asociado a un cambio de materiales no autorizado, rápidamente ejecutado, con la menor cantidad de rastros de ingreso y egreso de personal, horarios a contra reloj, incumplimiento de la especialidad de los rubros específicos y una cadena de subcontratos, proveedores externos de mano de obra, falta de equipos de protección personal y de capacitación para las tareas que finalmente, darán como resultado una obra o rubro fallido.

Fraude de equipos auxiliares de obra

Se constata cuando fallan, y caen, siempre sin aviso, equipos de elevación, grúas, ascensores, andamios, plumas, las que no poseen los permisos adecuados, los protocolos de manejo y las capacitaciones adecuadas, no registran el control de ingreso, o han sido sustituidos por equipos de menor capacidad que los requeridos en los pliegos u ofertas. (2017, párrs.8-15).

1.3.5. Definición de términos

1. Auditoría: La actividad consistente en la revisión y verificación de las cuentas anuales, así como de otros estados financieros o documentos contables, elaborados con arreglo al marco normativo de información financiera que resulte de aplicación, siempre que aquella tenga por objeto la emisión de un informe sobre la fiabilidad de dichos documentos que puede tener efectos frente a terceros. (La Ley de Auditoría y Cuentas, s.f. p. 10).
2. Forense: El término forense dispone de un uso muy recurrente en el ámbito del derecho dado que de ese modo se denomina al profesional médico que se encuentra trabajando dentro de un juzgado de instrucción y que entonces dentro de él se ocupa especialmente de intervenir en los casos y situaciones que ese juzgado investiga y que requieren por su

naturaleza de la certificación oficial de un médico. (Definición ABC, 2007, párr. 1)

3. Fraude: Es considerado como acciones ilegales realizadas por una sola persona o en un conjunto en cualquier ámbito, para obtener algún beneficio económico, que puede llegar a perjudicar a la organización. (NORMA INTERNACIONAL DE AUDITORÍA 240, 2013, p. 5).
4. Riesgo: El riesgo es el evento de que una intimidación se pueda convertir en una pérdida. El ser vulnerables a las amenazas por separado no representan elementos de contingencia, en cambio sí se reúnen, se transforman en riesgo, teniendo la certeza de que ocurra una pérdida. (Soldano, 2009, p. 3).
5. Control: El concepto de 'control' tiene las siguientes nominaciones como; evidenciar, registrar, investigar, intervenir; potestad, mandar, frecuentar, normal o maquinal, sobre un sistema del cual se está utilizando. (REAL ACADEMIA ESPAÑOLA, 1992).
6. Triángulo del fraude: Abarca tres componentes; presión, oportunidad y racionalización, que crean el ambiente ideal para que se presente el fraude. Por lo general, la oportunidad se relaciona directamente con la existencia y eficacia de controles internos, en tanto que la presión y la racionalización son los que resultan de componentes inadecuados de integridad y ética. (OCDE, 2017, p. 225).
7. Prevención: En términos estrictos, puede decirse que prevenir es evitar que algo suceda, por lo que se trata de un concepto referido a las medidas destinadas a eliminar las condiciones necesarias para que exista un fraude. (Cano, 2011, p. 65).

8. Fraude externo: El fraude externo contra una compañía envuelve una gran gama de esquemas como son; los vendedores deshonestos que pueden ser partícipes en diseños de manipulación de licitaciones, facturación a la empresa por bienes o servicios no prestados, solicitudes de sobornos a los empleados. (ACFE, 2014, párr. 5).
9. Fraude interno: El fraude interno es el uso de la labor de uno para el beneficio personal, a través de la mala aplicación de los recursos o activos de la empresa. (ACFE, 2014, párr. 3).
10. Mecanismos: Son los medios por cuales se ejerce un control sobre las acciones de manera directa o indirecta a las entidades, por medio de la creación de controles internos que permitan la coordinación de actuaciones entre de autoridades administrativas para el adecuado cumplimiento de las normas establecidas. (Uribe, 2014, párr. 3).
11. Herramientas: Es el proceso de medir el progreso hacia un desempeño que ha sido planeado y de poder aplicar medidas de corrección para poder asegurar el desempeño y el cumplimiento de los objetivos trazados. (Ramos, 2016, párr. 2).
12. Técnica: Conjunto de procedimientos o recursos que se usan en un arte, en una ciencia o en una actividad determinada, en especial cuando se adquieren por medio de su práctica y requieren habilidad. (Oxford Dictionaries, 2018, párr. 1).
13. Contabilidad: Es una ciencia, que utiliza una serie de técnicas que le permiten registrar, cuantificar y analizar un conjunto de

datos económicos en un orden cronológico para producir información veraz y oportuna que permita a la empresa tomar las mejores decisiones. (Rodríguez, s.f., párr. 2).

14. **Construcción:** Cuando se habla de construcción, se refiere a diversas formas y combinaciones de cómo hacer o crear varios tipos de estructura. La construcción se dirige hacia el terreno donde la mano de obra se trabaja con aparatos superiores y más integrados; y así dejando atrás la mano de obra tradicional. (Arquitectura, 2013, párrs. 1-2).
15. **Prevención:** la adopción de medidas encaminadas a impedir que se produzcan deficiencias físicas, mentales y sensoriales (prevención primaria) o a impedir que las deficiencias, cuando se han producido, tengan consecuencias físicas, psicológicas y sociales negativas. (ONU, 2012, párr. 1).
16. **Detección:** Detección es el producto de la acción de detectar, o sea de localizar algo que es difícil de observar a simple vista, o de advertir; es lo que no se muestra evidente. La detección de todo tipo de problemas es sumamente importante para encarar tareas de resolución. (DeConceptos, 2018, párrs. 1-2).
17. **Contrato:** Un contrato es un acuerdo de voluntades que crea o transmite derechos y obligaciones a las partes que lo suscriben. El contrato es un tipo de acto jurídico en el que intervienen dos o más personas y está destinado a crear derechos y generar obligaciones. Se rige por el principio de autonomía de la voluntad, según el cual, puede contratarse sobre cualquier materia no prohibida. (Alzate, 2008, párr.1).

18. Perito: Persona elegida en razón de sus conocimientos técnicos por el juez o las partes, que tiene por misión, luego de aceptar el cargo y prestar juramento, proceder a exámenes, comprobaciones y apreciaciones de hechos cuyo resultado consigna en una memoria, informe o dictamen que debe presentar al tribunal en la causa pertinente. (Enciclopedia jurídica, 2013, párr. 3).
19. Delito: Es toda acción u omisión que, por malicia o negligencia culpable, da lugar a un resultado dañoso, estando prevista o tipificada en la ley penal dicha acción u omisión con el señalamiento de la correspondiente pena o castigo. Cuando dicha conducta no alcanza la gravedad precisa para ser calificada como delito. (Enciclopedia jurídica, 2013, párr. 3).
20. Engaño: Obrar con artificio o maldad a creer y tener por cierto o bueno lo que no lo es. Inducir a error una falsa apariencia. Obtener un beneficio de alguien aparentando o haciéndole creer algo que no es verdad. (Oxford Dictionaries, 2018, párr. 2).

1.4. Formulación del Problema

1.4.1. Problema General

¿En qué medida la aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?

1.4.2. Problemas Específicos

1. ¿Cuáles son los mecanismos y fases de auditoría forense que se aplicarán para la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?

2. ¿Cómo la aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?
3. ¿Cómo la aplicación del control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?

1.5. Justificación del estudio

1.5.1. Teórica

La responsabilidad de la investigación realizada busca confirmar los estudios existentes en materia de fraude y cómo la adecuada utilización de la auditoría forense mejora la gestión en prevención de fraudes en la construcción de una obra.

Los tipos de fraude que se requiere prevenir mediante instrumentos que controlen eficientemente los procesos en la ejecución de la construcción de una obra deben estar sujetos a barreras por lo que las entidades deben estar resguardadas para evitar posibles infracciones en el servicio brindado al cliente. Envolviendo el rollo conceptual de fraude en las obras de construcción, como producto terminado, y delimitando asimismo la senda por el que se pronuncian, se descubre distintos tipos de fraude en la construcción desde la planificación de una obra hasta la entrega de la misma.

1.5.2. Práctica

Esta investigación es realizada porque existe la necesidad de implementar la utilización de la auditoría forense como mecanismo de prevención contra la gestión de fraudes en la construcción de una obra, es por ello que se propone aplicar la técnica de auditoría forense para detectar, prevenir y salvaguardar la integridad de aquellas zonas que se encuentran más vulneradas a sufrir algún tipo de atropello por parte de los miembros de la entidad, que sin dudarlos pueden utilizar esa vulnerabilidad de falta de controles para

la protección y obtener ventaja adquiriendo cualquier beneficio económico.

1.5.3. Metodológica

La metodología usada es de tipo aplicada, nivel descriptivo-correlacional con enfoque cuantitativo y diseño no experimental con corte transversal, ya que se conocerá el estudio que se abordará, es por ello que nos permitirá tener más conocimiento sobre este tema, asimismo los resultados de esta investigación nos darán un panorama nuevo y servirá como base para cualquier tipo de estudio posterior que se quiera llevar a cabo. También se describirá en forma de análisis las características de un grupo antes de poder abordar lo observable y a la vez se relacionarán las variables, con enfoque cuantitativo para el estudio y recolección de datos. Por otra parte, se utilizará la encuesta como técnica de evaluación y como instrumento el cuestionario, por el que se evaluará los conocimientos sobre prevención y mejora en el control de riesgos de fraude mediante la técnica de auditoría forense en las empresas constructoras de Miraflores.

1.6. Hipótesis

1.6.1. Hipótesis General

La adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018.

1.6.2. Hipótesis Específicas

1. Los mecanismos y fases de auditoría forense aplicados correctamente buscarán corregir la gestión de fraudes en la

edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

2. La eficiente aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.
3. La óptima aplicación de control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

1.7. Objetivos

1.7.1. Objetivo General

Determinar la aplicación de la Auditoría Forense en la optimización de la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

1.7.2. Objetivos Específicos

1. Identificar los mecanismos y fases de Auditoría Forense que se aplicarán para corregir la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.
2. Evaluar la aplicación de la contabilidad forense para revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.
3. Analizar la aplicación del control interno para prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

CAPÍTULO
II.METODOLOGÍA

2.1. Diseño de Investigación

2.1.1. Enfoque de investigación

Según Gómez, M. (2006) define que:

Este tipo de enfoque cuantitativo está basado en la recolección y el estudio de datos para responder preguntas de investigación y poder probar hipótesis establecidas previamente, y confía en el cálculo numérico, el conteo, y el uso de estadística para intentar establecer con exactitud patrones en una población. (p. 60).

Según Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014) indican que:

El enfoque cuantitativo [...] es de tipo secuencial y probatorio. Parte de una idea que va delimitándose y, una vez definida, se derivan objetivos y preguntas de indagación, se revisa la literatura y se construye una perspectiva teórica. De las preguntas se establecen hipótesis y determinan variables; se diseña un plan para probarlas mediante un esquema, donde se permite medir las variables en un determinado contexto, luego se analizan las mediciones obtenidas utilizando métodos estadísticos, y se extrae al fin una serie de resultados respecto de la hipótesis o las hipótesis. (pp. 4-5)

La presente investigación se desarrolla bajo el enfoque cuantitativo, porque está basado en identificar un problema, para que luego se establezca un marco teórico, que busca ser objetivo utilizando la estadística y así determinar la prueba de la o las hipótesis.

2.1.2. Nivel de investigación

Tamayo, M. (2004), afirma que la investigación descriptiva:

Comprende el proceso de descripción, reconocimiento, análisis, la interpretación sobre la naturaleza actual, y la composición o procesos de los fenómenos. Este enfoque se realiza sobre los resultados que dominan hacia una persona, grupo o cosas actúan en el presente. La investigación descriptiva trabaja sobre lo que es real referente al hecho, y su particularidad fundamental es la de presentar una interpretación correcta. (p. 46).

Según Hernández et al. (2014) señalan que:

Estos estudios descriptivos buscan detallar las características de cada perfil de personas, grupos, comunidades, procesos, o cualquier otro tipo de fenómeno que es objeto de estudio. Por lo que, exclusivamente pretenden medir y recoger la información necesaria de manera independiente o en forma conjunta sobre las variables a las que se refieren. [...]. (p. 92).

Según Ávila, H. (2006), afirma que “Los estudios descriptivos son el precedente de la investigación correlacional cuyo propósito es poder describir los eventos, situaciones representativas de un fenómeno o unidad de análisis específica” (p. 48).

Para Hernández et al. (2014) nos dice que los estudios correlacionales:

Tienen como finalidad poder conocer la relación o el nivel de asociación que exista entre dos o más conceptos, categorías o variables en una muestra o en un contexto en particular. A menudo sólo se analiza la relación entre dos variables, pero con frecuencia existen casos con estudio de vínculos entre tres, o más variables. Para evaluar el grado de asociación entre dos o más variables, en los estudios correlacionales primero se mide cada una de éstas, y después se cuantifican, analizan y establecen las vinculaciones. (p. 93).

El nivel de investigación es la descriptiva – correlacional, porque permite describir, analizar los fenómenos que suceden con las variables y a la vez asociar las variables mediante un patrón predecible para un grupo o población

2.1.3. Tipo de investigación

La investigación es de tipo aplicada, es por ello que Rodríguez, E. (2005), nos dice que:

La investigación aplicada es la que se cataloga como activa o dinámica y se encuentra íntimamente ligada a la anterior ya que va depender de sus descubrimientos y aportes teóricos. En este estudio se aplica a las indagaciones de problemas concretos, en circunstancias y características que sean concretas. Esta forma de

investigación se dirige a una utilización inmediata para dar una solución al problema y no al desarrollo de teorías. (p. 23).

2.1.4. Diseño de investigación

Se tomará una muestra en la cual:

$M = O_x \text{ r } O_y$

Dónde:

M = Muestra.

O = Observación.

X = Auditoria Forense.

Y = Fraude.

R = Relación de variables.

Según Hernández et al. (2014), define el diseño no experimental como:

El proceso en el que se realiza sin manipular intencionadamente las variables, y cuyo corte es transversal porque la investigación se da en un tiempo determinado. En un estudio no experimental no se genera ninguna situación, sino que se observan situaciones que ya existen, no provocadas intencionalmente en el estudio por quien la realiza. En la investigación no experimental las variables independientes tan solo ocurren y no es posible manipularlas, porque no hay control directo sobre las variables y tampoco se puede influir en ellas. (p. 152).

La presente investigación es no experimental, ya que los estudios que se realizarán serán observados en su ambiente natural sin poder manipular deliberadamente ninguna variable.

Transeccional o Transversal

En estos estudios el elemento de análisis es visto en un mismo periodo determinado, por lo que se utilizan investigaciones con el propósito de tipo exploratorio, para ello se requiere el análisis minucioso de interacción de las variables en un periodo específico. (Avila, 2006, p. 44).

Por lo que el autor cita el tipo de investigación Transeccional o Transversal que se basa en el estudio en un solo tiempo de la

unidad de análisis, también se utiliza información con finalidad de tipo exploratorio para llegar a examinar las variables en un determinado periodo.

Entonces este tipo de estudio es acorde al periodo actual ya que la investigación trata de plasmar su estudio en el periodo presente teniendo los recursos necesarios para poder prevenir cualquier tipo de fraude en las empresas constructoras en el distrito de Miraflores.

2.2. Variables y Operacionalización

Variable

Es considerada una variable cuya característica es capaz de fluctuar y cuya desviación está capacitado para medirse u observarse. [...]. Las variables llegan a adquirir valor para la investigación científica cuando llegan a relacionarse con otras variables, es decir, si se considera parte de una hipótesis o una teoría. En este caso, se les suele denominar cimientos o cimentaciones hipotéticas. (Hernández et al., 2014, p. 105).

Dimensiones

Las dimensiones de una variable, o constructo, siempre debe ser el menor número posible siempre y cuando éstos sean realmente representativos de la misma.

Indicadores

Se denomina indicador a los que tienen como característica algo específico, observable y medible que puede ser usado para revelar cambios y los progresos que está haciendo un programa hacia el logro de un resultado específico. Por lo menos debe haber un indicador por cada resultado.

2.2.1. Definición de la variable Auditoría forense

Por otro lado Cano, M., y Lugo, D. (2004), en su *libro "AUDITORÍA FORENSE: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos"* nos presentan el concepto de auditoría como:

La especialización de una auditoria es sin duda exhibir, publicar y atestiguar todo lo referente a fraudes y sobornos en el progreso del desempeño en las funciones tanto públicas como privadas, es por ello que seda mayor énfasis su aplicación para la prevención de cualquier riesgo que pueda existir en la organización. (p. 16).

Tabla 1 Operacionalización variable 1

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA	
AUDITORÍA FORENSE	Mecanismos y Fases de auditoría forense.	Preventiva	Ordinal	
		Detectiva	Ordinal	
		Planificación de auditoría	Ordinal	
		Seguimiento y Monitoreo	Ordinal	
	Contabilidad forense	Estados financieros	Peritaje contable	Ordinal
			Informe pericial	Ordinal
			Reclamaciones por incumplimiento de contrato	Ordinal
		Control interno	Control interno contable	Ordinal
			Gestión de riesgos	Ordinal
			Objetivos de control interno	Ordinal
	Componentes de control interno			

Fuente: Elaboración propia.

2.2.2. Definición de la variable Fraude

El fraude puede abarcar cualquier delito para ganancia que utiliza el engaño como su principal modus operandi, es por ello que se puede definir de forma más clara como: Una declaración falsa a sabiendas de la verdad o la ocultación de un hecho material para inducir a otro a actuar a en su detrimento. [...]. (ACFE, 2014, párr. 1).

Tabla 2 Operacionalización variable 2

VARIABLE	DIMENSIONES	INDICADORES	ESCALA
FRAUDE	Fraude externo	Fraude fiscal	Ordinal
		Manipulación de licitaciones	Ordinal
		Facturación de servicios no prestados	Ordinal
	Fraude interno	Fraude documental	Ordinal
		Fraude cronológico	Ordinal
		Fraude por exceso de gastos	Ordinal

Fuente: Elaboración propia

Tabla 3 Cuadro de Operacionalización de variable

TITULO: Auditoria Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018.					
HIPÓTESIS	VARIABLES	DEFINICIÓN CONCEPTUAL	DEFINICIÓN OPERACIONAL	DIMENSIONES	INDICADORES
La adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.	AUDITORÍA FORENSE	La auditoría forense tiene que entenderse como el desarrollo en la cual se recopila, evalúa y se acumula la evidencia necesaria con todas la aplicación de normativas, mecanismos y fases de auditoría forense, finanzas y contabilidad forense, teniendo así las bases para la investigación mediante un control interno eficiente sobre determinados delitos, a los que se acostumbra denominar financieros o de cuello blanco.	Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario Escala de medición de Likert: - Totalmente de acuerdo. - De acuerdo. - Indiferente. - En desacuerdo - Totalmente en desacuerdo.	Mecanismos y Fases de auditoría forense	- Preventiva - Detectiva - Planificación de auditoría - Seguimiento y Monitoreo
		Contabilidad forense		- Estados financieros - Peritaje contable - Informe pericial - Reclamaciones por incumplimiento de contrato	
		Control interno		- Control interno contable - Evaluación de riesgos - Objetivos de control interno - Componentes de control interno	
	FRAUDE	El fraude es una declaración falsa a sabiendas de la verdad o la ocultación de un hecho material para inducir a otro a actuar a en su detrimento. Asimismo hay dos tipos de fraude como; el fraude externo e interno y en consecuencia el fraude incluye cualquier acto intencional o deliberado de privar a otro de una propiedad o dinero por la astucia, el engaño, u otros actos desleales. Una vez comprendido en este concepto también se debe tener en cuenta el triángulo del fraude.		Fraude externo	- Fraude fiscal - Manipulación de licitaciones - Facturación de servicios no prestados
				Fraude interno	- Fraude documental - Fraude cronológico - Fraude por exceso de gastos
	Triángulo del fraude	- Percepción - Oportunidad percibida - Racionalización			

Fuente: Elaboración propia

2.3. Población, Muestra y Muestreo

2.3.1. Población

López, R. (2006), define la población como: “Las características de un conjunto de elementos que se debe estudiar, y del cual deseamos información, constituye lo que se conoce como población, universo o agrupado” (p. 190).

La población en nuestro trabajo estuvo constituida por 40 profesionales de 8 empresas de las Asociaciones Auditoras y Contadores externos, inscritos en la Superintendencia de banca, seguros y AFP.

2.3.2. Muestra

Según Hernández et al. (2014), definen la muestra como: “El subgrupo del universo o población de interés del investigador sobre el cual se recolectarán datos, y que se tiene que definir y delimitar primeramente con precisión, además que debe ser representativo de la población” (p. 175).

Para la investigación se ha tomado una muestra de 36 profesionales correspondiente a las Asociaciones Auditoras y Contadores externos, inscritos en la Superintendencia de banca, seguros y AFP, a través del procedimiento del muestreo.

2.3.3. Muestreo

Para Hervás, F. (2005) el Muestreo es:

Aquel proceso de investigación científica cuyo método consiste en el estudio de una parte de la población a la que se denomina muestra, con el objetivo de inferir con respecto a toda la población, se dice que el muestreo conlleva algo de incertidumbre. (p. 38).

Niño, V. (2011), señala que muestreo:

Es la técnica por el cual se calculará la muestra de una población, para el criterio de poder asegurar la confiabilidad necesaria para adelantar una real investigación, también menciona que existe dos tipos de muestreos: muestreo probabilístico y muestreo no probabilístico. (p. 56).

Según Hernández et al. (2014), señalan que:

En las muestras probabilistas, todos los elementos de la población tienen la misma posibilidad de ser escogidos para la muestra y se van obtener cuando se definen las características de la población y el tamaño de la muestra, y por medio de una selección aleatoria o mecánica de los beneficios del muestreo. (p. 175).

Para esta investigación se aplicó el muestreo probabilístico, ya que la muestra será seleccionada por el muestreo de aleatorio simple.

Considerando las siguientes formula:

$$n = \frac{Z^2 pq.N}{E^2 (N - 1) + Z^2 .pq}$$

Dónde:

Z: Es el valor de la abscisa de la curva normal para una probabilidad del 95% de confianza.

P: Proporción de profesionales de las Asociaciones Auditoras y Contadores externos (P = 0.5) valor asumido por el desconocimiento del verdadero valor P (probabilidad de éxito).

Q: Proporción de profesionales de las Asociaciones Auditoras y Contadores externos (Q = 0.5) valor asumido por el desconocimiento del verdadero valor Q.

E: Margen de error 5%

N: Población

N: Tamaño óptimo de la muestra

Operando la fórmula se tiene:

$$n = \frac{(1.95)^2(0.5)(0.5) * 40}{((0.05))^2 * (40 - 1) + ((1.95))^2 * (0.5) * (0.5)} = 36.28$$

$$n = 36$$

2.4. Técnicas e Instrumentos de Recolección de Datos, Validez y Confiabilidad

2.4.1. Técnica

La técnica que se utilizó en esta investigación fue la encuesta, porque permitió recoger la información necesaria.

Niño, V. (2011), define la encuesta como:

Como la técnica por el cual se procederá a la recolección de datos que proporcionan los individuos de una parte de población, o conocido como la muestra, para poder identificar las opiniones, apreciaciones, actitudes, intereses o experiencias, entre distintos aspectos, mediante la aplicación de cuestionarios, técnicamente diseñados para esta finalidad. (p. 63).

2.4.2. Instrumento

Se aplicó el cuestionario como instrumento para la recolección de datos que tiene afinidad a la relación que existe entre las dos variables: auditoría forense y fraude. Dicho cuestionario consta de información dirigida a los participantes de la muestra establecida.

Hernández et al. (2014), señala que:

Toda investigación cuantitativa se aplica el instrumento para medir las variables que contiene las hipótesis y en caso de que no exista tal hipótesis sencillamente para medir las variables de interés. La medición es eficaz cuando el instrumento de recolección de datos en realidad presenta variables que tenemos bien definido. [...]. (pp. 199-200).

La escala de medición para mi encuesta es la escala de Likert con valoraciones del uno al cinco.

2.4.3. Validez

La validez, es reconocida como el instrumento que será válido si mide lo que pretende medir con la herramienta, [...]. Existen muchos tipos de validez y no es fácil enmarcarlos todos en un mismo concepto, porque es calificado como una mezcla de consideraciones prácticas y teóricas que nunca terminan de separarse bien. (Morales, 2006, p. 425).

[...], la validez se ha determinado como el grado en que una prueba mide lo que está diseñada para medir. Los métodos por los cuales puede determinarse la validez incluyen; validez del contenido,

validez de criterio y validez de constructo. Por esta razón, una prueba puede ser confiable sin ser válida, pero no puede ser válida sin ser confiable. (Confiabilidad y Validez, s.f., pp. 94-95).

La validez del cuestionario se llevó a cabo bajo las supervisiones de 4 expertos en temática y metodología, que fueron nombrados por la Universidad, quienes llevaron a cabo la validación del cuestionario. Este instrumento permitió derivar las conclusiones a partir de los resultados indicados.

Tabla 4 Validez de expertos

Experto	Grado	Especialista	Resultado
Díaz Díaz, Donato	Magister	Tributación	Aplicable
Díaz Dueñas, Elías	Magister	Administración	Aplicable
Ibarra Fretell, Walter	Magister	Temático	Aplicable
Esteves Pairazaman Ambrocio	Doctor	Administración Financiera	Aplicable

Fuente: Elaboración propia

2.4.4. Confiabilidad

Para poder medir la confiabilidad o fiabilidad del instrumento usado en este estudio, se utilizó una medida de coherencia o consistencia interna, a través del coeficiente Alfa de Cronbach, desarrollada por J.L. Cronbach.

Hernández et al. (2014), define que: “La confiabilidad del instrumento de medición se refiere al nivel en el que se aplicará de forma repetitiva al mismo individuo u objeto, para que llegue a originar efectos semejantes” (p. 200).

$$\alpha = \left(\frac{k}{k-1} \right) \left(1 - \frac{\sum S_i^2}{S_t^2} \right)$$

$$\alpha=0.80$$

Dónde

S_t^2 : Varianza de los puntajes totales.

S_i^2 : Varianza del ítem.

K: Número de ítems.

Tabla 5 Estadística de la fiabilidad alfa de Cronbach

	Alfa de Cronbach	N° De Elementos
Cuestionario total	0,920	26
Cuestionario Auditoría Forense	0,876	14
Cuestionario Fraude	0,818	12

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

2.5. Método de análisis de datos

Para Hernández et al. (2014)

Al analizar los datos cuantitativos se debe tener en cuenta: primeramente, los modelos estadísticos que son representaciones de la realidad,; y segundo, los resultados numéricos siempre se interpretan en contexto. [...].

La etapas para para analizar los datos cuatitativamente son:

1. Poder seleccionar un programa de análisis.
2. Establecer un programa.
3. Examinar el programa.
4. Evaluar la confiabilidad y validez conseguida por el instrumento de medición.
5. Analizar mediante pruebas estadísticas las hipótesis planteadas.
6. Ejecutar análisis anexas.

7. Preparar los derivaciones para presentarlos. (pp. 270-272).

Para el análisis de los datos recolectados en la presente investigación, se utilizó el programa Statistical Packager for the Social Sciences o Paquete Estadístico para las ciencias Sociales (SPSS) versión 24, que permitió manipular la matriz de los datos que se encontraron, para luego haber seleccionado la opción de análisis adecuado, terminando la elaboración de informes, tablas y gráficos.

2.5.1. Prueba de Normalidad.

Las pruebas de normalidad son donde se examinan los datos que estamos procesando para saber si tienen una distribución normal o una distribución no normal, para ello tenemos dos métodos por el cual se puede evaluar según la cantidad de la muestra, para ello si la muestra es menor igual a 50 se considera Shapiro Wilk, de lo contrario si la muestra es mayor a 50 se considera Kolgomorov – Smirvov, luego de haber determinado el resultado existe una tabla con los porcentajes que podemos decidir si es una distribución normal o no normal, para lo cual se le procede a dar la prueba paramétrica si es normal y no paramétrica si no es normal (Hernández et al, 2014, pág. 300).

2.5.2. Distribución de Frecuencia

Se le denomina al grupo de datos que se encuentran ordenadamente en cada clase que corresponda y de manera general es representada a través de un tablero que indica el conteo de los datos con sus correspondientes porcentajes. Cada distribución de la frecuencia llega a ser representada de manera gráfica como; circular, en barras, etc. (Hernández et al, 2014, p. 282).

2.5.3. Prueba de Hipótesis

La prueba de hipótesis es lo que se tiene que realizar en una investigación para saber si la hipótesis planteada se acepta o se rechaza, porque al momento de ingresar la información planteamos dos tipos de hipótesis una que es la hipótesis alternativa, esta hipótesis es la que afirma lo que nosotros estamos planteando, y demostrando que si existe una relación, influencia, mejora, etc. Con lo que se está planteando, así también tenemos a la hipótesis nula, esta es la que

niega nuestra hipótesis planteada, en otras palabras, esta es la que rechaza a la hipótesis y de todos modos demuestra que existe o no existe lo que hemos planteado, pero sin cambiar la base de datos, la información siempre tiene que ser real (Hernandez et al, 2014, pág. 299).

2.5.4. Prueba de Correlación

Para poder determinar las pruebas de correlación y saber el nivel de relación que tiene las variables que estamos analizando tenemos dos métodos que dependiendo si es una prueba paramétrica o no paramétrica se puede utilizar el coeficiente de correlación Rho Spearman y Tu de Kendall, teniendo en cuenta que esto se aplica para aquellas variables que tienen un nivel de medición ordinal, una vez obtenido las pruebas de correlación se compara el resultado obtenido con la tabla de correlaciones de Rho Spearman, que va desde -1 hasta +1, siendo -1: correlación negativa perfecta y +1: correlación positiva perfecta (Hernandez et al, 2014, pág. 204).

2.6. Aspectos Éticos

Para el desarrollo de la investigación, se utilizó toda la información especializada que se pudo obtener relativa al tema, respetando las políticas y procedimientos establecidos. Este estudio se sustenta con la investigación y los documentos que se obtuvieron de las distintas fuentes lo cual constituye información confiable, como para llevar a cabo la elaboración de las preguntas del cuestionario, instrumento que se aplicará más adelante con el desarrollo de la investigación. El presente trabajo forma parte de los parámetros establecidos para una investigación científica, lo que concluye que es un trabajo aplicado con honestidad, responsabilidad y transparencia.

CAPÍTULO
III. RESULTADOS

3.1. Resultados Descriptivos

3.1.1. Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable Auditoría Forense

Resultados V1: Auditoría Forense

Tabla 6 Estadísticas de fiabilidad de Auditoría Forense

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,876	,875	14

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

La fiabilidad del Alfa de Cronbach es de 0.876, y el instrumento aplicado para medir la variable Auditoría Forense de una muestra de 36 personas, presenta una confiabilidad alta, la cual estuvo basada en los 14 ítems elaborados y asimismo los casos analizados fueron validados en su totalidad.

3.1.2. Análisis de confiabilidad del instrumento para la variable Fraude

Resultados V2: Fraude

Tabla 7 Estadísticas de fiabilidad de Fraude

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,818	,821	12

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

La fiabilidad del Alfa de Cronbach es de 0.818, por tanto, el instrumento aplicado para medir la gestión ambiental a la muestra de 36 personas, presenta una confiabilidad alta, la cual estuvo basada en los 12 ítems elaborados y asimismo los casos analizados fueron validados en su totalidad.

3.1.3. Análisis de confiabilidad del instrumento para ambas variables, Auditoría Forense y Fraude

Alfa general

Tabla 8 Estadísticas de fiabilidad de ambas variables

Alfa de Cronbach	Alfa de Cronbach basada en elementos estandarizados	N de elementos
,920	,920	26

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

La fiabilidad del Alfa de Cronbach es de 0.920, por tanto, el instrumento aplicado para medir la variable Auditoría Forense y Fraude en la muestra de 36 personas, presenta una confiabilidad excelente, la cual estuvo basada en los 26 ítems elaborados y asimismo los casos analizados fueron validados en su totalidad.

3.1.4. Tablas de frecuencias por ítem

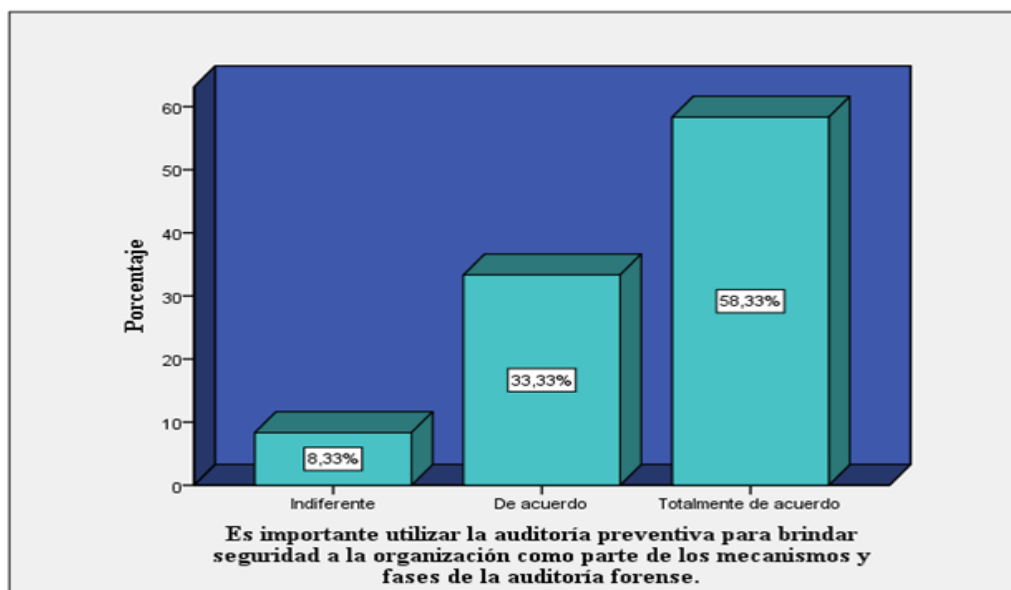
Tabla 9 Ítem 1

Es importante utilizar la auditoría preventiva para brindar seguridad a la organización como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	3	8,3	8,3	8,3
	De acuerdo	12	33,3	33,3	41,7
	Totalmente de acuerdo	21	58,3	58,3	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 1 Ítem 1



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Después de la aplicación de la encuesta a 36 personas entre Auditores y Contadores, se puede llegar a notar que el 58.33% está totalmente de acuerdo en que es de suma importancia utilizar la auditoría preventiva para brindar seguridad a la organización como

parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense, por lo que se debe tener dicha acción preventiva en las etapas de la construcción de una obra. Luego vemos que el 33.33% se encuentra de acuerdo y finalmente un mínimo porcentaje representado por un 8.33% se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

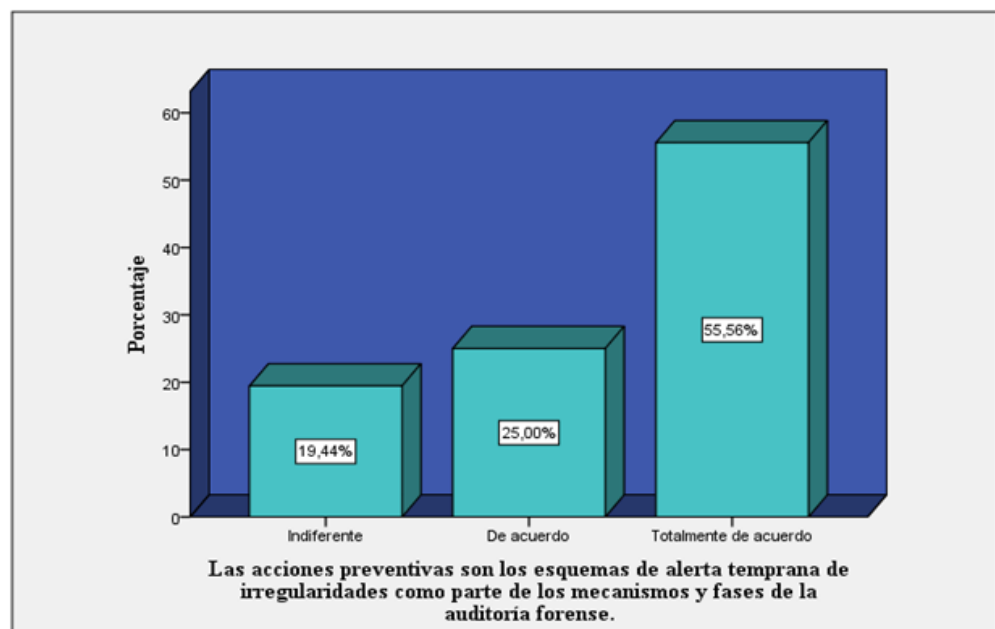
Tabla 10 Ítem 2

Las acciones preventivas son los esquemas de alerta temprana de irregularidades como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	7	19,4	19,4	19,4
	De acuerdo	9	25,0	25,0	44,4
	Totalmente de acuerdo	20	55,6	55,6	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 2 Ítem 2



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se puede observar que del 100% de encuestados, el 55.56% expresa que está totalmente de acuerdo en que las acciones preventivas son los esquemas de alerta temprana de irregularidades como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense, de allí que se puede evitar cualquier tipo de situaciones de riesgo por parte de las empresas constructoras. Luego le sigue un 25% que está de acuerdo y tan solo un pequeño porcentaje representado por el 19.44% se muestra indiferente o indecisa.

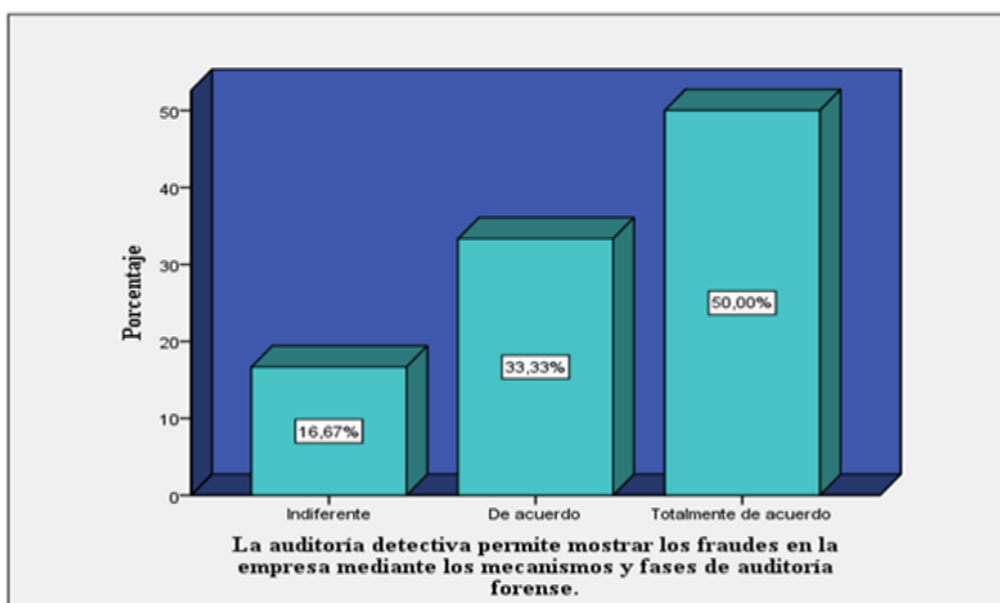
Tabla 11 Ítem 3

La auditoría detectiva permite mostrar los fraudes en la empresa mediante los mecanismos y fases de auditoría forense.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	6	16,7	16,7	16,7
De acuerdo	12	33,3	33,3	50,0
Totalmente de acuerdo	18	50,0	50,0	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 3 Ítem 3



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

De los resultados de la encuesta, se observa que el 50% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que la auditoría detectiva permite mostrar los fraudes en la empresa mediante los mecanismos y fases de auditoría forense, ésta forma de acción de detectar el fraude muestra el nivel de vulnerabilidad en el que ha sido expuesta las empresas constructoras. Luego le sigue un 33.33% que también se muestra de acuerdo y solo un mínimo porcentaje representado por un 16.67% se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

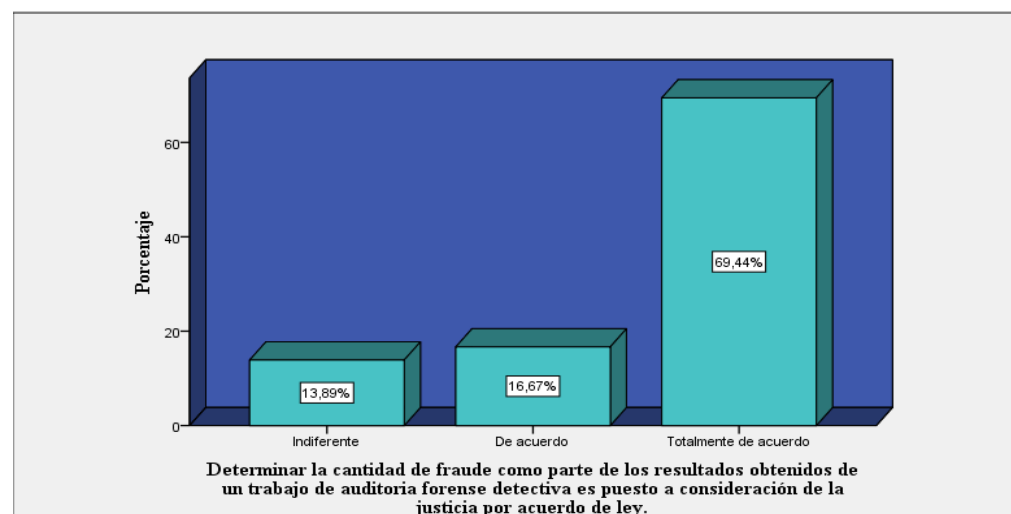
Tabla 12 Ítem 4

Determinar la cantidad de fraude como parte de los resultados obtenidos de un trabajo de auditoría forense detectiva es puesto a consideración de la justicia por acuerdo de ley.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	5	13,9	13,9	13,9
	De acuerdo	6	16,7	16,7	30,6
	Totalmente de acuerdo	25	69,4	69,4	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 4 Ítem 4



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Del total de encuestados se puede observar que el 69.44% se muestra totalmente de acuerdo en que determinar la cantidad de fraude como parte de los resultados obtenidos de un trabajo de auditoría forense detectiva es puesto a consideración de la justicia por acuerdo de ley; es decir, que los efectos después de un examen meticulado deben cumplir con las normas establecidas. Luego continúa un 16.67% que se encuentra de acuerdo y finalmente le sigue un porcentaje no tan bajo respecto del anterior representado por el 13.89% que se muestra indiferente o indecisa ante la premisa.

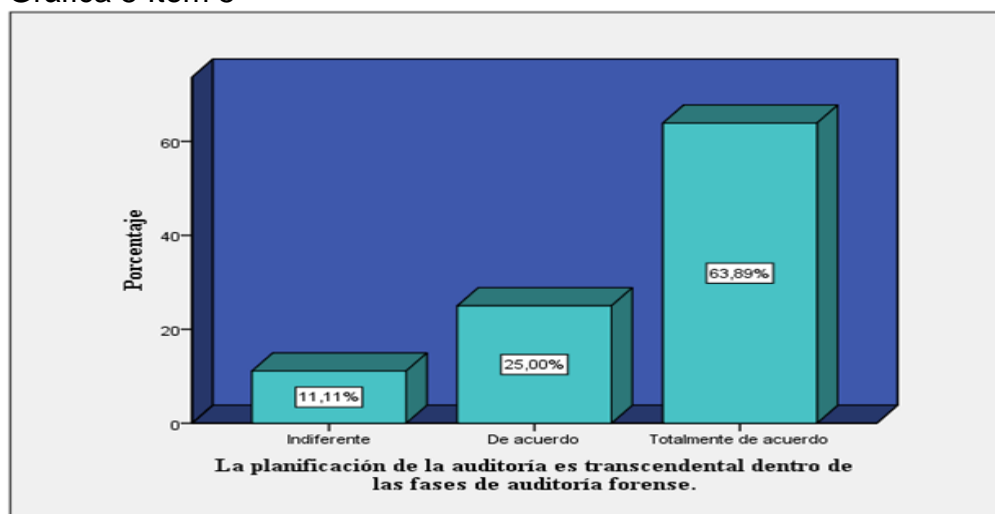
Tabla 13 Ítem 5

La planificación de la auditoría es transcendental dentro de las fases de auditoría forense.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	11,1	11,1	11,1
	De acuerdo	9	25,0	25,0	36,1
	Totalmente de acuerdo	23	63,9	63,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 5 Ítem 5



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados de la encuesta, se puede notar que el 63.89% de los encuestados respondió que está totalmente de acuerdo en que la planificación de la auditoría es trascendental dentro de las fases de auditoría forense, es evidente que el proceso de planificación en toda empresa debe marcar la base para cualquier proyecto. Le sigue un 25% que se muestra de acuerdo y solo un pequeño porcentaje representado por el 11.11% se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

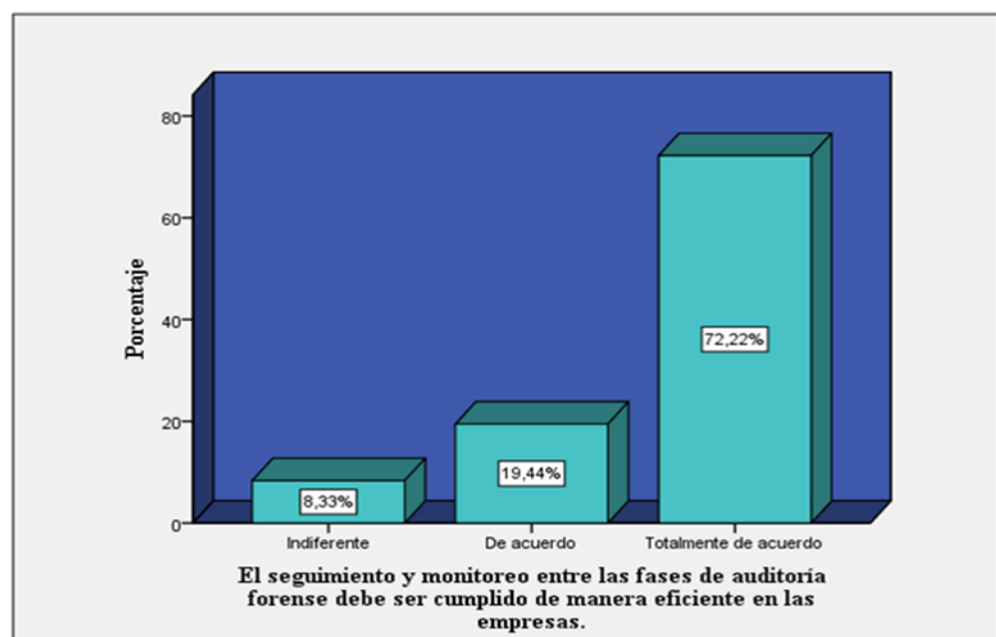
Tabla 14 Ítem 6

El seguimiento y monitoreo entre las fases de auditoría forense debe ser cumplido de manera eficiente en las empresas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	3	8,3	8,3	8,3
	De acuerdo	7	19,4	19,4	27,8
	Totalmente de acuerdo	26	72,2	72,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 6 Ítem 6



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que de los 36 de encuestados, el 72.22% está totalmente de acuerdo en que el seguimiento y monitoreo que se encuentran entre las fases de auditoría forense debe ser cumplido de manera eficiente en las empresas constructoras, después de haber plasmado la base para un control de los procesos se debe aplicar el sistema de rastreo permanente de las funciones ya enmarcadas. De ahí que, un 19.44% se muestra de acuerdo y finalmente un pequeño porcentaje representado por el 8.33% se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

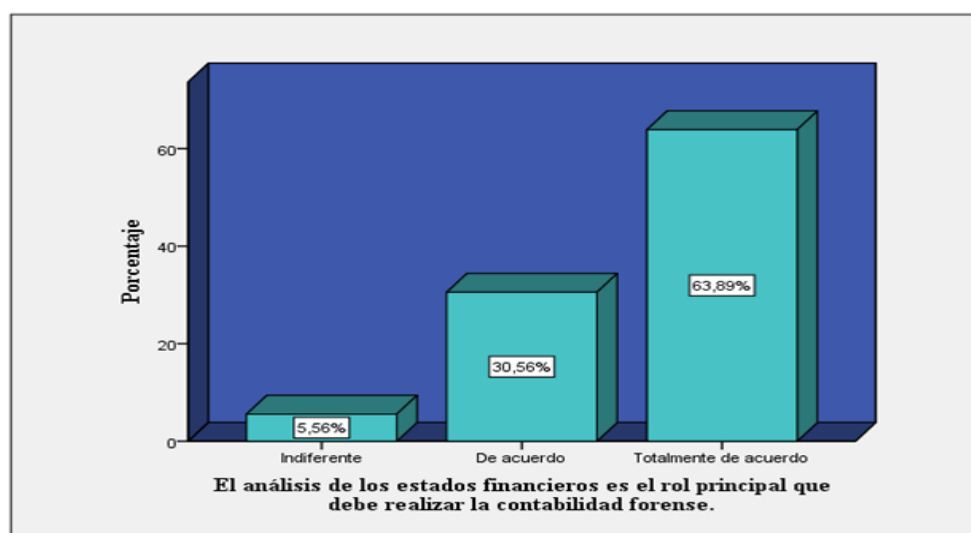
Tabla 15 Ítem 7

El análisis de los estados financieros es el rol principal que debe realizar la contabilidad forense.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	2	5,6	5,6	5,6
	De acuerdo	11	30,6	30,6	36,1
	Totalmente de acuerdo	23	63,9	63,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 7 Ítem 7



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados obtenidos a los 36 encuestados, se observa que el 63.89% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el análisis de los estados financieros es el rol principal que debe realizar la contabilidad forense, cabe resaltar que en los estados financieros se reflejará la situación económica de las empresas y es por ello que debe tener una revisión comprobatoria de los movimientos de cada cuenta contable, para evitar algún tipo de fraude financiero. Luego le sigue un porcentaje de 30.56% que está de acuerdo y solo una minoría representada por el 5.56% que se muestra indiferente o indecisa.

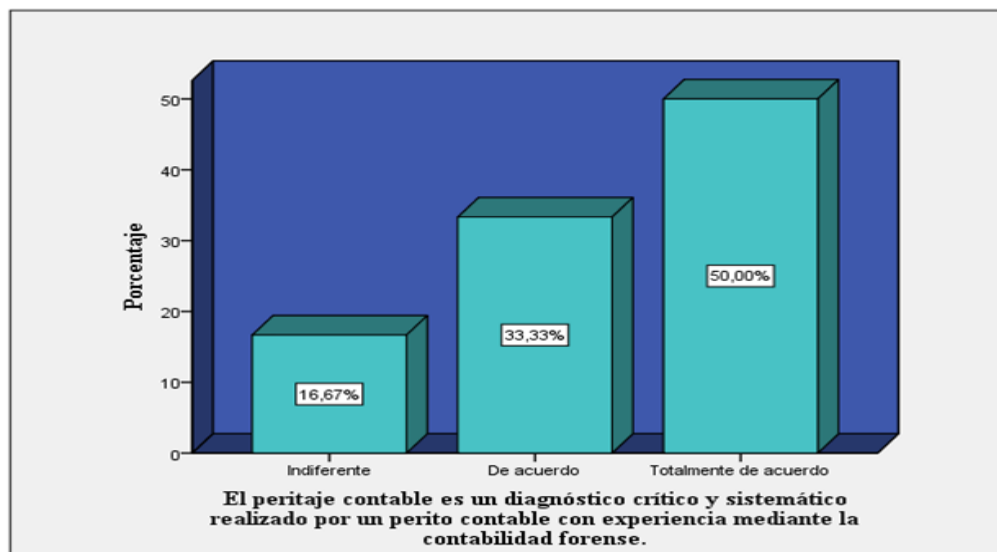
Tabla 16 Ítem 8

El peritaje contable es un diagnóstico crítico y sistemático realizado por un perito contable con experiencia mediante la contabilidad forense.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	12	33,3	33,3	50,0
	Totalmente de acuerdo	18	50,0	50,0	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 8 Ítem 8



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se puede notar que del 100% de encuestados, el 50% está totalmente de acuerdo en que el peritaje contable es un diagnóstico crítico y sistemático realizado por un perito contable con experiencia mediante la contabilidad forense, es por ello que esa labor solo puede ser realizada por un profesional experto en caso de peritaje. Luego un 33.33% se muestra de acuerdo y solo un pequeño porcentaje representado por el 16.67% que se muestra indiferente o indecisa.

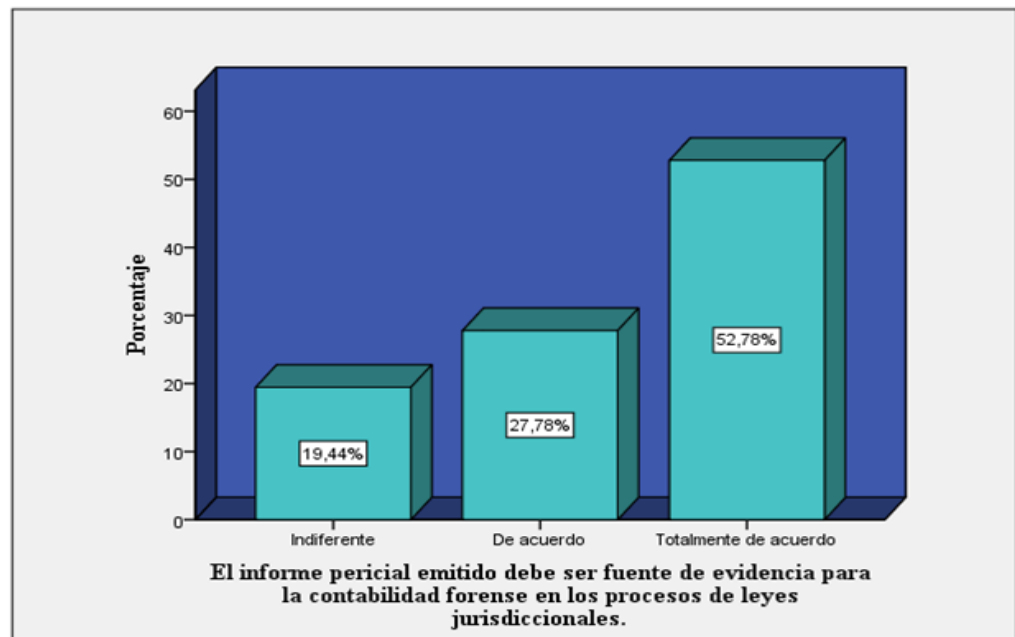
Tabla 17 Ítem 9

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

El informe pericial emitido debe ser fuente de evidencia para la contabilidad forense en los procesos de leyes jurisdiccionales.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	7	19,4	19,4	19,4
De acuerdo	10	27,8	27,8	47,2
Totalmente de acuerdo	19	52,8	52,8	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Gráfico 9 Ítem 9



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados obtenidos de los 36 encuestados, se observa que el 52.78% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el informe pericial emitido debe ser fuente de evidencia para la contabilidad forense en los procesos de leyes jurisdiccionales; es decir, que la prueba de cualquier irregularidad que pueda haber en las empresas, debe estar escrito en el reporte del análisis realizado. Se continúa con un 27.78% que indica que está de acuerdo y le sigue con porcentaje no tan desigual respecto al anterior, representado por un 19.44% que se muestra indiferente o indecisa.

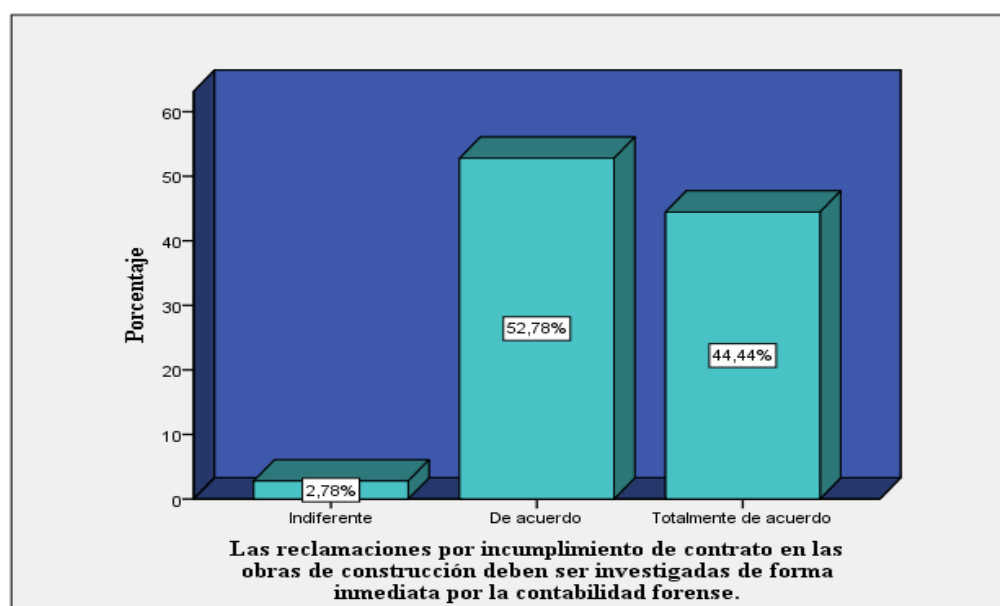
Tabla 18 Ítem 10

Las reclamaciones por incumplimiento de contrato en las obras de construcción deben ser investigadas de forma inmediata por la contabilidad forense.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	1	2,8	2,8	2,8
	De acuerdo	19	52,8	52,8	55,6
	Totalmente de acuerdo	16	44,4	44,4	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 10 Ítem 10



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se puede notar que del 100% de encuestados, el 52.78% está de acuerdo en que las reclamaciones por incumplimiento de contrato en las obras de construcción deben ser investigadas de forma inmediata por la contabilidad forense; este hecho sucede comúnmente en las construcciones, es por ello que se le debe dar la importancia necesaria. Le sigue 44.44% que está totalmente de

acuerdo y solo un mínimo porcentaje representado por el 2.78% que se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

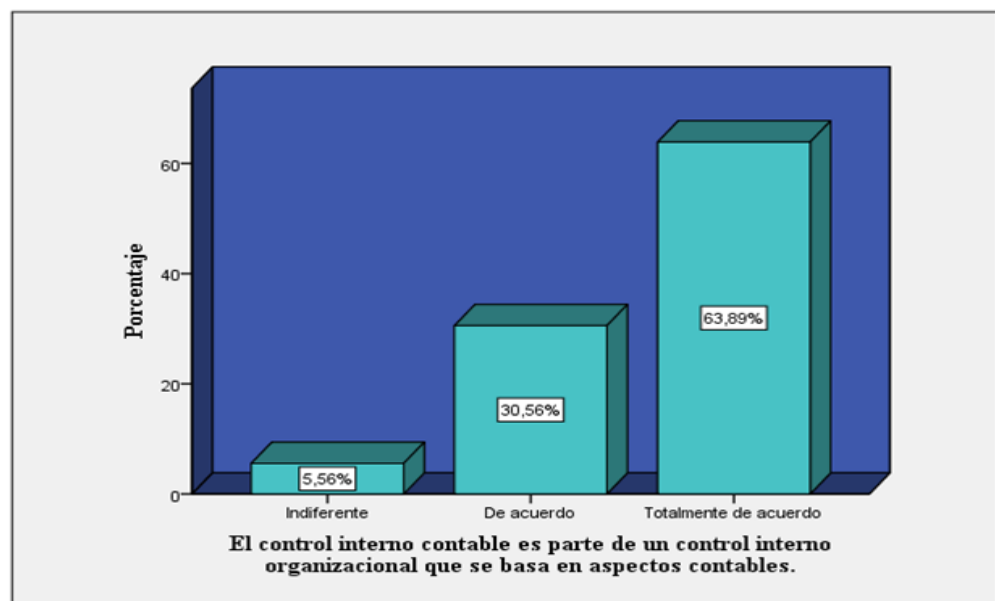
Tabla 19 Ítem 11

El control interno contable es parte de un control interno organizacional que se basa en aspectos contables.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	2	5,6	5,6	5,6
De acuerdo	11	30,6	30,6	36,1
Totalmente de acuerdo	23	63,9	63,9	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 11 Ítem 11



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados de la encuesta, se observa que el 63.89% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el control interno contable es parte de un control interno organizacional que se basa en aspectos contables, este tipo de control debe formar parte de un área específica en las empresas para verificar las

operaciones realizadas. De ahí le sigue un 30.56% que está de acuerdo y solo un mínimo porcentaje representado por un 5.56% se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

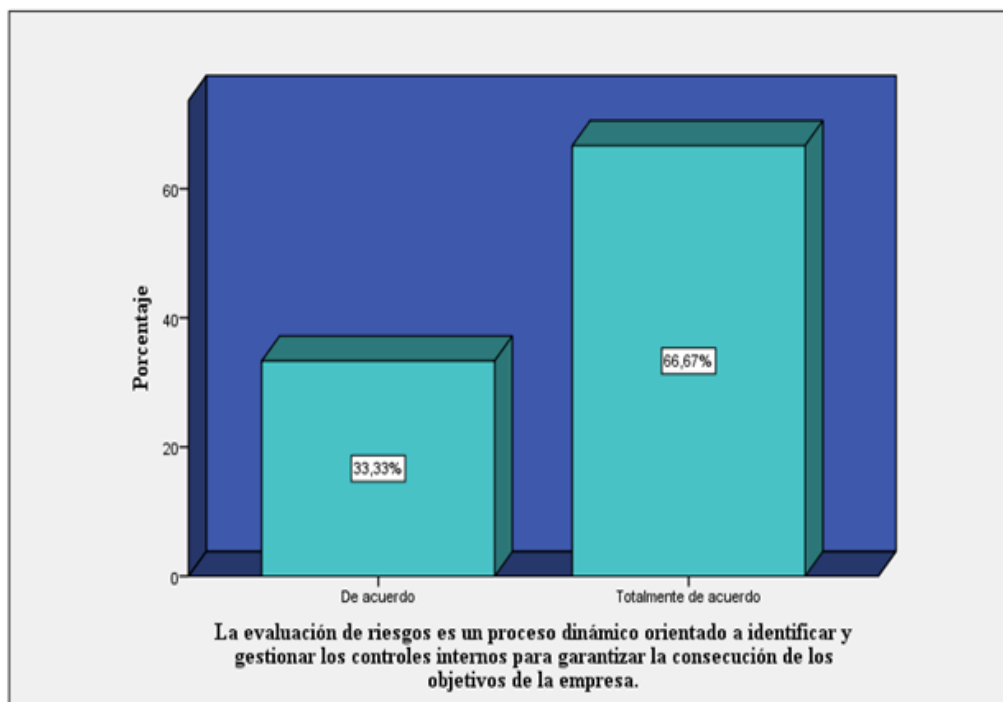
Tabla 20 Ítem 12

La evaluación de riesgos es un proceso dinámico orientado a identificar y gestionar los controles internos para garantizar la consecución de los objetivos de la empresa.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido De acuerdo	12	33,3	33,3	33,3
Totalmente de acuerdo	24	66,7	66,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 12 Ítem 12



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que del 100% de encuestados, el 66.67% está totalmente de acuerdo en que la evaluación de riesgos es un

proceso dinámico orientado a identificar y gestionar los controles internos para garantizar la consecución de los objetivos de la empresa, de ahí que el cumplimiento de los lineamientos establecidos por parte de la gerencia debe estar guiado a una constante evaluación de peligros que puedan obstaculizar dicho desempeño. Finalmente le sigue un porcentaje representado por un 33.33% que está de acuerdo.

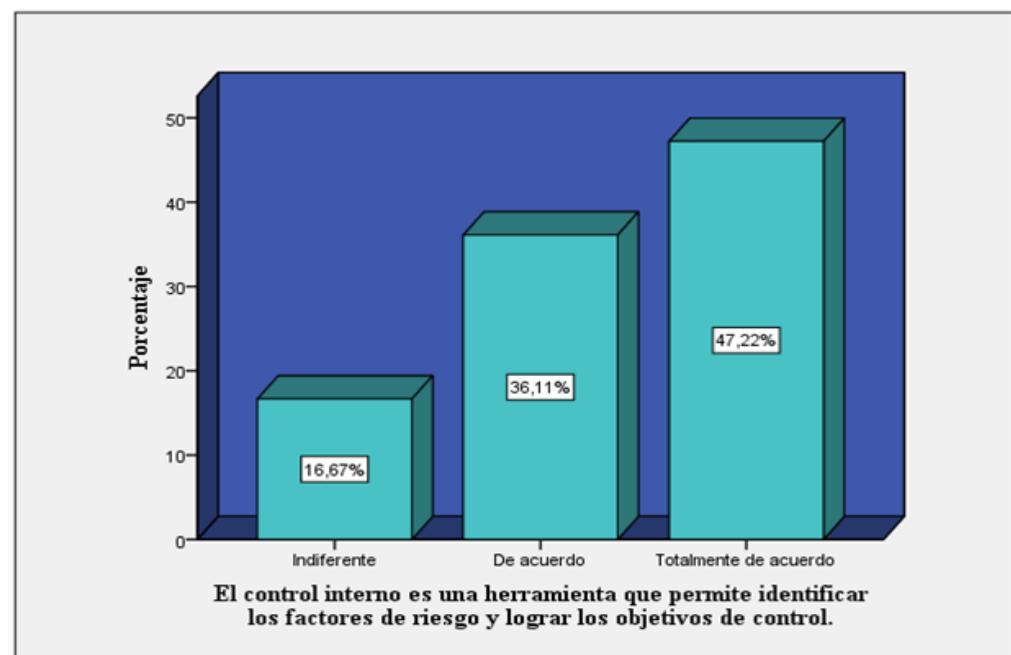
Tabla 21 Ítem 13

El control interno es una herramienta que permite identificar los factores de riesgo y lograr los objetivos de control.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	13	36,1	36,1	52,8
	Totalmente de acuerdo	17	47,2	47,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 13 Ítem 13



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se puede notar que de los 36 encuestados, el 47.22% está totalmente de acuerdo que el control interno es una herramienta que permite identificar los factores de riesgo y lograr los objetivos de control; por lo mismo que mediante estos mecanismos de control permitirá tener un mayor acceso hacia la eficiencia de las operaciones realizadas en las empresas constructoras. Le sigue un 36.11% que está de acuerdo y solo un pequeño porcentaje representado por el 16.67% que se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado

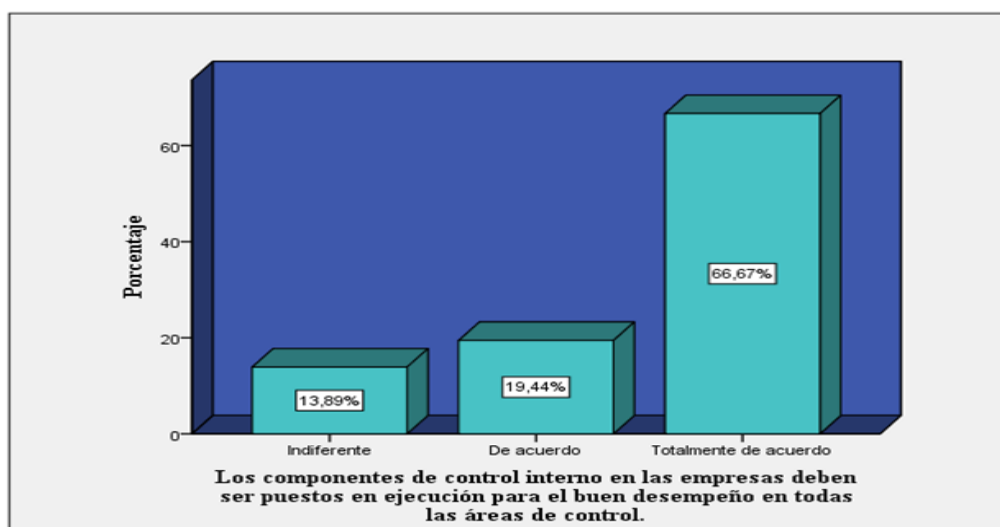
Tabla 22 Ítem 14

Los componentes de control interno en las empresas deben ser puestos en ejecución para el buen desempeño en todas las áreas de control.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	5	13,9	13,9	13,9
De acuerdo	7	19,4	19,4	33,3
Totalmente de acuerdo	24	66,7	66,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 14 Ítem 14



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que del 100% de encuestados, la gran mayoría simbolizado por un 66.67% expresa que está totalmente de acuerdo en que los componentes de control interno en las empresas deben ser puestos en ejecución para el buen desempeño en todas las áreas de control; cuando se tiene una visión clara al ejecutar los componentes de control resultará más temprana la detección de irregularidades. Luego un 19.44% que está de acuerdo y le sigue finalmente un porcentaje representado por el 13.89% que se muestra indiferente o indecisa.

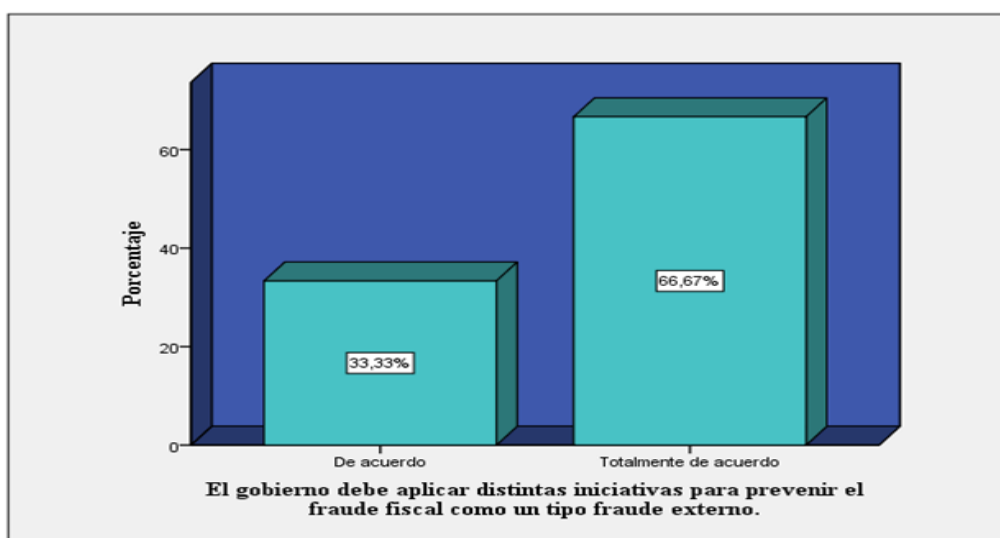
Tabla 23 Ítem 15

El gobierno debe aplicar distintas iniciativas para prevenir el fraude fiscal como un tipo fraude externo.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	12	33,3	33,3	33,3
	Totalmente de acuerdo	24	66,7	66,7	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 15 Ítem 15



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados obtenidos de la encuesta, se nota que el 66.67% de los encuestados está totalmente de acuerdo en que el gobierno debe aplicar distintas iniciativas para prevenir el fraude fiscal como un tipo fraude externo; este es un tipo de fraude que no solo sucede en empresas constructoras, es por ello que las autoridades deben intervenir con un proceso de fiscalización para que revisen si se cumple con la contribución del tributo real. Pasa seguido de un 33.33% que también se muestra de acuerdo ante el tema, lo que significa que los encuestados quieren iniciativas por parte del gobierno para dar soluciones al problema planteado.

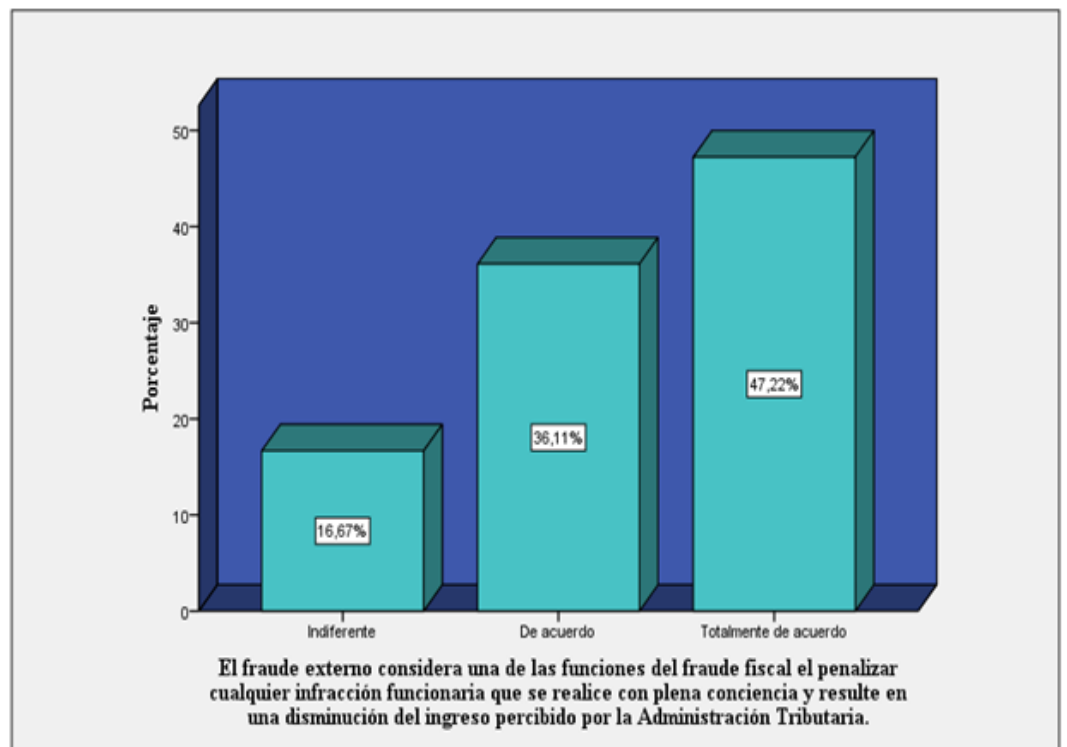
Tabla 24 Ítem 16

El fraude externo considera una de las funciones del fraude fiscal el penalizar cualquier infracción funcionaria que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por la Administración Tributaria.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	13	36,1	36,1	52,8
	Totalmente de acuerdo	17	47,2	47,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 16 Ítem16



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Del total de encuestados se observa que el 47.22% se muestra totalmente de acuerdo en que el fraude externo considera una de las funciones del fraude fiscal el poder penalizar cualquier infracción funcionaria que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por la administración tributaria, es así que la acción de penalizar este tipo de desacato tributario a las autoridades, debe ser cumplida de manera constante. Después le sigue un 36.11% que igualmente se muestra de acuerdo y solo un pequeño porcentaje representado por el 16.67% se muestra indiferente o indecisa ante la medida planteada.

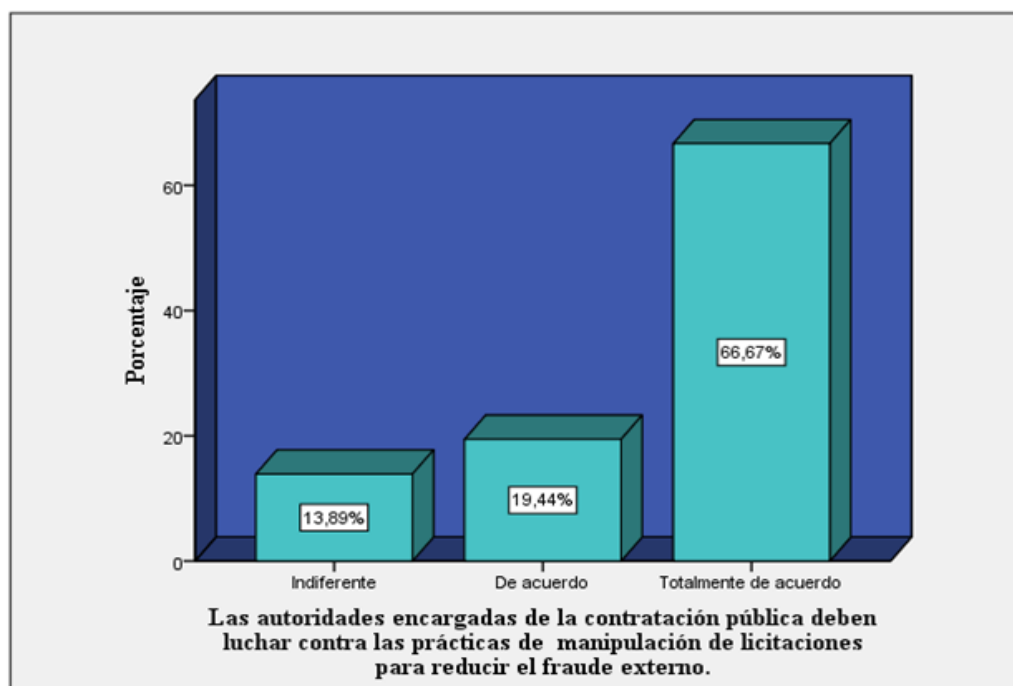
Tabla 25 Ítem 17

Las autoridades encargadas de la contratación pública deben luchar contra las prácticas de manipulación de licitaciones para reducir el fraude externo.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	5	13,9	13,9	13,9
De acuerdo	7	19,4	19,4	33,3
Totalmente de acuerdo	24	66,7	66,7	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 17 Ítem 17



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se puede observar que del 100% de encuestados, el 66.67% está totalmente de acuerdo en que las autoridades encargadas de la contratación pública deben luchar contra las prácticas de manipulación de licitaciones para reducir el fraude externo, la gran mayoría considera que en el proceso de licitaciones en los contratos de obra existe algún tipo de fraude, por lo mismo que

debe ser prevenido a tiempo para no perjudicar económicamente a las empresas. De ahí continúa un porcentaje medio de 19.44% que indica estar de acuerdo y le sigue un porcentaje representado por el 13.89% que se muestra indiferente o indecisa.

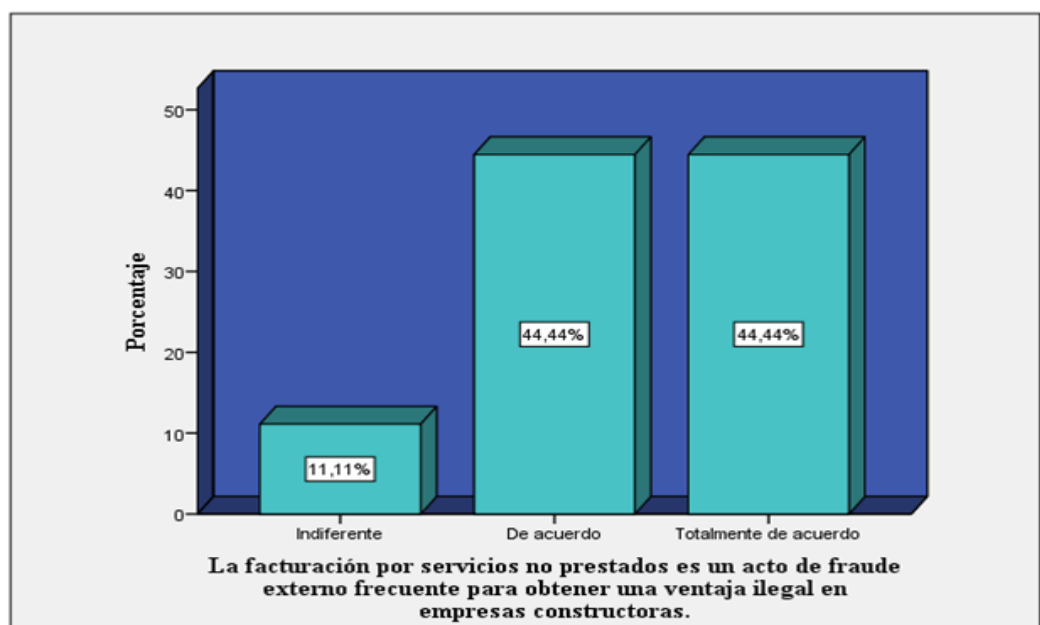
Tabla 26 Ítem 18

La facturación por servicios no prestados es un acto de fraude externo frecuente para obtener una ventaja ilegal en empresas constructoras.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	11,1	11,1	11,1
	De acuerdo	16	44,4	44,4	55,6
	Totalmente de acuerdo	16	44,4	44,4	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 18 Ítem 18



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados obtenidos en la encuesta, se puede observar que hay un nivel de igualdad en porcentajes de los encuestados en

un 44.44% que está totalmente de acuerdo y a la vez de acuerdo en que la facturación por servicios no prestados es un acto de fraude externo frecuente para obtener una ventaja ilegal en empresas constructoras, este tipo de evento ilegal es frecuente en las personas para obtener algún beneficio económico. Finalmente le sigue una minoría representada por el 11.11% que se muestra indiferente o indecisa.

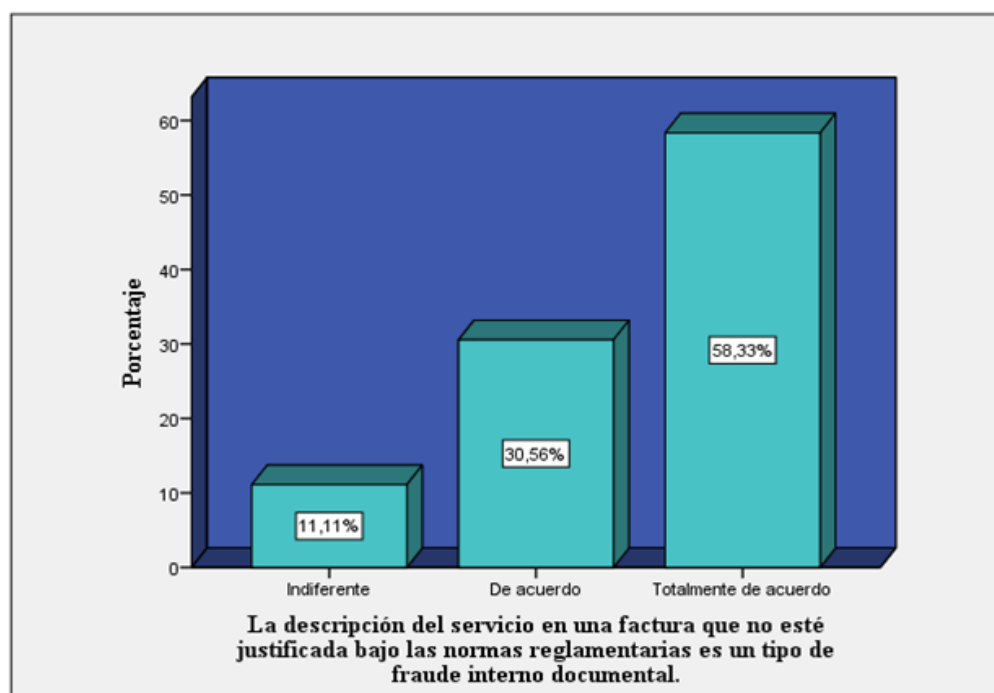
Tabla 27 Ítem 19

La descripción del servicio en una factura que no esté justificada bajo las normas reglamentarias es un tipo de fraude interno documental.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	4	11,1	11,1	11,1
	De acuerdo	11	30,6	30,6	41,7
	Totalmente de acuerdo	21	58,3	58,3	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 19 Ítem 19



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Del total de encuestados se observa que el 58.33% se muestra totalmente de acuerdo en que la descripción del servicio en una factura que no esté justificada bajo las normas reglamentarias es un tipo de fraude interno documental, pues muchas personas se basan de este medio, que resulta siendo la forma más fácil de engaño en las empresas. Le sigue un 30.56% que está de acuerdo y por último un pequeño porcentaje representado por el 11.11% que se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

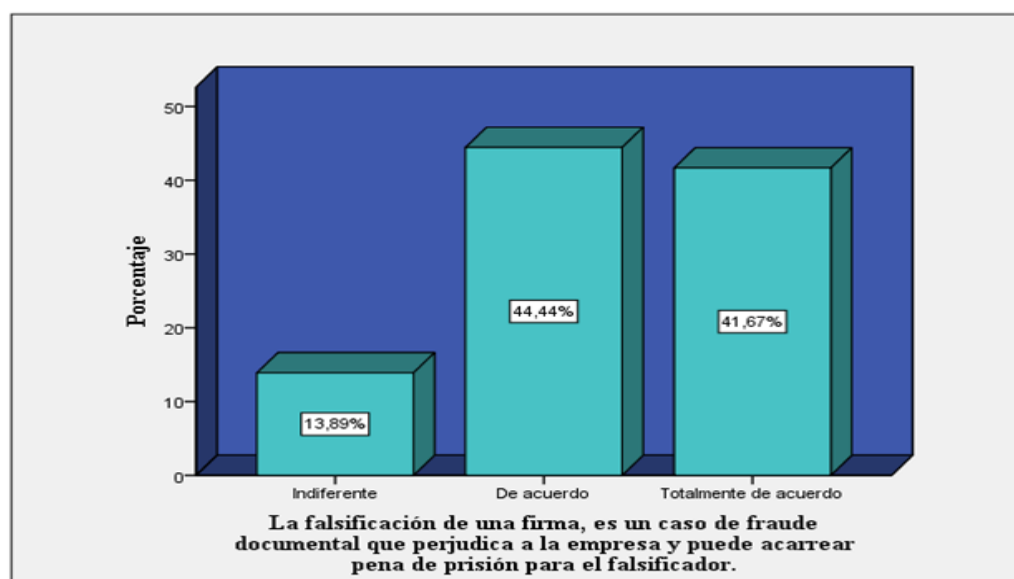
Tabla 28 Ítem 20

La falsificación de una firma, es un caso de fraude documental que perjudica a la empresa y puede acarrear pena de prisión para el falsificador.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	5	13,9	13,9	13,9
	De acuerdo	16	44,4	44,4	58,3
	Totalmente de acuerdo	15	41,7	41,7	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 20 Ítem 20



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que del 100% de encuestados, el 44.44% está de acuerdo en que la falsificación de una firma, es un caso de fraude documental que perjudica a las empresas constructoras y puede acarrear pena de prisión para el falsificador, el tema de las firmas falsas la mayoría de personas que la cometen no le dan la importancia a la gravedad del asunto, pero sin duda es un ejemplo de que un acto pequeño puede tener consecuencias para quienes los cometen y para los que son víctimas de ello. Le sigue un 41.67% que está totalmente de acuerdo y solo un pequeño porcentaje representado por el 13.89% que se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

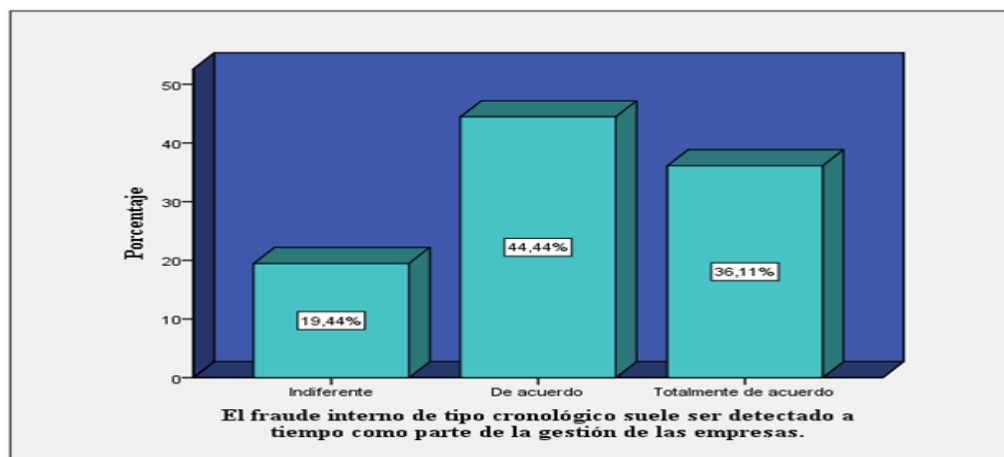
Tabla 29 Ítem 21

El fraude interno de tipo cronológico suele ser detectado a tiempo como parte de la gestión de las empresas.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	7	19,4	19,4	19,4
	De acuerdo	16	44,4	44,4	63,9
	Totalmente de acuerdo	13	36,1	36,1	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 21 Ítem 21



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados de la encuesta, se puede notar que el 44.44% de los encuestados está de acuerdo en que el fraude interno de tipo cronológico suele ser detectado a tiempo como parte de la gestión de las empresas, este tipo de fraude interno viene siendo común y poder revelarlo no resulta una labor complicada. Luego un 36.11% se considera totalmente de acuerdo y por último le sigue un porcentaje representado por el 19.44% que se muestra indiferente o indecisa ante el tema planteado.

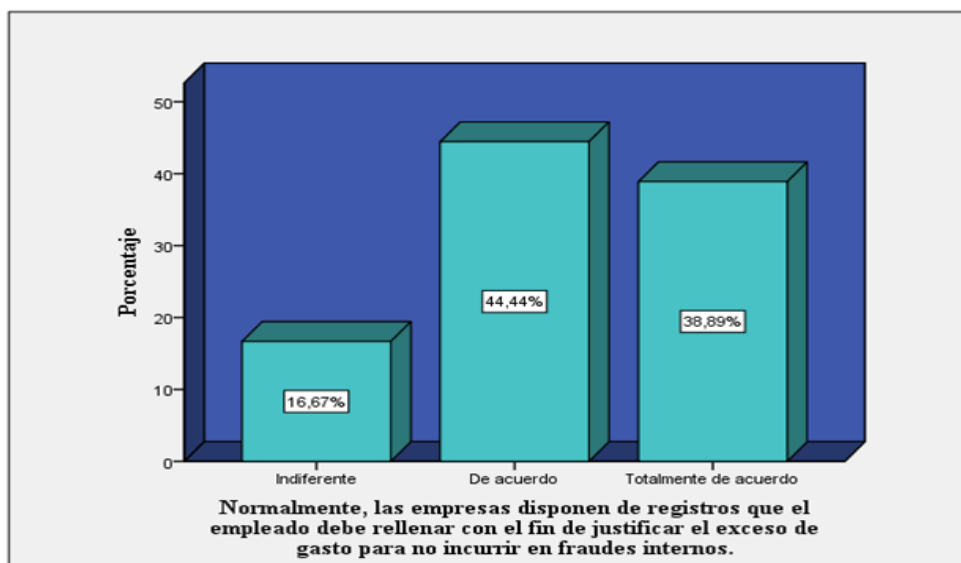
Tabla 30 Ítem 22

Normalmente las empresas disponen de registros que el empleado debe rellenar con el fin de justificar el exceso de gasto para no incurrir en fraudes internos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	6	16,7	16,7	16,7
	De acuerdo	16	44,4	44,4	61,1
	Totalmente de acuerdo	14	38,9	38,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 22 Ítem 22



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que del 100% de encuestados, el 44.44% está de acuerdo en que normalmente las empresas disponen de registros que el empleado debe rellenar con el fin de justificar el exceso de gasto para no incurrir en fraudes internos, es por ello, que se debe llevar un control permanente por parte de las empresas constructoras, de los gastos incurridos por cada persona que se le da la responsabilidad de justificar la tarea que se le ha encomendado. Le sigue un 38.89% que está totalmente de acuerdo y finalmente un porcentaje de 16.67% que se muestra indiferente o indecisa ante la premisa.

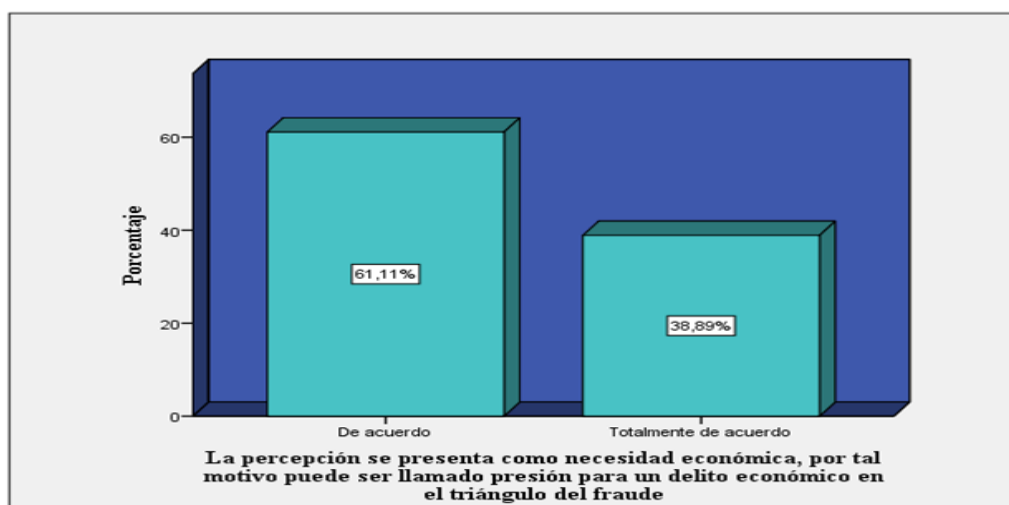
Tabla 31 Ítem 23

La percepción se presenta como necesidad económica, por tal motivo puede ser llamado presión para un delito económico en el triángulo del fraude.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	22	61,1	61,1	61,1
	Totalmente de acuerdo	14	38,9	38,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 23 Ítem 23



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Del total de encuestados se observa que el 61.11% está de acuerdo en que la percepción se presenta como necesidad económica, por tal motivo puede ser llamado presión para un delito económico en el triángulo del fraude, este tipo de fraude se presenta con mayor potencial en la tentativa de cometer el acto fraudulento, ya que la mayoría de personas siempre tiene necesidad económica y se ven obligadas a ser parte de un acto ilícito. Le sigue un 38.89% que indicó estar totalmente de acuerdo ante el tema planteado.

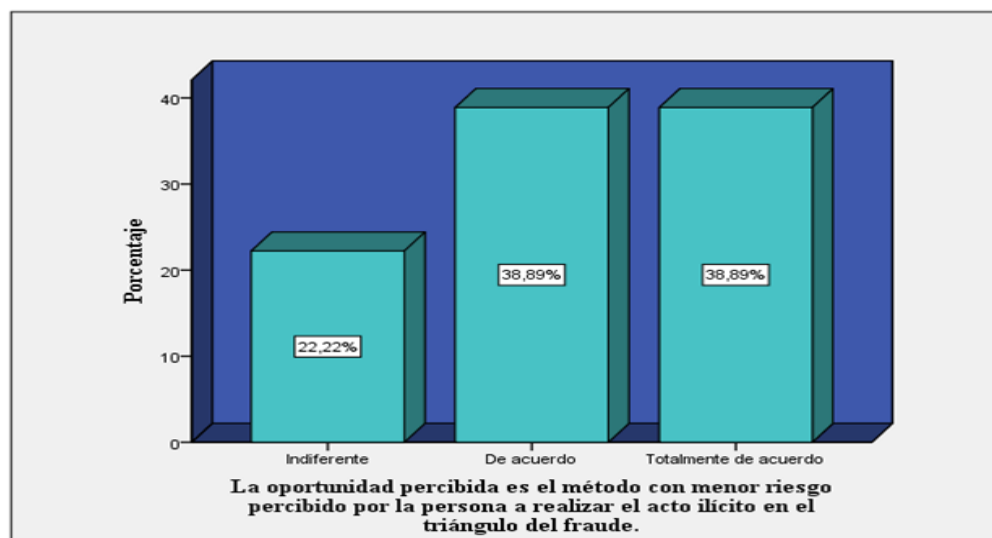
Tabla 32 Ítem 24

La oportunidad percibida es el método con menor riesgo percibido por la persona a realizar el acto ilícito en el triángulo del fraude.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Indiferente	8	22,2	22,2	22,2
	De acuerdo	14	38,9	38,9	61,1
	Totalmente de acuerdo	14	38,9	38,9	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 24 Ítem 24



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

De los resultados obtenidos de la encuesta, se puede notar que hay un empate en las respuestas de los encuestados en un 38.89% que están totalmente de acuerdo y a la vez de acuerdo en que la oportunidad percibida es el método con menor riesgo percibido por la persona a realizar el acto ilícito en el triángulo del fraude, por lo que es frecuente este tipo de fraude en las empresas constructoras según el estudio, ya que requiere la menor sutileza para cometer algún engaño. Se concluye con un porcentaje representado por el 22.22% que se muestra indiferente o indecisa ante la premisa.

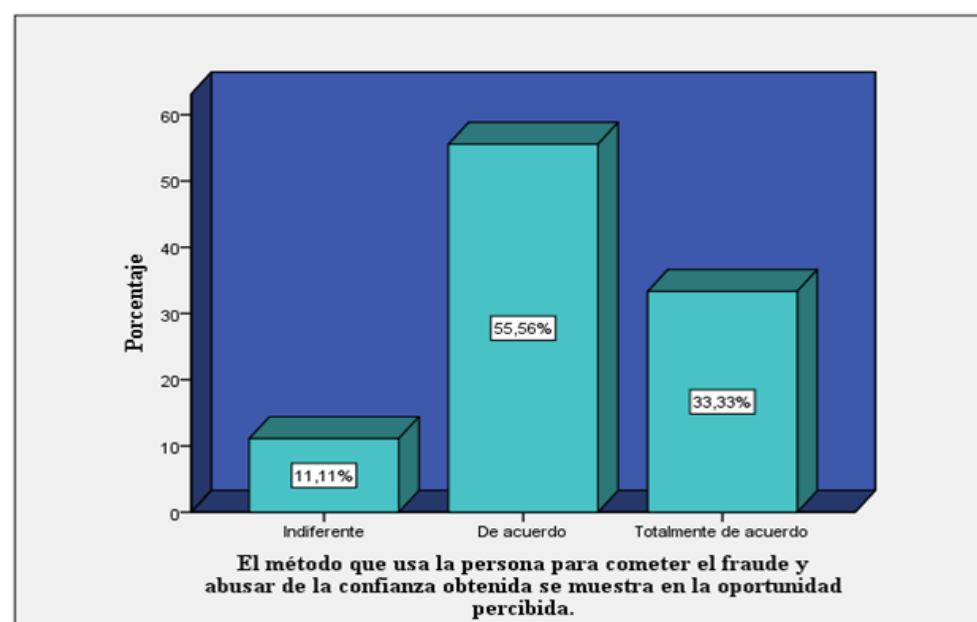
Tabla 33 Ítem 25

El método que usa la persona para cometer el fraude y abusar de la confianza obtenida se muestra en la oportunidad percibida.

	Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido Indiferente	4	11,1	11,1	11,1
De acuerdo	20	55,6	55,6	66,7
Totalmente de acuerdo	12	33,3	33,3	100,0
Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 25 Ítem 25



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Del total de encuestados se observa que el 55.56% se muestra de acuerdo en que el método que usa la persona para cometer el fraude y abusar de la confianza obtenida se muestra en la oportunidad percibida, es ahí donde la infracción no se ve llegar, ya que las empresas confían en sus trabajadores, sin imaginar que algunas veces que nos serán retribuidos de la manera que está planeada. Le sigue un 33.33% que indica que está totalmente de acuerdo y un pequeño porcentaje representado por el 11.11% que se muestra indiferente o indecisa.

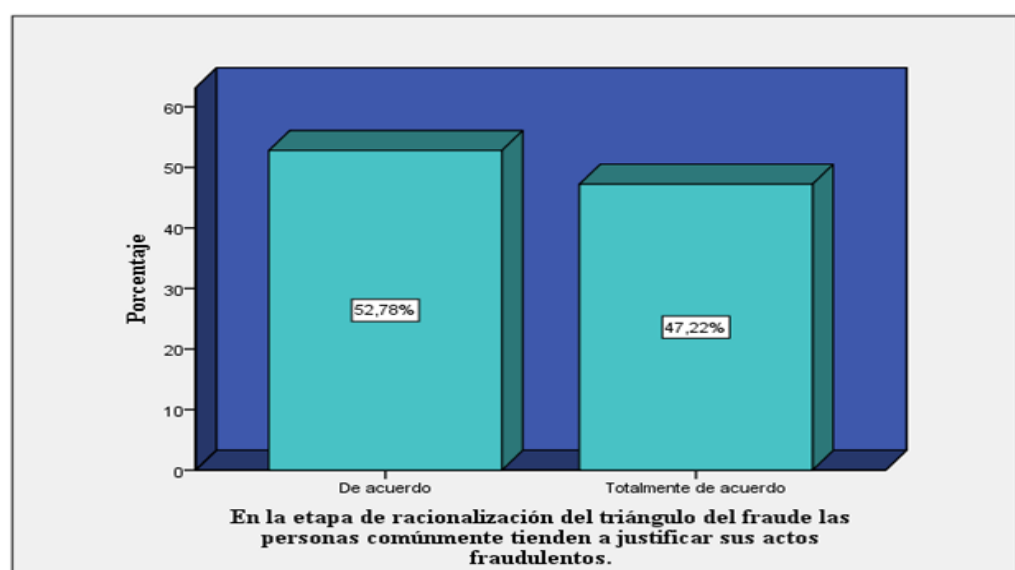
Tabla 34 Ítem 26

En la etapa de racionalización del triángulo del fraude las personas comúnmente tienden a justificar sus actos fraudulentos.

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	De acuerdo	19	52,8	52,8	52,8
	Totalmente de acuerdo	17	47,2	47,2	100,0
	Total	36	100,0	100,0	

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 26 Ítem 26



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que del 100% de encuestados, el 52.78% está de acuerdo en que en la etapa de racionalización del triángulo del fraude las personas comúnmente tienden a justificar sus actos fraudulentos, es decir les resulta más fácil para ellos atribuir la responsabilidad a otros y desvincularse de sus actos, que hacerse responsables de su falta. Finalmente, y no tal lejos del anterior, le sigue un porcentaje casi semejante representado por 47.22% que indicaron que están totalmente de acuerdo ante el tema planteado, lo que nos lleva a deducir que las personas que nos brindaron la información tienen conocimiento sobre los tipos de fraude que suelen ocurrir en las empresas de construcción.

3.1.5. Tablas cruzadas

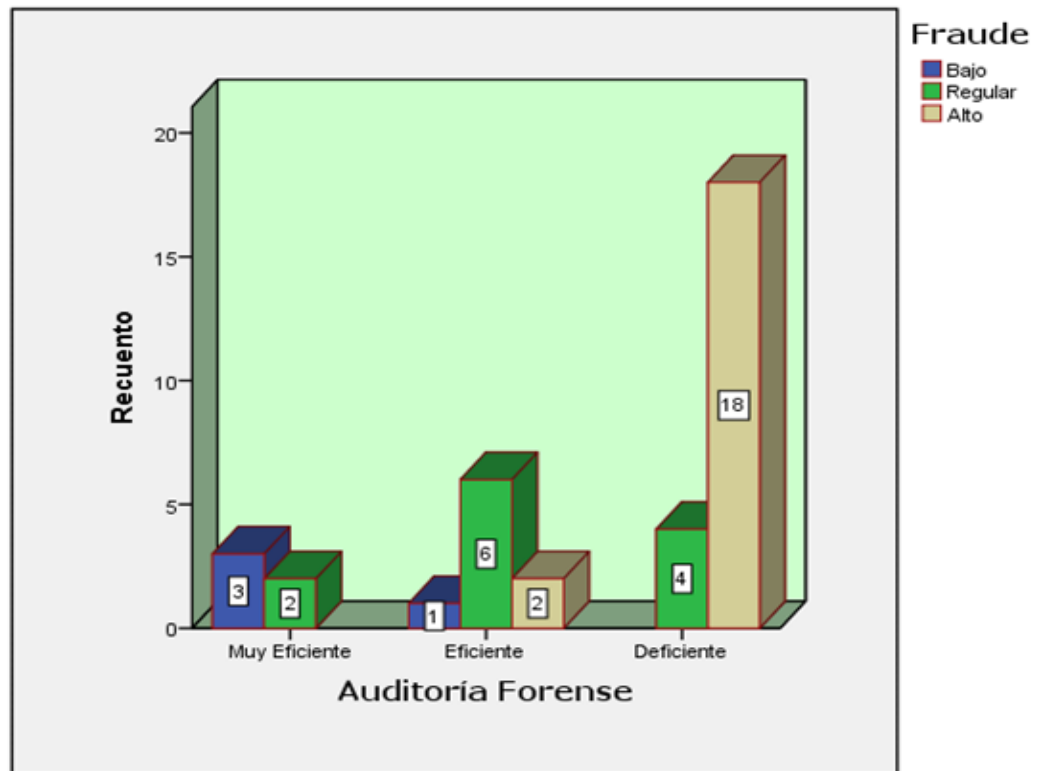
Tabla 35 Tabla cruzada de Auditoría Forense * Fraude

Recuento

		Fraude			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Auditoría Forense	Muy Eficiente	3	2	0	5
	Eficiente	1	6	2	9
	Deficiente	0	4	18	22
Total		4	12	20	36

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 27 Tabla cruzada de Auditoría Forense * Fraude



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se observa que del total de 36 Auditores y Contadores encuestados; 5 personas determinaron que la aplicación de auditoría forense es muy eficiente, por lo que a su vez 3 señalan que el nivel de fraude es bajo y 2 indican regular; le sigue 9 personas que considera eficiente la aplicación de auditoría forense, de los cuales 6 señalan regular el nivel de fraude, 2 alto y solo 1 que es bajo y por último 22 personas respondieron que es deficiente la aplicación de auditoría forense en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, entonces a su vez 18 personas señalan que el nivel de fraude cometido es alto y solo 4 indican que es regular.

Tabla 36 Tabla cruzada de Mecanismos y Fases de Auditoría

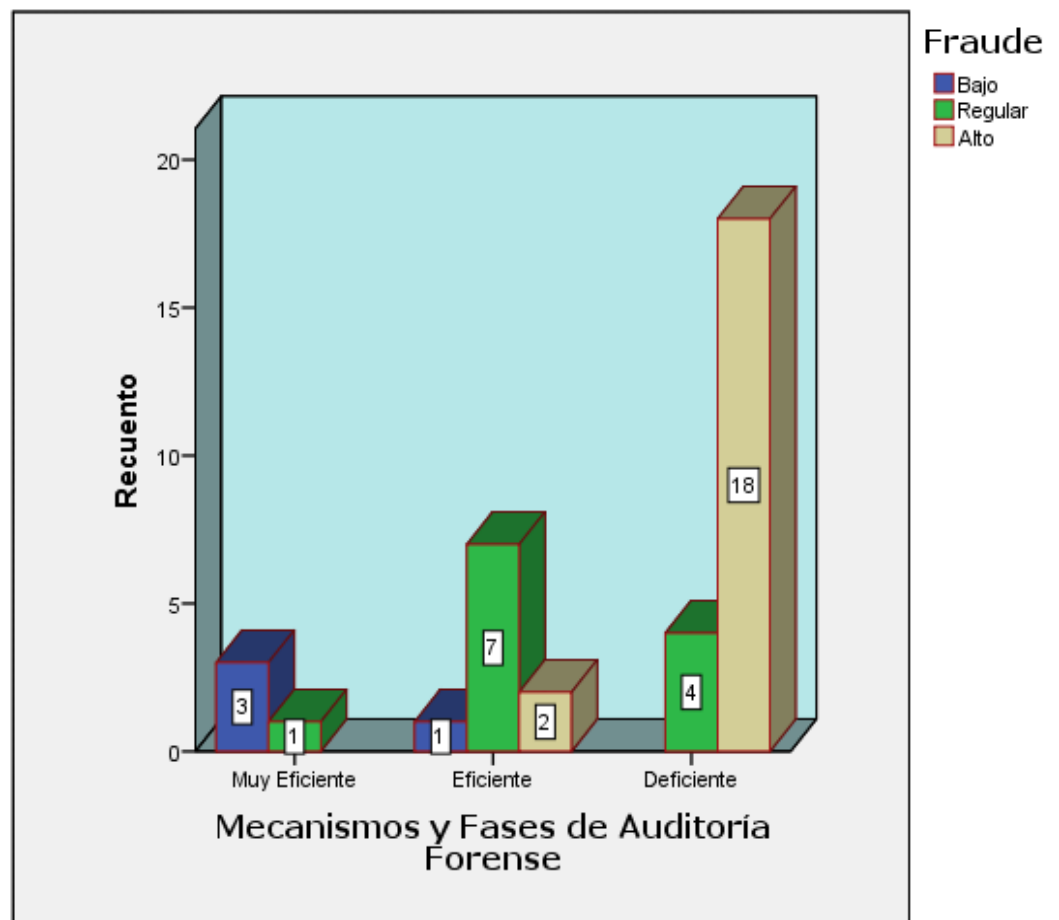
Forense * Fraude

Recuento

		Fraude			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Mecanismos y Fases de Auditoría Forense	Muy Eficiente	3	1	0	4
	Eficiente	1	7	2	10
	Deficiente	0	4	18	22
Total		4	12	20	36

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 28 Tabla cruzada de Mecanismos y Fases de Auditoría Forense *



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se visualiza que del total de 36 Auditores y Contadores encuestados; 4 personas determinaron que la aplicación de mecanismos y fases de auditoría forense es muy eficiente, por lo que a su vez 3 señalan que el nivel de fraude es bajo y 1 indica regular; le sigue 10 personas que considera eficiente la aplicación de mecanismos y fases de auditoría forense, de los cuales 7 señalan regular el nivel de fraude, 2 alto y solo 1 que es bajo y por último 22 personas respondieron que es deficiente la aplicación de mecanismos y fases de auditoría forense en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, por lo tanto 18 personas concluyen que el nivel de fraude cometido es alto y solo 4 indican que es regular.

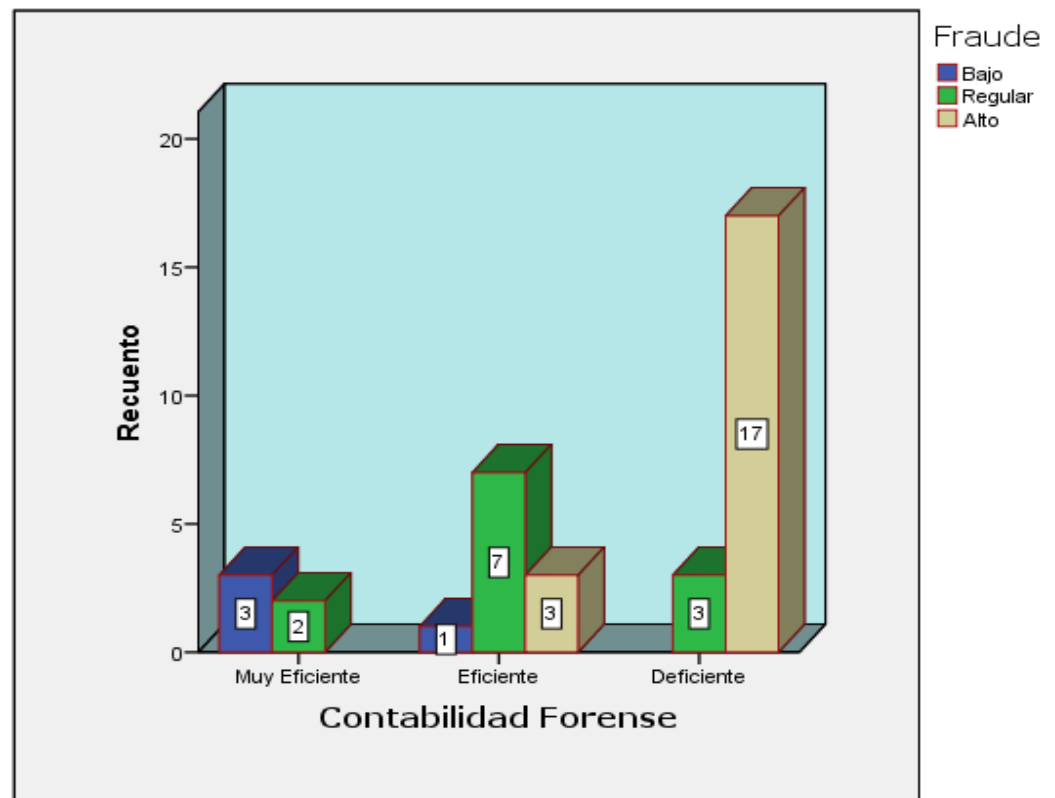
Tabla 37 Tabla cruzada de Contabilidad Forense * Fraude

Recuento

		Fraude			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Contabilidad Forense	Muy Eficiente	3	2	0	5
	Eficiente	1	7	3	11
	Deficiente	0	3	17	20
Total		4	12	20	36

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 29 Tabla cruzada de Contabilidad Forense * Fraude



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se observa que del total de 36 Auditores y Contadores encuestados; 5 personas determinaron que la aplicación de la contabilidad forense es muy eficiente, por lo que a su vez 3 señalan que el nivel de fraude es bajo y 2 indican regular; le sigue 11 personas que considera eficiente la aplicación de la contabilidad forense, de los cuales 7 señalan regular el nivel de fraude, 3 alto y solo 1 que es bajo y por último 20 personas respondieron que es deficiente la aplicación de la contabilidad forense en las empresas constructoras del distrito de Miraflores, es así que 17 personas determinaron que el nivel de fraude cometido es alto y solo 3 revelan que es regular.

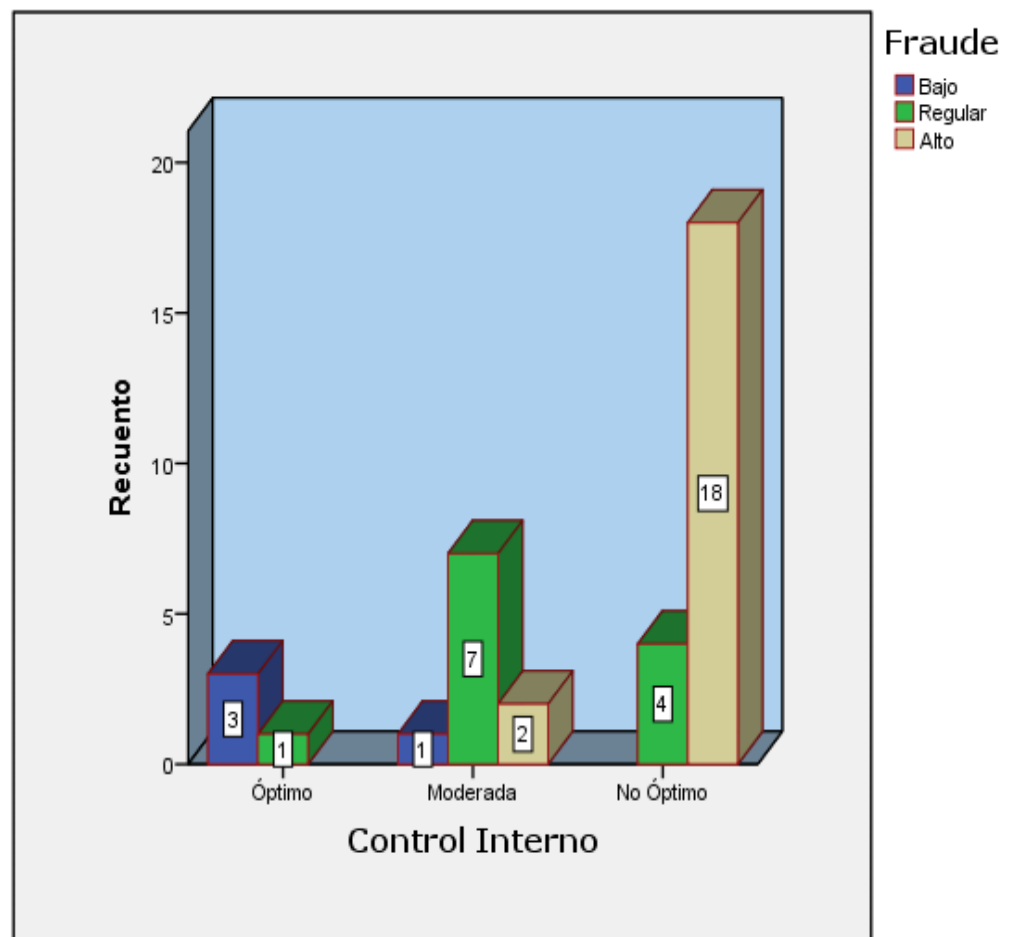
Tabla 38 Control Interno * Fraude

Recuento

		Fraude			Total
		Bajo	Regular	Alto	
Control Interno	Óptimo	3	1	0	4
	Moderada	1	7	2	10
	No Óptimo	0	4	18	22
Total		4	12	20	36

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Gráfica 30 Tabla cruzada de Control Interno * Fraude



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación

Se visualiza que del total de 36 Auditores y Contadores encuestados; 4 personas determinaron que la aplicación de control interno es muy eficiente, por lo que a su vez 3 señalan que el nivel de fraude es bajo y 1 indica regular; le sigue 10 personas que considera eficiente la aplicación de control interno, de los cuales 7 numeran regular el nivel de fraude, 2 alto y solo 1 que es bajo y por último 22 personas respondieron que es deficiente la aplicación de control interno en las empresas constructoras del distrito de Miraflores; debido a ello 18 personas concluyen que el nivel de fraude cometido es alto y solo 4 indican que es regular.

3.2 Prueba de Normalidad

Tabla 39 Prueba de Normalidad para Variables y Dimensiones

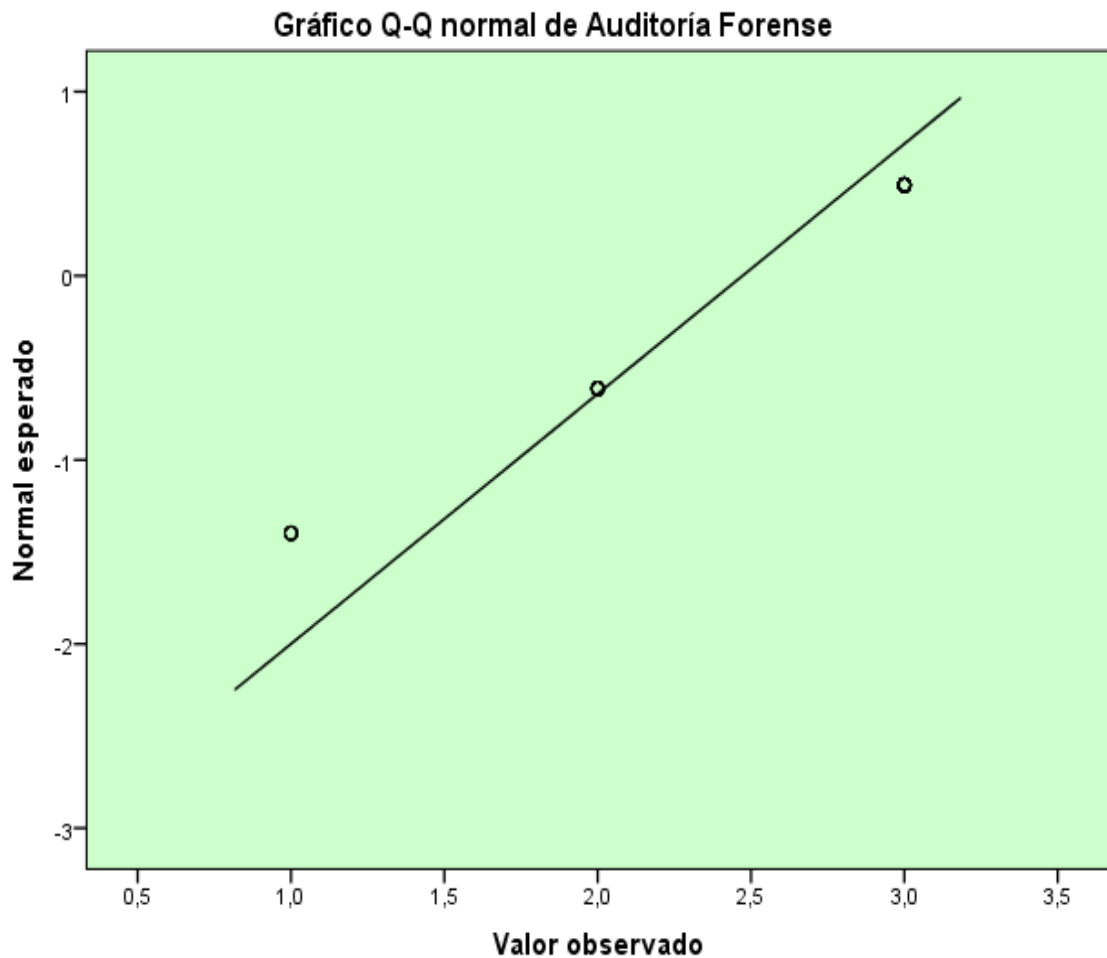
	Kolmogorov-Smirnov ^a			Shapiro-Wilk		
	Estadístico	gl	Sig.	Estadístico	gl	Sig.
Auditoría Forense	,374	36	,000	,696	36	,000
Fraude	,344	36	,000	,731	36	,000
Mecanismos y Fases de Auditoría Forense	,375	36	,000	,697	36	,000
Contabilidad Forense	,343	36	,000	,732	36	,000
Control Interno	,375	36	,000	,697	36	,000
Fraude Externo	,364	36	,000	,705	36	,000
Fraude Interno	,311	36	,000	,759	36	,000
Triángulo del Fraude	,311	36	,000	,759	36	,000

a. Corrección de significación de Lilliefors

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Para las variables y dimensiones en estudio el valor p (sig.) es menor a 0.05, por tanto, se determina que la población presenta una distribución no normal, para lo cual se debe usar una prueba no paramétrica.

Gráfica 31 Normal de Auditoría Forense

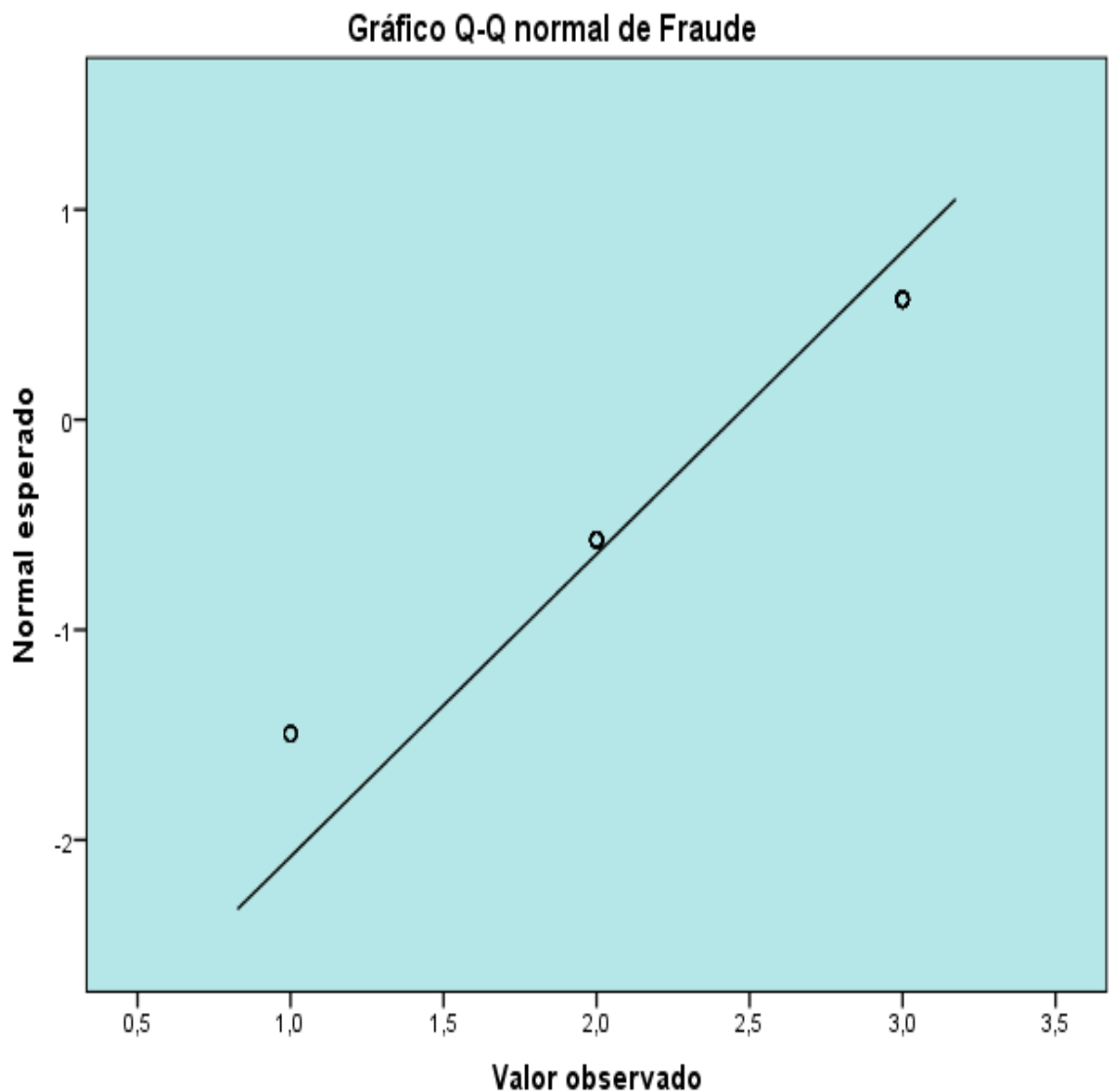


Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se puede notar que la prueba de normalidad a través del gráfico Q-Q normal para la variable Auditoría Forense donde los puntos no se encuentran situados sobre la línea diagonal recta, lo cual quiere decir que los datos de la variable no derivan de una distribución normal, por tanto, se usará la prueba Rho de Spearman. Este resultado es coherente con el del contraste de Shapiro-Wilk.

Gráfica 32 Normal de Fraude



Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se puede visualizar que la prueba de normalidad a través del gráfico Q-Q normal para la variable Fraude donde los puntos no llegan a encontrarse situados sobre la línea diagonal recta, lo cual quiere decir que los datos de la variable no derivan de una distribución normal, por tanto, se usará la prueba Rho de Spearman. Este resultado es compatible con el del contraste de Shapiro-Wilk.

3.3. Prueba de Hipótesis

Correlación de Spearman

La prueba no paramétrica a emplear en esta investigación es la correlación de Spearman, considerando que las escalas son ordinales. Esta prueba permitirá determinar la relación que existe entre las variables y dimensiones, asimismo se establece el coeficiente de correlación que presentan de acuerdo a la siguiente tabla.

Tabla 40 Correlación de Spearman

Magnitud de correlación	Significado
-1.00	Correlación negativa perfecta
-0.90	Correlación negativa muy fuerte
-0.75	Correlación negativa considerable
-0.50	Correlación negativa media
-0.25	Correlación negativa débil
-0.10	Correlación negativa muy débil
0.00	No existe correlación alguna entre las variables
+0.10	Correlación positiva muy débil
+0.25	Correlación positiva débil
+0.50	Correlación positiva media
+0.75	Correlación positiva considerable
+0.90	Correlación positiva muy fuerte
+1.00	Correlación positiva perfecta

Fuente: Hernández et al. (2014),

3.3.1. Hipótesis general

H1: La adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

H0: La inadecuada aplicación de la Auditoría Forense no permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 41 Correlaciones de Auditoría Forense y Fraude

			Auditoría Forense	Fraude
Rho de Spearman	Auditoría Forense	Coeficiente de correlación	1,000	,728**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Fraude	Coeficiente de correlación	,728**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se observa en la tabla una Sig. Bilateral de $0.000 < 0,05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Además, presenta un coeficiente de correlación de 0.728, el cual significa que existe una correlación positiva media, por ello se

concluye que la adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

3.3.2. Hipótesis específicas

Hipótesis de mecanismos y fases de auditoría forense

H1: Los mecanismos y fases de auditoría forense aplicados correctamente buscarán corregir la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

H0: Los mecanismos y fases de auditoría forense aplicados incorrectamente no buscarán corregir la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

Si el p-valor (sig.) > 0.05, se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 42 Correlaciones de Mecanismos y Fases de Auditoría Forense y Fraude

			Mecanismos y Fases de Auditoría Forense	Fraude
Rho de Spearman	Mecanismos y Fases de Auditoría Forense	Coeficiente de correlación	1,000	,730**
		Sig. (bilateral)	.	,000
	N	36	36	
	Fraude	Coeficiente de correlación	,730**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se observa en la tabla una Sig. Bilateral de $0.000 < 0,05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Además, presenta un coeficiente de correlación de 0.730, el cual significa que existe una correlación positiva media, por ello se concluye que los mecanismos y fases de auditoría forense aplicados correctamente buscarán corregir la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

Hipótesis de contabilidad forense

H1: La eficiente aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

H0: La ineficiente aplicación de la contabilidad forense no permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

Si el p-valor (sig.) > 0.05 , se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 43 Correlaciones de Contabilidad Forense y Fraude

			Contabilidad Forense	Fraude
Rho de Spearman	Contabilidad Forense	Coeficiente de correlación	1,000	,728**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Fraude	Coeficiente de correlación	,728**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se puede visualizar en la tabla una Sig. Bilateral de $0.000 < 0,05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Además, presenta un coeficiente de correlación de 0.728, el cual significa que existe una correlación positiva media, por ello se concluye que la eficiente aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

Hipótesis de control interno

H1: La óptima aplicación del control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

H0: La no óptima aplicación del control interno no permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

Si el p-valor (sig.) > 0.05 , se acepta la hipótesis nula.

Si el p-valor (sig.) < 0.05 , se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna.

Tabla 44 Correlaciones de Control Interno y Fraude

			Control Interno	Fraude
Rho de Spearman	Control Interno	Coeficiente de correlación	1,000	,730**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	36	36
	Fraude	Coeficiente de correlación	,730**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	36	36

** . La correlación es significativa en el nivel 0,01 (bilateral).

Fuente: Elaboración propia reporte SPSS versión 24

Interpretación:

Se puede visualizar en la tabla una Sig. Bilateral de $0.000 < 0,05$, por tanto, se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna. Además, presenta un coeficiente de correlación de 0.730, el cual significa que existe una correlación positiva media, por ello se concluye que la óptima aplicación del control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.

CAPÍTULO IV. DISCUSIÓN

Discusión

Para la presente investigación se utilizó la prueba Rho de Spearman para comprobar las hipótesis y establecer la relación entre las variables Auditoría Forense y Fraude, logrando un p menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además se logró un coeficiente de correlación de 0.728, lo cual significa que existe una correlación positiva media. Este resultado se evidencia en la tabla 37 donde el 61.1% de los encuestados determinan que la aplicación de auditoría forense es deficiente en las empresas constructoras, asimismo el 55,6% señala que el nivel de fraude cometido es alto como se evidencia en la tabla 38, por lo que se comprueba la importancia de la adecuada aplicación de la Auditoría Forense para que pueda permitir optimizar la gestión en prevención de fraudes mediante el uso de herramientas de controles internos antifraudes que prevengan y detecten cualquier tipo de riesgo de fraude que pueda ocurrir.

Esta investigación coincide con el estudio Mite, I., y Silva, J. (2017) *“Estrategias para Prevención de Riesgos y Fraudes en Inventarios mediante Técnicas de Auditoría Forense”*, donde concluye que la situación actual de la empresa debido a los débiles procesos de control y deserción de técnicas antifraudes se han cometido cierto tipo de esquemas de fraudes como el robo y la falsificación de documentos, es por ello que se aplicó una exploración de las teorías relacionadas al tema de auditoría forense con el fin de percibir cómo se forman dichos esquemas. (p. 88). De igual manera estos resultados coinciden con la investigación de Velasco, G. (2017) sobre *“Auditoría Forense al Proceso de Registro, Declaración y Pago de Impuestos, como Herramienta para la Detección y Prevención del Fraude en el Gobierno Provincial de Imbabura por el período comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016”*, donde concluye que la Auditoría Forense dentro de sus acciones de prevención y disuasión, es una técnica que contribuye aportes y también se plantea que el propósito fundamental de cualquier tipo de auditoría es la prevención, por lo que la Auditoría Forense a pesar de estar enfocada en la detección del fraude,

también tiene un rol proactivo ya que puede utilizarse para fortalecer los mecanismos de control interno de las entidades. (p. 354).

Respecto a la comprobación de la hipótesis específica 1 se pudo establecer la relación entre la dimensión mecanismos y fases de auditoría forense con la variable fraude, obteniendo en el Rho de Spearman un p menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.730, lo cual significa que existe una correlación positiva media. Este resultado se evidencia en la tabla 39 donde el 61.1% de los encuestados identifican que la aplicación de mecanismos y fases de auditoría forense es deficiente, de igual manera el 27,8% indica que la aplicación es eficiente, y un 11,1% indica que es muy eficiente. Por tanto, se determina que es hay una falta de aplicación de los mecanismos y fases de auditoría forense para buscar corregir la gestión de fraudes en las empresas constructoras con eficiencia, ya que la gran mayoría considera que las empresas están propensas a actos ilícitos que perjudican y la dejan vulnerable ante cualquier fraude que pueda ocurrir.

Dichos resultados tienen relación con la investigación de Palomino, J., y Peña, Y. (2013) sobre *“La Auditoría Forense y sus procesos en el Fraude y Corrupción en las empresas prestadoras de Servicios-EPS en la región Junín”*, donde concluye que: la aplicación de las fases de la Auditoría forense; en las que se planea, ejecuta, se elabora de informe y se hace un seguimiento de medidas correctivas, para luego poder dar recomendaciones que permitirán reducir el nivel de fraude y corrupción en la Empresa Prestadora de Servicios de Saneamiento y Alcantarillado Mantaro S.A., [...] y finalmente se ha determinado que la ejecución del informe de auditoría forense constituye un instrumento que sirve para prevenir, detectar, controlar el fraude (pp. 209-210). Asimismo, se relaciona con el estudio de Ayala, L. (2014). En su Investigación *“Auditoría Forense como la mejor herramienta para la detección de operaciones de Fraude Financiero en las empresas de servicios”*, donde concluye que la auditoría forense es de suma importancia en las investigaciones mediante el uso de técnicas de Auditoría forense

porque permiten realizar con base efectiva las detecciones de operaciones sospechosas de fraude financiero y con grandes resultados que los métodos de la actualidad, a pesar de la compleja transaccionalidad de las clasificaciones del fraude (p. 49).

Ahora respecto a la comprobación de la hipótesis 2 se estableció la relación entre la dimensión contabilidad forense y la variable fraude, a través del Rho de Spearman se obtuvo un p menor a 0.05, por lo que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, con lo que se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.728, lo que significa que existe una correlación positiva considerable. Este resultado se evidencia en la tabla 40 donde el 55.6% evaluaron que la aplicación de la contabilidad forense es deficiente, por otro lado, el 30.6% indica que la aplicación es eficiente y el 13.9% apunta a que la aplicación de la contabilidad forense es muy eficiente. De ahí que es importante que se aplique con eficiencia la contabilidad forense para que permita revelar los fraudes cometidos en las empresas constructoras, ya que ella mantiene asuntos de naturaleza netamente contable y muestra su aplicación en el ámbito judicial en todos los aspectos financieros que requiera su uso.

Dicho resultado se relaciona con la investigación de Pineda, G. (2015) sobre "*Efectos de la Auditoría Forense en la investigación del delito de lavado de activos en el Perú, 2013 – 2014*" donde concluye el análisis de los datos recolectados permitió determinar que la aplicación de técnicas y procedimientos contables de auditoría forense, incide en la detección de movimientos financieros anómalos y a la vez establecer que las evidencias encontradas por el auditor forense permiten detectar las transferencias de fondos a paraísos fiscales. (p. 163). Igualmente otro estudio es el de Hernández, V. (2013) sobre "*La Auditoría Forense aplicada para la prevención de desvío de fondos en una comercializadora de carne fresca de cerdo (COCAFREC)*", donde concluye que la técnica de auditoría forense aplicada durante el proceso de contabilidad para poder rescatar las cuentas que van a ser cobradas, se debe prever de manera oportuna la carencia de rescatar las cuentas por cobrar que puedan brindar las medidas de

prevención y corrección para que puedan tener el sustento necesario para que el ciclo de las ventas puedan terminar de manera eficaz. (p. 114).

Respecto a la comprobación de la hipótesis 3 se estableció la relación entre la dimensión control interno y la variable fraude, mediante el uso de la prueba Rho de Spearman se logró obtener un p menor a 0.05, es así que se rechaza la hipótesis nula y se acepta la hipótesis alterna, además se obtuvo un coeficiente de correlación de 0.730, que significa que existe una correlación positiva media. Este resultado se evidencia en la tabla 41 donde el 61.1% analizaron que no es óptima la aplicación del control interno en las empresas constructoras, el otro porcentaje de 27.8% señala que el nivel de aplicación es generalmente moderada y el 11.1% considera que si es óptima la aplicación del control interno. De manera que, se determina la importancia de la óptima aplicación de controles internos que deben brindar una confianza y fiabilidad razonable para la prevención de fraudes en las operaciones realizadas en todas las áreas de la organización.

Estos resultados coinciden con el estudio de Sarango, M., Tipán, T. (2014), sobre *“Análisis de la auditoría forense cómo método de prevención del fraude en las cooperativas de ahorro y crédito del distrito metropolitano de quito en el 2012-2013”* donde concluye que: aplicar la auditoría forense interviene en mantener un control interno eficiente dentro de la entidad, por lo que evita el incremento de fraudes. La misma que permite determinar las técnicas, métodos y procedimientos que se utilizan para identificar un fraude. (p. 144). Finalmente otro estudio que se relaciona es el de Fonseca, A., y Luna, C. (2015), quienes en su trabajo sobre *“Análisis a la contribución de la Auditoría Forense en la investigación judicial de delitos financieros en Colombia”* donde concluye que: la auditoría forense en el avance de su tarea como auditoría investigativa, aporta información valiosa, no solo para detectar los fraudes financieros, sino también para prevenir mediante la información obtenida por el auditor forense con el uso de controles internos que le permiten identificar áreas potencialmente susceptibles, evitando que en el futuro pueda llegar a ser un peligro; ya que una detección temprana de fraude puede evitar daños en la seguridad económica. (p. 62).

CAPÍTULO
V. CONCLUSIONES

Conclusiones

1. Se estableció que la adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018; ya que la auditoría forense es una técnica muy importante, porque permite prevenir, detectar y evitar los fraudes en las organizaciones con el fin de preservar el patrimonio. De acuerdo a los resultados obtenidos un mayor porcentaje de encuestados determinó deficiente la aplicación de auditoría forense para la prevención de fraudes en las empresas constructoras.
2. Se concluyó que los mecanismos y fases de auditoría forense aplicados correctamente buscarán corregir la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018; de ahí que, según los resultados, los encuestados identificaron deficiente la aplicación de mecanismos y fases de auditoría forense para corregir la gestión en prevención de fraudes en las empresas constructoras, es por ello que el nivel de fraude cometido es alto. Asimismo, se dice también que se carece de lineamientos, normas y procedimientos de auditoría forense, porque se tiene poca información sobre ello.
3. Se concluyó que la eficiente aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018; de acuerdo a los resultados obtenidos un mayor porcentaje de encuestados evaluaron la deficiente aplicación de la contabilidad forense para revelar los fraudes en las empresas constructoras, por lo que el nivel de fraude cometido es alto. Es por ello que la información de auditoría forense debe ser registrada de manera descriptiva y cuantitativa, revelando los aspectos más importantes, para dar un seguimiento y tomar acciones correctivas que permitan revelar los fraudes.
4. Se concluyó la óptima aplicación del control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del

distrito de Miraflores, Lima- 2018; la falta de esos controles internos se evidencia en los resultados obtenidos en los encuestados, en lo que razonaron que no es óptimo la aplicación del control interno para la prevención de fraudes en las empresas constructoras, en consecuencia, el nivel de fraude cometido es alto. Es por ello que mediante el control interno aplicado de manera óptima se puede fortalecer las áreas vulnerables al fraude, a través de la revisión y análisis de los procesos con un examen exhaustivo de aquellos movimientos que son considerados anómalos a las normas establecidas.

CAPÍTULO

VI. RECOMENDACIONES

Recomendaciones

1. Se sugiere a los administradores de las empresas constructoras del distrito de Miraflores, la importancia de tomar en cuenta la aplicación de la auditoría forense una vez al año y que dicha evaluación coincida con la ejecución de otra auditoría que pueda ser requerida por la empresa, para cruzar información real y así evitar cualquier tipo de riesgo de fraude que pueda presentarse. Para ello se debe llevar registros adecuados sobre manejo de las compras y distribución de materiales para las obras y que contengan la documentación que acredite dicha compra, también realizar inventarios físicos, inspecciones continuas a las obras que están por culminar para prevenir cualquier tipo de fraudes.
2. Se sugiere a los funcionarios de las empresas constructoras del distrito de Miraflores, incorporar procedimientos y mecanismos de auditoría forense que estén vinculadas financieramente para registrar y monitorear con criterio las construcciones de obras. Implementar un área específica con personal debidamente capacitado en el tema donde se transmitan valores corporativos, para que el personal tenga la aceptación sobre los controles que tome la empresa para salvaguardar los recursos y que den cumplimiento a las obligaciones previstas por la política de las empresas, así como aprobar y poner en vigencia códigos de ética con manuales que sirvan como alertas para la prevención de fraude.
3. Se recomienda a los directores y gerentes de las empresas constructoras del distrito de Miraflores, contratar profesionales como peritos contables en el área contable para que puedan entregar un informe o dictamen pericial de acuerdo a la ley, sobre investigaciones de inversiones de flujo de dinero que no estén plasmados claramente en los estados financieros y que muestren una clara evidencia de fraude financiero. Dado a la necesidad de contar con profesionales conocedores y expertos en temas fraude quienes hacen falta para detectar, prevenir, revelar y a su vez dar la iniciativa para crear nuevas medidas en la lucha contra el fraude y la serie de ilícitos penales que surgen como consecuencia de cada uno de estos.

4. Se pide a los funcionarios de las empresas constructoras del distrito de Miraflores que, recomienden a la administración la importancia de la evaluación de las actividades relacionadas a la auditoría forense, utilizando controles internos para fortalecer el control en las edificaciones de obras, ya que según el estudio realizado es el lugar más susceptible a sufrir posibles fraudes, debido que hay un mal manejo de dinero en la compra de materiales para desarrollar la obra, debido que existe una variedad en la calidad de los materiales de construcción, enfatizando que los resultados demuestran procesos óptimos, y a la vez estudien los controles encaminados a mostrar lineamientos a seguir para poder llevar un control más organizado en cuanto a procedimientos internos de las constructoras.

CAPÍTULO

VII. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Referencias bibliográficas

- ACFE. (2014). *Fraude*. España.
- Almuina, M. (2017). *Fraudes en la Construcción*.
- Anónimo. (s.f.). *Confiabilidad y Validez*. Obtenido de http://biblio3.url.edu.gt/Libros/tests_p/4.pdf
- Anónimo. (s.f.). *Introducción al SPSS, manejo y procesamiento básico de datos básico en SPSS*. Obtenido de https://www.uam.es/personal_pdi/economicas/eva/pdf/introspss.pdf
- Arteaga, D. (2014). *Auditoría Forense: Prevención y Detección*. México. Obtenido de <https://veritasonline.com.mx/auditoria-forense-prevencion-y-deteccion/>
- Auditool. (2017). *Fraudes en los procesos de contratación*. Auditool. Obtenido de <https://www.auditool.org/blog/fraude/4211-fraude-en-los-procesos-de-contratacion>
- Avila, H. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación*. Cuauhtemoc, Chihuahua, Mexico.
- Ayala, L. (2014). *Auditoría Forense como la mejor Herramienta para la detección de operaciones de Fraude Financiero en la empresas de Servicios*. Trujillo.
- Badillo, J. (2008). *Auditoría forense-una misión*. Quito-Ecuador.
- Bolaños, E. (2015). *Caracterización de la Auditoría Forense en las entidades públicas de Latinoamérica y Perú, y una propuesta de modelo cualitativa para el Perú, 2015*. Chimbote.
- Cano, D. (2011). *Contra el fraude: Prevención e Investigación en América latina*. GRANICA.
- Cano, M., y Lugo, D. (2004). *Auditoría forense: en la investigación criminal del lavado de dinero y activos*. Colombia.
- Chavarría, J., y Roldán, M. (2002). *Auditoría Forense*. Universidad Estatal a Distancia.
- Coopers, y Lybrand. (1997). *los Conceptos del Control Interno: Informe COSO*. España: Díaz de Santos.

- Díaz, S., y Pérez, P. (2015). *La Auditoría Forense: Metodología y Herramientas aplicadas en la detección de delitos económicos en el sector empresarial de la ciudad de Cartagena*. Cartagena.
- Estupiñan, R., y Niebel, B. (2015). *Control interno y fraudes: análisis de informe COSO I,II,III con base en los ciclos transaccionales*. Bogotá: Eco Ediciones.
- Fonseca, A., y Luna, C. (2015). *Análisis a la contribución de la Auditoría Forense en la Investigación Judicial de delitos financieros en Colombia*. Colombia.
- Fonseca, O. (2007). *Auditoría Gubernamental Moderna*. Instituto de investigación en Accountabilily y Control- IICO. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=KE7KCJLbjnMC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Gestiópolis. (2002). *Conceptos de control interno*.
- Gómez, M. (2006). *Introducción a la metodología de la investigación científica*. Córdoba: Brujas.
- Hernández, R., Fernández, C., y Baptista, P. (2014). *Metodología de la Investigación*. México: Interamericana Editores. 6° edición.
- Hernández, V. (2013). *La Auditoría Forense aplicada para la prevención de desvío de fondos en una comercializadora de carne fresca de cerdo (COCAFREC)*. México.
- Hervás, F. (2005). *Modelos de gestión para médicos de familia: Incluye CD-Rom*. Madrid: Día de Santos. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=w1jIXhfAa2AC&printsec=frontcover&source=gbs_ge_summary_r&cad=0#v=onepage&q&f=false
- Lara, A. (2005). *Medición y control de riesgos financieros*. México: Limusa.
- Lara, M. (2007). *Manual básico de revisión y verificación contable*. Librería-Editorial Dykinson. Obtenido de https://books.google.com.pe/books?id=bBBgo_JgllAC&dq=control+interno+concepto&source=gbs_navlinks_s
- Luque, M., y Hinojosa, J. (2012). *La lucha contra el fraude fiscal. Procedimientos y medidas administrativas y penales*. Universidad Almería.

- Maldonado, M. (2003). *Auditoría Forense: Prevención e Investigación de la Corrupción Financiera*. Quito. Ecuador: Editora Luz de América.
- Manco, J. (2014). *Elementos básicos del control, la auditoría y la revisión fiscal*. Colombia.
- Mar, C. (2013). *Los 5 tipos de fraude interno*. Captio. Obtenido de <https://www.captio.net/blog/los-5-tipos-de-fraude-interno>
- Marquez. (2017). *Incumplimiento de contrato*. Obtenido de <http://marquezyabogados.es/procesal/incumplimiento-de-contrato/>
- Melgar, O. (2011). *Historia de Auditoría Forense*. Obtenido de <http://auditoriaforenseutec.blogspot.com/2011/03/antecedentes.html>
- Mite, I., y Silva, J. (2017). *Estrategias para la Prevención de Riesgos y Fraudes en Inventarios mediante Técnicas de Auditoría Forense*. Guayaquil.
- Morales, P. (2006). *Medición de actitudes en psicología y educación: construcción de escalas y problemas metodológicos*. Madrid: Univ Pontificia Comillas. Obtenido de <https://books.google.com.pe/books?id=bnATYNmjP0cC&pg=PA425&dq=concepto+de+validez&hl=es-419&sa=X&ved=0ahUKEwiAtZbnltTbAhUCvIkKHZcQDZwQ6AEIJzAA#v=onepage&q=concepto%20de%20validez&f=false>
- Niño, V. (2011). *Metodología de la investigación*. Bogotá: Ediciones de la U.
- Norma Internacional de Auditoría 200. (2013). *Objetivos globales del auditor independiente y realización de la auditoría de conformidad con las normas internacionales de auditoría*.
- Norma Internacional de Auditoría 240. (2013). *Responsabilidades del auditor en la auditoría de estados*.
- Ñaupas, H., Mejía, E., Novoa, E., y Villagómez, A. (2014). *Metodología de la investigación, cuantitativa cualitativa y redacción de tesis*. Bogotá: Ediciones De La U.
- OCDE. (2017). *Estudios de la OCDE sobre Gobernanza Pública Estudio sobre las contrataciones públicas de PEMEX Adaptándose al cambio en la industria petrolera: Adaptándose al cambio en la industria petrolera*.

- Palomino, J., y Peña, Y. (2013). *La Auditoría Forense y sus procesos en el Fraude y Corrupción en las empresas Prestadoras de Servicios-EPS en la Región Junin*. Huancayo.
- Paz , C. (2004). *El Gobierno Corporativo vomo Estrategia de Creación de Valor*. Barcelona: Revista Derecho Mercantil.
- Pérez, R. (2012). *Fases de Auditoría Forense*. Obtenido de <http://auditoriaforenseutec2012.blogspot.com/2012/06/fases-de-la-auditoria-forense-por-raul.html>
- Ramírez, M., y Reina, J. (2013). *Metodología y desarrollo de la auditoría forense en la detección del fraude*. Colombia. Obtenido de <http://www.scielo.org.co/pdf/cuadm/v29n50/v29n50a08.pdf>
- Real Academia Española. (1992). *Diccionario de la Lengua Española*. Espasa Caipe.
- Rodríguez, E. (2005). *Metodología de la Investigación*. México: Universidad Juárez Autónoma Tabasco.
- Rozas, A. (2009). *Auditoría y Mecanismos Anticorrupción*.
- Sarmiento, J. (2010). *Contabilidad Forense, una herramienta que busca la verdad*. Dinero.com.
- Soldano, Á. (2009). *Conceptos sobre Riesgo* . Córdoba-Argentina.
- Tamayo, M. (2004). *El proceso de la investigación científica*. México: Limusa.
- Velasco, G. (2017). *Auditoría Forense al Proceso de Registro, Declaración y pago de Impuestos, como Herramienta para la Detección y Prevención del Fraude en el Gobierno Provincial de Imbabura por el periodo comprendido entre el 1 de enero de 2012 y el 31 de diciembre de 2016*. Ecuador.
- Videla, C. (2007). *Los Estados Financieros*. Obtenido de <http://repositorio.uchile.cl/bitstream/handle/2250/120350/FINANZAS%202007%20-%20Problemas%20sobre%20Estados%20Financieros.pdf;sequence=1>
- Zamora, J. (2003). *El fraude*. Porrua.
- Zarate, J. (2013). *Peritaje Contable*. Lima.

CAPÍTULO

VIII. ANEXOS

Anexo 1: Matriz de Consistencia

MATRIZ DE CONSISTENCIA



PROBLEMA GENERAL	OBJETIVO GENERAL	HIPOTESIS GENERAL
¿En qué medida la aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?	Determinar la aplicación de la Auditoría Forense en la optimización de la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.	La adecuada aplicación de la Auditoría Forense permitirá optimizar la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA
¿Cuáles son los mecanismos y fases de auditoría forense que se aplicarán para la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?	Identificar los mecanismos y fases de Auditoría Forense que se aplicarán para corregir la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.	Los mecanismos y fases de auditoría forense aplicados correctamente buscarán corregir la gestión de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA
¿Cómo la aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?	Evaluar la aplicación de la contabilidad forense para revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.	La eficiente aplicación de la contabilidad forense permitirá revelar los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.
PROBLEMA ESPECIFICO	OBJETIVO ESPECIFICO	HIPOTESIS ESPECIFICA
¿Cómo la aplicación del control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018?	Analizar la aplicación del control interno para prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.	La óptima aplicación de control interno permitirá prevenir los fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.


Anexo 2: Encuesta


TESIS: Auditoría Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018.					
OBJETIVO: Determinar la aplicación de la Auditoría Forense en la optimización de la gestión en prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima- 2018.					
1. GENERALIDADES: Esta información será utilizada en forma confidencial, anónima y acumulativa; por lo que agradeceré proporcionar informaciones veraces, solo así serán realmente útiles para la presente investigación.			IMPORTANTES: El presente Cuestionario está dirigida a los auditores y contadores de Asociaciones independientes de auditoras		
2. DATOS GENERALES DEL ENCUESTADO					
2.1 Área donde labora					
3. DATOS DEL INFORMANTE					
3.1 ¿Cuál es el cargo que desempeña en su empresa?					
Auditor () Contador ()					
3.2 Tiempo de Servicio en el cargo actual:					
AUDITORÍA FORENSE					
MARQUE CON ASPA (X) SEGÚN CREA CONVENIENTE					
PREGUNTAS	NIVEL DE CONOCIMIENTO				
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indiferente	En acuerdo	Totalmente de acuerdo
Es importante utilizar la auditoría preventiva para brindar seguridad a la organización como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense.				X	
Las acciones preventivas son los esquemas de alerta temprana de irregularidades como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense.				X	
La auditoría detectiva permite mostrar los fraudes en la empresa mediante los mecanismos de auditoría forense.					X
Determinar la cantidad de fraude como parte de los resultados obtenidos de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia por acuerdo de ley.					X
La planificación de la auditoría es trascendental dentro de las fases de auditoría forense.				X	
El seguimiento y monitoreo entre las fases de auditoría forense debe ser cumplido de manera eficiente en las empresas.					X
El análisis de los estados financieros es el rol principal que debe realizar la contabilidad forense.				X	
El peritaje contable es un diagnóstico crítico y sistemático realizado por un perito contable con experiencia mediante la contabilidad forense.				X	
El informe pericial emitido debe ser fuente de evidencia para la contabilidad forense en los procesos de leyes jurisdiccionales.					X
Las reclamaciones por incumplimiento de contrato en las obras de construcción deben ser investigadas de forma inmediata por la contabilidad forense.				X	
El control interno contable es parte de un control interno organizacional que se basa en aspectos contables.			X		
El control interno es una herramienta que permite identificar los factores de riesgo y lograr los objetivos de control.					X
La evaluación de riesgos es un proceso dinámico orientado a identificar y gestionar los controles internos para garantizar la consecución de los objetivos de la empresa					X
Los componentes de control interno en las empresas deben ser puestos en ejecución para el buen desempeño en todas las áreas de control.					X

FRAUDE					
PREGUNTAS	NIVEL DE CONOCIMIENTO				
	Totalmente en desacuerdo	En desacuerdo	Indeciso	En acuerdo	Totalmente de acuerdo
El gobierno debe aplicar distintas iniciativas para prevenir el fraude fiscal como un tipo fraude externo.					X
El fraude externo considera una de las funciones del fraude fiscal el penalizar cualquier infracción funcionaria que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por la Administración Tributaria.				X	
Las autoridades encargadas de la contratación pública deben luchar contra las prácticas de manipulación de licitaciones para reducir el fraude externo.			X		
La facturación por servicios no prestados es un acto de fraude externo frecuente para obtener una ventaja ilegal en empresas constructoras.				X	
La descripción del servicio en una factura que no esté justificada bajo las normas reglamentarias es un tipo de fraude interno documental.				X	
La falsificación de una firma, es un caso de fraude documental que perjudica a la empresa y puede acarrear pena de prisión para el falsificador.					X
El fraude interno de tipo cronológico suele ser detectado a tiempo como parte de la gestión de las empresas.			X		
Normalmente, las empresas disponen de registros que el empleado debe rellenar con el fin de justificar el exceso de gasto para no incurrir en fraudes internos.				X	
La percepción se presenta como necesidad económica, por tal motivo puede ser llamado presión para un delito económico en el triángulo del fraude.					X
La oportunidad percibida es el método con menor riesgo percibido por la persona a realizar el acto ilícito en el triángulo del fraude.			X		
El método que usa la persona para cometer el fraude y abusar de la confianza obtenida se muestra en la oportunidad percibida.			X		
En la etapa de racionalización del triángulo del fraude las personas comúnmente tienden a justificar sus actos fraudulentos.					X


Anexo 3: Información de la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP



 Orientación y Servicios al Ciudadano | Educación Financiera | Prevención de Lavado de Activos |
 
 Portal de Transparencia


SUPERINTENDENCIA
 DE BANCA, SEGUROS Y AFP
 República del Perú

Año del Diálogo y la Reconciliación Nacional

BUSCAR EN TODO 


Inicio / Directorios / Otros Directorios de Interés / Sistema Financiero / Empresas Inscritas en el Registro de Sociedades de Auditoría Externa - RESAE

A+ A- R  Imprimir  Agregar a favoritos

EMPRESAS INSCRITAS EN EL REGISTRO DE SOCIEDADES DE AUDITORÍA EXTERNA - RESAE

Sociedad de Auditoría Externa : Departamento :

Buscar

Generar Listado : 

N°	Código	Sociedad de Auditoría Externa	Socio Principal de la Sociedad	Dirección	Departamento	Provincia	Distrito	Teléfonos	Resolución
1	E400305	"CAMPOS AUDITORES CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS" SOCIEDAD CIVIL ORDINARIA	Vitelio Julio Campos Rojas	Jr. 28 de Julio N° 402-A	Huanuco	Huanuco	Huanuco	998626671	Ver Relación
		"SAMVEDRA & VILLACORTA"	Hipólito	Jr. Fidel de					

ACERCA DE LA SBS
 REGULACIÓN
 SUPERVISIÓN
 TRANSPARENCIA
 SISTEMA PRIVADO DE PENSIONES
 SISTEMA DE SEGUROS
 SISTEMA FINANCIERO
 PROGRAMA DE EXTENSIÓN
 ESTADÍSTICAS
 ENTIDADES EN LIQUIDACIÓN
DIRECTORIOS
 Directorio de Empresas Supervisadas
 Otros Directorios de Interés

N°	Código	Sociedad de Auditoría Externa	Socio Principal de la Sociedad	Dirección	Departamento	Provincia	Distrito	Teléfonos
1	EA00367	AQUIJE CHUNG Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Guillermo Quije Sánchez	Calle F. Recavarren N° 350, Dpto. 413 (altura cuadra 5 de Av. Pardo)	Lima	Lima	Miraflores	01-3725437
2	EA00065	FRANCISCO REVILLA R. Y ASOCIADOS CONTADORES PÚBLICOS SOCIEDAD CIVIL	Francisco Revilla Reto	Av. Alfredo Benavides N° 212, Of. N° 904	Lima	Lima	Miraflores	424-9539
3	EA00052	JL LEÓN & ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL	José Luis León León	Av. Dos de Mayo N° 516, Of. 201	Lima	Lima	Miraflores	708-4128, 9999-76592
4	EA00341	MONTANEZ, LIY CONTADORES PÚBLICOS ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Raúl Andrés Montañez Vargas	Calle Domingo Elias N° 275, Urb. Barboncito (espalda Hospital Angamos)	Lima	Lima	Miraflores	(01) 444-4780
5	EA00316	NAVARRO, REYES SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Augusto Marcelino Navarro Mendivil	Av. José Pardo N° 223, Piso 12	Lima	Lima	Miraflores	(511) 255-7296
6	EA00096	NUNEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL	Juan Miguel Núñez Saavedra	Jr. Ayacucho N° 351	Lima	Lima	Miraflores	447-1888
7	EA00022	RAMIREZ ENRÍQUEZ Y ASOCIADOS SOCIEDAD CIVIL DE RESPONSABILIDAD LIMITADA	Carlos Alberto Ramírez Enríquez	Av. Petit Thouars N° 4653, Piso 7, Of. 701	Lima	Lima	Miraflores	617-9400, 617-9401
8	EA00237	VICTOR VARGAS & ASOCIADOS S. CIVIL DE R.L.	Víctor Hernan Vargas Calderon	Pasaje Los Pinos N° 190, Of. 1203	Lima	Lima	Miraflores	447-0330, 444-6214

Anexo 4: Documentos para validar el instrumento

**DOCUMENTOS PARA VALIDAR LOS INSTRUMENTOS DE MEDICIÓN
A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTOS**



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Díaz Díaz, Donato
 Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la Escuela de Ciencias Empresariales, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título de mi tesis es: **Auditoria Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y o investigación educativa

- El expediente de validación que le hago llegar contiene
- Carta de presentación.
 - Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
 - Matriz de Operacionalización de las variables.
 - Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Leon Rojas, Diana Iris
 D.N.I: 47231408



DEFINICIÓN CONCEPTUAL DE LAS VARIABLES Y DIMENSIONES

Variable independiente:

AUDITORÍA FORENSE

Dimensiones de las variables:

Dimensión 1

MECANISMOS Y FASES DE AUDITORÍA FORENSE

Dimensión 2

CONTABILIDAD FORENSE

Dimensión 3

CONTROL INTERNO

Variable dependiente:

FRAUDE

Dimensión 4

FRAUDE EXTERNO

Dimensión 5

FRAUDE INTERNO

Dimensión 6

TRIÁNGULO DEL FRAUDE

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: AUDITORÍA FORENSE

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
MECANISMOS Y FASES DE AUDITORÍA FORENSE	PREVENTIVA	Es importante utilizar la auditoría preventiva para brindar seguridad a la organización como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
		Las acciones preventivas son los esquemas de alerta temprana de irregularidades como parte de los mecanismos y fases de la auditoría forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	DETECTIVA	La auditoría detectiva permite mostrar los fraudes en la empresa mediante los mecanismos y fases de auditoría forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
		Determinar la cantidad de fraude como parte de los resultados obtenidos de un trabajo de auditoría forense detectiva son puestos a consideración de la justicia por acuerdo de ley.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	FASES DE AUDITORÍA	La planificación de la auditoría es transcendental dentro de las fases de auditoría forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
SEGUIMIENTO Y MONITOREO	El seguimiento y monitoreo entre las fases de auditoría forense debe ser cumplido de manera eficiente en las empresas	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.	
CONTABILIDAD FORENSE	ESTADOS FINANCIEROS	El análisis de los estados financieros es el rol principal que debe realizar la contabilidad forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	PERITAJE CONTABLE	El peritaje contable es un diagnóstico crítico y sistemático realizado por un perito contable con experiencia mediante la contabilidad forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	INFORME PERICIAL	El informe pericial emitido debe ser fuente de evidencia para la contabilidad forense en los procesos de leyes jurisdiccionales.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	RECLAMACIONES POR INCUMPLIMIENTO DE CONTRATO	Las reclamaciones por incumplimiento de contrato en las obras de construcción deben ser investigadas de forma inmediata por la contabilidad forense.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
CONTROL INTERNO	CONTROL INTERNO CONTABLE	El control interno contable es parte de un control interno organizacional que se basa en aspectos contables.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	EVALUACIÓN DE RIESGOS	La evaluación de riesgos es un proceso dinámico orientado a identificar y gestionar los controles internos para garantizar la consecución de los objetivos de la empresa.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	OBJETIVOS DE CONTROL INTERNO	El control interno es una herramienta que permite identificar los factores de riesgo y lograr los objetivos de control.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	COMPONENTES DE CONTROL INTERNO	Los componentes de control interno en las empresas deben ser puestos en ejecución para el buen desempeño en todas las áreas de control.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.

MATRIZ DE OPERACIONALIZACIÓN DE LAS VARIABLES

Variable: FRAUDE

Dimensiones	Indicadores	Ítems	Niveles o rangos
FRAUDE EXTERNO	FRAUDE FISCAL	El gobierno debe aplicar distintas iniciativas para prevenir el fraude fiscal como un tipo fraude externo.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
		El fraude externo considera una de las funciones del fraude fiscal el penalizar cualquier infracción funcionaria que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por la Administración Tributaria.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	MANIPULACIÓN DE LICITACIONES	Las autoridades encargadas de la contratación pública deben luchar contra las prácticas de manipulación de licitaciones para reducir el fraude externo.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	FACTURACIÓN DE SERVICIOS NO PRESTADOS	La facturación por servicios no prestados es un acto de fraude externo frecuente para obtener una ventaja ilegal en empresas constructoras.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
FRAUDE INTERNO	FRAUDE DOCUMENTAL	La descripción del servicio en una factura que no esté justificada bajo las normas reglamentarias es un tipo de fraude interno documental.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
		La falsificación de una firma, es un caso de fraude documental que perjudica a la empresa y puede acarrear pena de prisión para el falsificador.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	FRAUDE CRONOLÓGICO	El fraude interno de tipo cronológico suele ser detectado a tiempo como parte de la gestión de las empresas.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	FRAUDE POR EXCESO DE GASTOS	Normalmente, las empresas disponen de registros que el empleado debe rellenar con el fin de justificar el exceso de gasto para no incurrir en fraudes internos.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
TRIÁNGULO DEL FRAUDE	PERCEPCIÓN	La percepción se presenta como necesidad económica, por tal motivo puede ser llamado presión para un delito económico en el triángulo del fraude.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	OPORTUNIDAD PERCIBIDA	La oportunidad percibida es el método con menor riesgo percibido por la persona a realizar el acto ilícito en el triángulo del fraude.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
		El método que usa la persona para cometer el fraude y abusar de la confianza obtenida se muestra en la oportunidad percibida	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.
	RACIONALIZACIÓN	En la etapa de racionalización del triángulo del fraude las personas comúnmente tienden a justificar sus actos fraudulentos.	Totalmente en desacuerdo. En desacuerdo. Indeciso. De acuerdo. Totalmente de acuerdo.

CERTIFICADO DE VALIDEZ DE CONTENIDO DEL INSTRUMENTO QUE MIDE: " AUDITORIA FORENSE Y SU APLICACIÓN EN LA GESTIÓN DE PREVENCIÓN DE FRAUDES EN LA EDIFICACIÓN DE UNA OBRA POR LAS EMPRESAS CONSTRUCTORAS DEL DISTRITO DE MIRAFLORES, LIMA- 2018".

Nº	DIMENSIONES / ítems	Pertinencia ¹		Relevancia ²		Claridad ³		Sugerencias
		Si	No	Si	No	Si	No	
	VARIABLE INDEPENDIENTE: AUDITORIA FORENSE							
	DIMENSION 1	Si	No	Si	No	Si	No	
1	MECANISMOS Y FASES DE AUDITORIA FORENSE							
A	Es importante utilizar la auditoria preventiva para brindar seguridad a la organización como parte de los mecanismos y fases de la auditoria forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
B	Las acciones preventivas son los esquemas de alerta temprana de irregularidades como parte de los mecanismos y fases de la auditoria forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
C	La auditoria detectiva permite mostrar los fraudes en la empresa mediante los mecanismos de auditoria forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
D	Determinar la cantidad de fraude como parte de los resultados obtenidos de un trabajo de auditoria forense detectiva son puestos a consideración de la justicia por acuerdo de ley. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
E	La planificación de la auditoria es trascendental dentro de las fases de auditoria forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indiferente. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
F	El seguimiento y monitoreo entre las fases de auditoria forense debe ser cumplido de manera eficiente en las empresas. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
	DIMENSION 2	Si	No	Si	No	Si	No	
2	CONTABILIDAD FORENSE							
A	El análisis de los estados financieros es el rol principal que debe realizar la contabilidad forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
B	El peritaje contable es un diagnóstico crítico y sistemático realizado por un perito contable con experiencia mediante la contabilidad forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							
C	El informe pericial emitido debe ser fuente de evidencia para la contabilidad forense en los procesos de leyes jurisdiccionales. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.							

D	Las reclamaciones por incumplimiento de contrato en las obras de construcción deben ser investigadas de forma inmediata por la contabilidad forense. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
DIMENSION 3		Si	No	Si	No	Si	No
3	CONTROL INTERNO						
A	El control interno contable es parte de un control interno organizacional que se basa en aspectos contables. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
B	El control interno es una herramienta que permite identificar los factores de riesgo y lograr los objetivos de control. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
C	La evaluación de riesgos es un proceso dinámico orientado a identificar y gestionar los controles internos para garantizar la consecución de los objetivos de la empresa. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
D	Los componentes de control interno en las empresas deben ser puestos en ejecución para el buen desempeño en todas las áreas de control. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						

DIMENSION 4		Si	No	Si	No	Si	No
4	FRAUDE EXTERNO						
A	El gobierno debe aplicar distintas iniciativas para prevenir el fraude fiscal como un tipo fraude externo. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
B	El fraude externo considera una de las funciones del fraude fiscal el penalizar cualquier infracción funcionaria que se realice con plena conciencia y resulte en una disminución del ingreso percibido por la Administración Tributaria. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
C	Las autoridades encargadas de la contratación pública deben luchar contra las prácticas de manipulación de licitaciones para reducir el fraude externo. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
D	La facturación por servicios no prestados es un acto de fraude externo frecuente para obtener una ventaja ilegal en empresas constructoras. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
DIMENSION 5		Si	No	Si	No	Si	No
5	FRAUDE INTERNO						
A	La descripción del servicio en una factura que no esté justificada bajo las normas reglamentarias es un tipo de fraude interno documental. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						

B	La falsificación de una firma, es un caso de fraude documental que perjudica a la empresa y puede acarrear pena de prisión para el falsificador. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
C	El fraude interno de tipo cronológico suele ser detectado a tiempo como parte de la gestión de las empresas. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
D	Normalmente, las empresas disponen de registros que el empleado debe rellenar con el fin de justificar el exceso de gasto para no incurrir en fraudes internos. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
DIMENSION 6							
6 TRIANGULO DEL FRAUDE							
A	La percepción se presenta como necesidad económica, por tal motivo puede ser llamado presión para un delito económico en el triángulo del fraude. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						

B	La oportunidad percibida es el método con menor riesgo percibido por la persona a realizar el acto ilícito en el triángulo del fraude. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
C	El método que usa la persona para cometer el fraude y abusar de la confianza obtenida se muestra en la oportunidad percibida. a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						
D	En la etapa de racionalización del triángulo del fraude las personas comúnmente tienden a justificar sus actos fraudulentos a) Totalmente en desacuerdo. b) En desacuerdo. c) Indeciso. d) De acuerdo. e) Totalmente de acuerdo.						

Apellidos y nombres del juez validador. *José José Jorata*

DNI: *08467350*

Especialidad del validador: *Orbitación*

- ¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
- ²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

19 de *10* del 2018


Firma del Experto Informante.

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita):
Presente

Esteban Parrozzaman Ambrosio Tecedor

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la Escuela de Ciencias Empresariales, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título de mi tesis es: **Auditoria Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Leon Rojas, Diana Iris
D.N.I: 47231408

Apellidos y nombres del juez validador. Esteves Diana Lidia y Ambrosio Teobro DNI: 17846910

Especialidad del validador: Dr. Administración Financiera

09 de 10 del 2018

¹**Pertinencia:** El ítem corresponde al concepto técnico formulado.
²**Relevancia:** El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
³**Claridad:** Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión



Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO
Solo para los que quieren salir adelante

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Raúl ELIAS DOERTAS UJIAN
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la Escuela de Ciencias Empresariales, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título de mi tesis es: **Auditoría Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables.
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente.

Atentamente.

Firma

Leon Rojas, Diana Iris
D.N.I: 47231408

Apellidos y nombres del juez validador. Raul Elias Hernandez Luna DNI: A826481

Especialidad del validador: Mg. ADMINISTRACION

- ¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.
- ²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo
- ³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión

9 de octubre del 2018



Firma del Experto Informante.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

CARTA DE PRESENTACIÓN

Señor(a) (ita): Ibarra Fretell, Walter Gregorio
Presente

Asunto: VALIDACIÓN DE INSTRUMENTOS A TRAVÉS DE JUICIO DE EXPERTO.

Me es muy grato comunicarme con usted para expresarle mi saludo y así mismo, hacer de su conocimiento que siendo estudiante del X ciclo de la Escuela de Ciencias Empresariales, en la Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad Cesar Vallejo, en la sede Lima norte requiero validar el instrumento con el cual recogeré la información necesaria para poder desarrollar mi investigación y con la cual optaré el título de contador público.

El título de mi tesis es: **Auditoria Forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018**, y siendo imprescindible contar con la aprobación de docentes especializados para poder aplicar los instrumentos en mención, he considerado conveniente recurrir a usted, ante su connotada experiencia en temas educativos y/o investigación educativa.

El expediente de validación, que le hago llegar contiene:

- Carta de presentación.
- Definiciones conceptuales de las variables y dimensiones.
- Matriz de Operacionalización de las variables
- Certificado de validez de contenido de los instrumentos.

Expresándole mis sentimientos de respeto y consideración me despido de usted, no sin antes agradecerle por la atención que dispense a la presente

Atentamente.

Firma
Leon Rojas, Diana Iris
D.N.I: 47231408

Apellidos y nombres del juez validador. Dorsó Frete, Walter Gregorio

DNI: 06098355

Especialidad del validador: Dr. contabilidad

09 de 10 del 2018

¹Pertinencia: El ítem corresponde al concepto teórico formulado.

²Relevancia: El ítem es apropiado para representar al componente o dimensión específica del constructo

³Claridad: Se entiende sin dificultad alguna el enunciado del ítem, es conciso, exacto y directo

Nota: Suficiencia, se dice suficiencia cuando los ítems planteados son suficientes para medir la dimensión


Firma del Experto Informante.

 UCV UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO	ACTA DE APROBACIÓN DE ORIGINALIDAD DE TESIS	Código : F06-PP-PR-02.02 Versión : 09 Fecha : 23-03-2018 Página : 1 de 1
--	--	---

Yo, David Rivas Paredes.....
 docente de la Facultad Ciencias Empresariales y Escuela Profesional de Contabilidad de la Universidad César Vallejo Lima Norte (precisar filial o sede),
 revisor(a) de la tesis titulada

" Auditoría Forense y su aplicación en la gestión de preservación de pruebas en la adjuvación de una obra por los constructores del distrito de Magdalena, Lima - 2013 " del (de la) estudiante Leon Rojas Dava Jais....., constato que la investigación tiene un índice de similitud de 29 % verificable en el reporte de originalidad del programa Turnitin.

El/la suscrito (a) analizó dicho reporte y concluyó que cada una de las coincidencias detectadas no constituyen plagio. A mi leal saber y entender la tesis cumple con todas las normas para el uso de citas y referencias establecidas por la Universidad César Vallejo.

Lugar y fecha Durante 2017.....



Firma

Nombres y apellidos del (de la) docente

DNI: 28574073.....

Elaboró	Dirección de Investigación	Revisó	Responsable de SGC	Aprobó	Vicerrectorado de Investigación
---------	----------------------------	--------	--------------------	--------	---------------------------------

The screenshot displays the Turnitin Feedback Studio interface. The main document area on the left shows the header of a thesis from Universidad César Vallejo, Facultad de Ciencias Empresariales, Escuela Profesional de Contabilidad. The title is "Auditoría forense y su aplicación en la gestión de prevención de fraudes en la edificación de una obra por las empresas constructoras del distrito de Miraflores, Lima-2018". The author is LEON ROJAS, Diana Est. The advisor is Dr. MUGUA PATIÁN, Marlen. The thesis is for the title of Public Accountant. The document is from Lima-Perú, 2018. The status bar at the bottom indicates "Página: 1 de 159" and "Número de palabras: 27301".

The right sidebar shows a "Resumen de coincidencias" (Similarity Summary) with a total of 29%. A list of sources is provided:

Rank	Source	Percentage
1	repositorio.ucv.edu.pe	11 %
2	acfe-spain.com	1 %
3	www.scribd.com	1 %
4	www.repositorioacade...	1 %
5	dspace.ups.edu.ec	1 %
6	repositorio.upto.edu.co	1 %
7	asesores-ip.blogspot.c...	1 %
8	repositorio.uncp.edu.pe	1 %
9	www.researchgate.net	1 %

At the bottom of the interface, there are options for "Text-only Report" and "High Resolution" (which is activated). The system tray shows the date and time as 03:44 p.m. on 3/05/2019.



UNIVERSIDAD CÉSAR VALLEJO

AUTORIZACIÓN DE LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN

CONSTE POR EL PRESENTE EL VISTO BUENO QUE OTORGA LA ENCARGADA DE INVESTIGACIÓN DE

La Escuela Profesional de Contabilidad

A LA VERSIÓN FINAL DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN QUE PRESENTA:

Leon Rojas Osma Jesús

INFORME TITULADO:

"Auditoría financiera y su aplicación en la gestión de
prevención de fraudes en la edificación de una obra por las
empresas constructoras del distrito de Huancayo - Julio 2018"

PARA OBTENER EL TÍTULO O GRADO DE:

Contador Público

SUSTENTADO EN FECHA: 20 / 12 / 2018

NOTA O MENCIÓN: 17



[Firma]
FIRMA DEL ENCARGADO DE INVESTIGACION

